

MARCO LEGAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

En la última reforma de la Ley de Educación, se establece las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 217/2022**, para la Educación Secundaria Obligatoria, y en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**»:

- A través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, Atención Educativa igual que la materia de Proyectos Transversales en Valores:

- Es la asignatura alternativa a Religión.
- Tiene 1 hora semanal.
- No puede tratar contenido curricular

- No consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**.

1. OBJETIVOS GENERALES

Con la materia se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa y a las competencias claves que se encuentran en la normativa y en definitiva:

- Ayudar a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Contribuir a la aceptación y reconocimiento de uno mismo en su identidad y en su diferencia
- Formar ciudadanos libres, autónomos, con capacidad de pensar por sí mismos y con juicio crítico.

2. RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Desde la materia de Atención Educativa contribuimos a la consecución de los objetivos del Plan de Centro:

- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.
- Educar en hábitos de vida saludables tales como: o Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de las distintas administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa Forma Joven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

3. MÉTODOLOGÍA.

3.1. ASPECTOS GENERALES

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir. Incluir los puntos que se detallan a continuación que aparecen en el apartado sexto de las Instrucciones. Al final se indica que se incluirá Anexo a la programación las situaciones de aprendizaje.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrolle conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022.

De entre todos ellos, destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.
- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.
- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.
- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Desde el Departamento se propone las siguientes actividades a realizar en el aula:

- Dinámicas y talleres para trabajar las emociones
- Dinámicas y Talleres para trabajar la asertividad y la autoestima
- Debates y Tertulias
- Simulaciones, Role-playing y Representaciones
- Análisis de Dilemas morales
- Visualización de cortometrajes, vídeos, películas
- Talleres de mediación

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas. Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Aprendizaje Servicio.

RECURSOS

Para ello contamos con un espacio de recursos en la Sala del Profesorado de la Moodle del que podrán hacer uso el profesorado que imparte la materia y que iremos ampliando a lo largo de este curso.

4. LA EVALUACIÓN

La Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En la evaluación de nuestro alumnado tendremos que tener en cuenta los objetivos de etapa, la consecución de las competencias clave, marcadas por la normativa, y los criterios de evaluación que establece el Departamento y que son los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
2. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, desarrollando y demostrando autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional y el diálogo respetuoso.
3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada en torno a cuestiones éticas de actualidad como la el uso responsable y seguro de las redes sociales, las conductas adictivas y el acoso escolar, lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
4. Adoptar una actitud de rechazo ante todo tipo de dogmatismo, fanatismo, discriminación y violencia tanto de género, como doméstica, entre iguales..... contribuyendo así a la consecución de un mundo más justo.
5. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable.

ESCALA DE VALORACIÓN OBSERVACIÓN/ACTITUD

Criterios	1	2	3	4	5
Identifica, gestiona y comunica emociones, afectos, y deseos con comprensión y empatía hacia los demás	<input type="checkbox"/>				
Demuestra autoestima y comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones sociales basadas en el civismo	<input type="checkbox"/>				
Usa el diálogo como medio de deliberación racional y como resolución de conflictos	<input type="checkbox"/>				
Muestra rechazo a todo comentario o comportamiento discriminatorio, machista y xenófobo	<input type="checkbox"/>				
Reconoce y rechaza actitudes y comportamientos de maltrato y abuso hacia cualquier forma de vida vegetal, animal y humana.	<input type="checkbox"/>				
Promueve hábitos de vida saludable y mantiene una actitud de respeto y cuidado de su entorno	<input type="checkbox"/>				
Promueve y demuestra una convivencia pacífica basada en la colaboración y el respeto	<input type="checkbox"/>				

Interpretación de las puntuaciones (opcional):

0 es nulo. Muy deficiente. NUNCA (0-2. Deficiente)

- 1 escasamente. Deficiente. ESPORÁDICAMENTE, OCASIONALMENTE (3-4. Insuficiente)
- 2 iniciándose. Insuficiente A VECES (5-6. Bien)
- 3 en desarrollo. Suficiente . CASI SIEMPRE (7-8. Notable)
- 4 conseguido. Excelente. SIEMPRE (9-10- Sobresaliente)

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atenderemos a la diversidad atendiendo a los diferentes tipos de refuerzo y apoyo según las necesidades y ritmos de aprendizaje a través de las medidas necesarias para ello, tanto específicas como generales.

Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo.

 IESJAROSO	PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA EN ESO Y PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES ÉTICOS DE BACHILLERATO	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
--	--	--

CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

- a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.
- c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo es esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.
- d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.
- e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.
- f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone una bacteria de libros en sus distintas materias, entre los que el alumnado debe elegir uno de forma trimestral y realizar un pequeño trabajo que sera evaluado. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA
1º ESO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NORMATIVA LEGAL	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	6
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S. A.).....	7
7. S. A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN.....	13
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿QUIÉN SOY?	13
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CUIDO MI AUTOESTIMA.....	17
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ME EMOCIONO	21
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SOY ADOLESCENTE	25
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LOS PELIGROS DE INTERNET	29
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RESPETO LA NATURALEZA	33
8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	37
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	38
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	38
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	38
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	38
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	39

1. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una de las etapas más fascinantes y desafiantes de la vida. En esta época, los jóvenes atraviesan una profunda búsqueda de su identidad personal mientras experimentan cambios físicos, emocionales y sociales significativos. Es un periodo en el que la autoestima puede fluctuar y la gestión de las emociones se convierte en un terreno de aprendizaje constante. Además, en la era digital, los adolescentes se enfrentan a nuevos retos relacionados con los peligros de Internet, lo que añade un nivel adicional de complejidad a sus vidas. Por último, pero no menos importante, es esencial que los adolescentes también desarrollen una actitud de respeto por la naturaleza en un mundo cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad.

Esta materia busca ofrecer una comprensión profunda y equilibrada de estos temas. A lo largo de este viaje educativo, los estudiantes se sumergirán en un análisis interdisciplinario que combina la psicología, la sociología, la tecnología y la ecología, proporcionándoles las herramientas necesarias para afrontar esta etapa de la vida.

En primer lugar, se explora la noción de **identidad personal**. Los adolescentes se enfrentan a preguntas fundamentales sobre quiénes son y quiénes quieren ser. Además, se aborda el tema de la **autoestima** personal y cómo construir una imagen positiva de uno mismo en un mundo que a menudo fomenta la comparación y la presión social. Posteriormente, se hace hincapié en el mundo de las **emociones**. Aprenderán la importancia de gestionar, reconocer, comprender y expresar adecuadamente sus sentimientos y descubrirán estrategias para lidiar con el estrés, la ansiedad y otros desafíos emocionales.

Con la creciente importancia de la tecnología en nuestros días, se dedica una unidad a analizar **los peligros de internet**. Desde la ciberseguridad hasta la adicción a las redes sociales y el ciberacoso. Los estudiantes aprenderán a navegar por el mundo digital de manera segura y responsable. Finalmente, se aborda el tema del **respeto y cuidado de la naturaleza**. Con la conciencia ambiental en aumento, se anima a los adolescentes a contribuir al bienestar del planeta a través de prácticas sostenibles y una mayor conexión con la naturaleza.

2. NORMATIVALEGAL

Estatal

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) **Comprender la propia identidad.** El alumno debe ser capaz de reflexionar sobre su identidad personal, identificar sus valores, creencias y características que lo hacen único.
- 2) **Evaluar la influencia de factores externos.** Debe ser capaz de analizar cómo la sociedad, la cultura y los medios de comunicación influyen en la formación de su identidad y autoestima, y reconocer cómo esto puede impactar en sus emociones y percepciones.
- 3) **Fomentar la autoevaluación y la reflexión personal.** Adquirir la habilidad de evaluar críticamente sus propias emociones, pensamientos y acciones y reflexionar sobre cómo estos contribuyen a su identidad y autoestima.
- 4) **Desarrollar una autoestima positiva.** Aprender a reconocer sus propias fortalezas y debilidades y trabajar en la construcción de una autoestima positiva basada en el autorrespeto y la autoaceptación.
- 5) **Comprender la etapa de la adolescencia.** Adquirir conocimientos sobre los cambios físicos, emocionales y sociales típicos de la adolescencia y ser capaz de manejarlos de manera positiva.
- 6) **Identificar los peligros de internet.** Reconocer y comprender los riesgos asociados con el uso de internet, como la privacidad, el ciberacoso y la adicción y aprender estrategias para navegar de manera segura en línea.
- 7) **Promover la responsabilidad digital.** Desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y éticas en línea, incluyendo el respeto por la propiedad intelectual y la comprensión de los efectos de las interacciones en línea en la reputación personal.
- 8) **Cuidado y respeto de la naturaleza.** Comprender la importancia de la conservación del medio ambiente y adquirir hábitos sostenibles, como la reducción de residuos y la participación en iniciativas de conservación.
- 9) **Fomentar la empatía y la comunicación emocional.** Desarrollar la habilidad de reconocer las emociones en sí mismo y en los demás y aprender a comunicar de manera efectiva las emociones y necesidades.
- 10) **Practicar la resiliencia emocional.** Aprender estrategias para afrontar el estrés, la ansiedad y la presión social de manera saludable, y desarrollar habilidades de afrontamiento.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a alcanzar algunas de las competencias clave propias de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).** Atención Educativa promueve la comunicación efectiva al alentar a los estudiantes a expresar sus pensamientos, sentimientos y opiniones de manera clara y respetuosa. Además, fomenta la lectura crítica y la comprensión de textos relacionados con la identidad personal.
- b) **Competencia Ciudadana (CC).** Al explorar la diversidad, la inclusión y el respeto por los demás, esta asignatura promueve la comprensión de la sociedad y fomenta actitudes de tolerancia y respeto hacia diferentes identidades y culturas.
- c) **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).** Uno de los objetivos principales de esta materia es desarrollar en los estudiantes el autoaprendizaje y la autorreflexión.
- d) **Competencia emprendedora (CE).** Atención Educativa promueve la autoaceptación y la construcción de una autoestima positiva, lo que es esencial para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal de los estudiantes.
- e) **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).** Al explorar temas de diversidad y la influencia de la sociedad en la identidad personal, el texto fomenta la conciencia de diferentes culturas y perspectivas, contribuyendo a la competencia en conciencia y expresión cultural.

En conjunto, esta materia ayuda a los estudiantes de 1º de la ESO a adquirir habilidades y conocimientos esenciales que les permiten desarrollarse como individuos conscientes de su identidad y su entorno, al tiempo que fortalecen sus habilidades de comunicación y su comprensión de la sociedad y la cultura en la que viven, competencias fundamentales para su crecimiento personal y su éxito en la educación y la vida cotidiana.

5.LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media

aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Ahora bien, para el cálculo de la **nota medianormalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, **se excluirá** la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 1º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	¿Quién soy?	1º trimestre	<p>La identidad personal es crucial porque define quiénes somos, influye en nuestras decisiones, relaciones y bienestar emocional. Comprender nuestra identidad nos permite desarrollar una autoimagen positiva, tomar decisiones coherentes con nuestros valores y respetar las diferencias de los demás.</p>	<p>Los alumnos seleccionan a personas cercanas (familiares, amigos...) y les realizan entrevistas. Las preguntas pueden estar relacionadas con las experiencias de vida, valores, creencias, intereses y aspectos que hayan influido en su identidad personal. Basándose en estas entrevistas, se realiza una presentación que destaque las similitudes y</p>

				diferencias entre las identidades de las personas entrevistadas. Durante la presentación, los estudiantes reflexionan sobre cómo las diferentes identidades pueden coexistir y enriquecer nuestras vidas.
2	Cuido mi autoestima	1º trimestre	La autoestima personal influye en nuestra salud mental y emocional, nuestras relaciones interpersonales y nuestra capacidad para enfrentar desafíos. Una autoestima positiva nos empodera, fomenta la resiliencia y contribuye a una vida más satisfactoria y equilibrada.	Los alumnos seleccionan a personas que consideran modelos a seguir en su vida y les realizan entrevistas preguntando sobre su vida, desafíos superados y cómo han cultivado una autoestima positiva. Basándose en estas entrevistas, crean una presentación que destaque las lecciones de vida y los consejos que han aprendido de estas personas.

				Durante la presentación, los alumnos reflexionan sobre cómo estas personas han inspirado y fortalecido su propia autoestima. Al final de este proyecto, no solo habrán mejorado su autoconcepto, sino que también habrán desarrollado habilidades de comunicación y presentación al compartir sus reflexiones y trabajos con sus compañeros.
3	Me emociono	2º trimestre	En la adolescencia, las emociones pueden ser intensas y cambiantes. Aprender a gestionar y expresarlas adecuadamente es vital para el bienestar emocional y las relaciones	Los alumnos eligen una emoción que hayan experimentado y crean un proyecto (un dibujo, poema, canción, vídeo, etc.) que represente esa emoción y cómo la han gestionado. Finalmente,

			<p>saludables. Esto promueve un crecimiento emocional positivo y una transición más suave a la vida adulta.</p>	<p>comparten sus proyectos y reflexionan sobre lo que han aprendido sobre sus propias emociones y cómo aplican este conocimiento en sus vidas.</p>
4	<p>Soy adolescente</p>	2º trimestre	<p>La adolescencia es una etapa que implica cambios físicos, emocionales y sociales significativos. Abordar estas características ayuda a los adolescentes a navegar por esta fase, desarrollar su identidad, tomar decisiones informadas y establecer relaciones saludables, preparándolos para la vida adulta.</p>	<p>Un grupo de alumnos crea una revista colaborativa que aborda diferentes aspectos de la adolescencia. Cada miembro del grupo elige un tema relacionado con la adolescencia, como los cambios físicos, emocionales, las amistades, la presión social, etc. Los estudiantes investigan y escriben artículos, historias personales, consejos y recursos útiles para adolescentes. Diseñan y</p>

				maquetan la revista, incorporando imágenes y gráficos. Al final, presentan la revista a sus compañeros.
5	Los peligros de internet	3º trimestre	La concienciación sobre el ciberacoso, la privacidad, la desinformación y la adicción digital es vital para proteger a las personas, especialmente a los jóvenes, de amenazas en línea y fomentar un uso seguro y responsable de internet.	El grupo-aula crea una campaña de concienciación sobre los peligros de internet dirigida a sus compañeros de clase y a otros estudiantes del centro. Diseñan carteles, folletos informativos y recursos visuales que resalten temas como la seguridad en línea, el acoso cibernético y la privacidad. Organizan charlas y talleres para educar a sus compañeros sobre cómo identificar y evitar situaciones de riesgo en línea y utilizan las redes sociales escolares y la intranet de la

				escuela para difundir su mensaje y promover la conciencia sobre los peligros de internet.
6	Respeto la naturaleza	3º trimestre	<p>El respeto y cuidado de la naturaleza son esenciales porque la salud del planeta afecta directamente a la supervivencia humana. Al abordar este tema, fomentamos la conservación de recursos, la biodiversidad y un entorno saludable para las generaciones futuras, promoviendo la sostenibilidad.</p>	<p>El grupo organiza una campaña de limpieza en un área local, como un parque, una playa o un río cercano. Los estudiantes investigan sobre la importancia de mantener limpio el entorno y los peligros de la contaminación. Realizan actividades de recolección de basura y clasificación de residuos.</p>

7. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ¿QUIÉN SOY?

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Definir y describir los componentes clave de su propia identidad personal.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Identifica algunos aspectos de su identidad personal, como su nombre y edad.</p> <p>2. Menciona uno o dos valores personales o intereses que consideren importantes para su identidad.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Describe algunos de los componentes clave de su identidad, como sus valores, creencias y pasiones.</p> <p>4. Explica cómo algunas experiencias personales han influido en la percepción de sí mismo.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Describe con detalle aspectos de su identidad personal, incluyendo sus valores, metas y características únicas.</p> <p>6. Reflexiona sobre cómo su identidad personal afecta a sus decisiones y relaciones.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Explica su identidad en un contexto más amplio, considerando su papel en la sociedad y su influencia en su comunidad.</p> <p>8. Demuestra una profunda comprensión de la interconexión de sus valores y creencias con su identidad global.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer la influencia de la cultura y la sociedad en la formación de su identidad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que la cultura y la sociedad pueden influir en las personas, pero no comprende cómo esto se aplica a su identidad.</p> <p>2. Identifica ejemplos simples de influencia cultural en la vida cotidiana.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio puntos)	<p>3. Comprende que los medios de comunicación pueden tener un impacto en la formación de la identidad personal.</p> <p>4. Identifica algunos estereotipos culturales, pero no siempre los cuestiona críticamente.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Explica cómo la cultura y la sociedad han influido en su identidad y autoimagen.</p> <p>6. Analiza con profundidad cómo las normas culturales pueden afectar la expresión de la identidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Reconoce y reflexiona sobre el impacto de las estructuras de poder y el prejuicio en la formación de la identidad.</p> <p>8. Demuestra una comprensión avanzada de cómo la cultura y la sociedad pueden influir en la diversidad de identidades.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender cómo la identidad puede cambiar a lo largo del tiempo.		Relacionado con las competencias específicas 1,2, 3 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que la identidad puede cambiar, pero no comprende cómo esto se aplica a su propia vida.</p> <p>2. Identifica uno o dos cambios simples en su identidad a lo largo del tiempo.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende que las experiencias personales pueden influir en la evolución de la identidad.</p> <p>4. Describe los cambios importantes en su identidad personal, como intereses que han evolucionado con el tiempo.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Analiza cómo las transiciones importantes en la vida pueden impactar en la identidad.</p> <p>6. Reflexiona sobre cómo su identidad actual se relaciona con la que tenía en el pasado.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Demuestra una comprensión avanzada de cómo la madurez y el aprendizaje continuo pueden influir en la identidad.</p> <p>8. Comprende cómo las influencias externas y las experiencias cambiantes pueden dar forma a la identidad en el futuro.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Mostrar respeto y tolerancia hacia las Identidades de los demás.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia del respeto hacia los demás, pero no siempre demuestra respeto por las diferencias de identidad.</p> <p>2. Acepta superficialmente las diferencias, pero a veces muestra actitudes de prejuicio.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Demuestra empatía hacia las identidades diferentes de las suyas y trata de entenderlas mejor.</p> <p>4. Participa en discusiones respetuosas sobre la diversidad de identidades, aunque a veces puede mostrar cierta resistencia.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Reconoce y combate activamente actitudes discriminatorias y prejuiciosas hacia las diferencias de identidad.</p> <p>6. Colabora eficazmente con personas que tienen identidades diferentes, creando un ambiente inclusivo y respetuoso.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Aboga por la igualdad y la inclusión, promoviendo activamente el respeto hacia todas las identidades en la sociedad.</p> <p>8. Demuestra un profundo compromiso con la diversidad y la tolerancia, promoviendo activamente la inclusión y el respeto.</p>	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CUIDO MI AUTOESTIMA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Evaluar el nivel de autoestima y autoaceptación personal.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que la autoestima se relaciona con la autoimagen, pero tiene dificultades para evaluar su propio nivel de autoestima.</p> <p>2. A veces muestra dudas sobre sí mismo o su autoaceptación personal.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Evalúa su autoestima de manera ocasional y es capaz de identificar áreas donde se siente inseguro o insegura.</p> <p>4. Demuestra autoaceptación en algunas situaciones, pero a veces se siente afectado por la crítica de los demás.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Evalúa regularmente su autoestima y autoimagen, identificando tanto fortalezas como áreas de mejora.</p> <p>6. Muestra una autoaceptación sólida en la mayoría de las situaciones, aunque a veces puede ser influenciado por las críticas de terceras personas.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Tiene una comprensión profunda y precisa de su autoestima y trabaja continuamente en su autoaceptación personal.</p> <p>8. Mantiene una autoimagen saludable y resiliente, independientemente de las críticas externas o los desafíos emocionales.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar estrategias para construir y mantener una autoestima positiva.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la autoestima, pero tiene dificultades para identificar estrategias para construirla.</p> <p>2. Menciona una estrategia básica, como pensar en pensamientos positivos, pero no la aplica de manera constante.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica varias estrategias para construir una autoestima positiva, como el autocuidado y el establecimiento de metas.</p> <p>4. Aplica algunas estrategias de manera regular, aunque a veces puede caer en patrones de autocritica.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra un conocimiento sólido de las estrategias para construir y mantener una autoestima positiva.</p> <p>6. Aplica de manera consistente y efectiva estas estrategias, mostrando resistencia a las críticas y la negatividad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Desarrolla un conjunto completo de estrategias de autoestima y las adapta a las circunstancias de manera inteligente.</p> <p>8. Mantiene una autoestima positiva, incluso en situaciones desafiantes y promueve activamente la autoaceptación.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar habilidades para enfrentar la crítica constructiva y mantener una autoimagen saludable.		Relacionado con las competencias específicas 4,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. A veces se siente herido ante la crítica y le cuesta verla como una oportunidad para crecer.</p> <p>2. Tiene dificultades para mantener una autoimagen saludable en situaciones de crítica o desafío.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Acepta la crítica constructiva con una actitud abierta y busca formas de aprender y mejorar.</p> <p>4. Mantiene una autoimagen saludable en la mayoría de las situaciones, pero puede ser influenciada por la crítica negativa.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra habilidades avanzadas para enfrentar la crítica constructiva, aprendiendo de ella de manera eficaz.</p> <p>6. Mantiene una autoimagen saludable, incluso cuando enfrenta desafíos y obstáculos, sin dejarse afectar negativamente.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su capacidad para enfrentar la crítica de manera constructiva y mantener una autoimagen sólida.</p> <p>8. Es un modelo de resiliencia emocional, manteniendo una autoestima positiva en cualquier situación.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer la importancia de la autoestima en el bienestar emocional.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que la autoestima puede afectar las emociones, pero no comprende completamente su importancia.</p> <p>2. A veces muestra una conexión limitada entre su autoestima y su bienestar emocional.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende que la autoestima puede influir en el bienestar emocional y busca mantener un equilibrio emocional.</p> <p>4. Reconoce la relación entre su autoimagen y sus emociones, pero a veces puede tener dificultades para gestionarlas.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra una comprensión sólida de cómo la autoestima influye en las emociones y trabaja activamente en su bienestar.</p> <p>6. Utiliza su autoestima positiva como un recurso para enfrentar desafíos emocionales y mantener el equilibrio emocional.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Promueve activamente la importancia de la autoestima para el bienestar emocional y comparte estrategias con otros.</p> <p>8. Mantiene un alto nivel de bienestar emocional a través de una autoestima sólida y una gestión emocional efectiva.</p>	

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: ME EMOCIONO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar sus propias emociones de manera precisa.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Identifica algunas emociones básicas, como felicidad o tristeza, pero tiene dificultades para precisarlas.</p> <p>2. A menudo confunde o etiqueta erróneamente sus emociones.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica la mayoría de sus emociones con precisión, incluyendo matices entre emociones similares, como ansiedad y temor.</p> <p>4. Es capaz de nombrar y reconocer una variedad de emociones en diferentes contextos.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Nombra con precisión sus emociones incluso en situaciones emocionalmente desafiantes o complejas.</p> <p>6. Identifica y expresa emociones sutiles y complejas, como gratitud o nostalgia.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Reconoce y comprende la interconexión de sus emociones y puede describir su influencia en su comportamiento.</p> <p>8. Desarrolla una conciencia emocional excepcional, identificando emociones en los demás y respondiendo de manera empática.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar estrategias efectivas para gestionar el estrés y la ansiedad.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce el estrés y la ansiedad, pero tiene dificultades para identificar estrategias efectivas para manejarlos.</p> <p>2. A veces utiliza métodos ineficaces, como la evasión o la negación, para lidiar con el estrés.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Aplica algunas estrategias básicas, como la respiración profunda o el ejercicio, para gestionar el estrés y la ansiedad.</p> <p>4. Busca ayuda o apoyo ocasionalmente cuando se siente abrumado por el estrés.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Utiliza una variedad de estrategias efectivas de manejo del estrés y la ansiedad, adaptándolas a diferentes situaciones.</p> <p>6. Mantiene un equilibrio emocional sólido incluso en circunstancias estresantes y sabe cuándo pedir ayuda.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Desarrolla una habilidad excepcional para gestionar el estrés y la ansiedad, contribuyendo a su bienestar general.</p> <p>8. Comparte y enseña estrategias efectivas a otros para ayudarles en su propio manejo del estrés y la ansiedad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Expresar sus emociones de manera apropiada y constructiva en diversas situaciones.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Expresa sus emociones de manera inapropiada en algunas situaciones, a menudo reprimiéndolas o exagerándolas.</p> <p>2. Tiene dificultades para comunicar sus emociones de manera clara y efectiva.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Expresa la mayoría de sus emociones de manera apropiada en la mayoría de las situaciones, aunque a veces necesita ayuda.</p> <p>4. Comunica sus emociones de manera clara, aunque puede mejorar la empatía y la consideración hacia los demás.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra una habilidad sobresaliente para expresar emociones de manera constructiva, manteniendo relaciones saludables.</p> <p>6. Comunica de manera empática y efectiva, apoyando a los demás en la comprensión y expresión de sus propias emociones.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como modelo de comunicación emocional saludable, promoviendo relaciones sólidas y apoyando a quienes le rodean.</p> <p>8. Inspira a otros a expresar sus emociones de manera constructiva y contribuir al bienestar emocional de su entorno.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender la importancia de la inteligencia emocional en las relaciones interpersonales.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que las emociones desempeñan un papel en las relaciones, pero no comprende su importancia.</p> <p>2. A veces tiene dificultades para entender cómo sus emociones impactan en sus interacciones con los demás.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende que la inteligencia emocional es relevante para las relaciones, aunque a veces le cuesta aplicarla.</p> <p>4. Se esfuerza por ser consciente de sus emociones y las de los demás en sus interacciones interpersonales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra una comprensión sólida de cómo la inteligencia emocional fortalece las relaciones y las hace más efectivas.</p> <p>6. Aplica la inteligencia emocional en sus relaciones, fomentando la empatía y la comunicación efectiva.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un ejemplo destacado de inteligencia emocional, contribuyendo a relaciones interpersonales positivas y saludables.</p> <p>8. Inspira a otros a desarrollar su inteligencia emocional ya mejorar sus relaciones mediante una comunicación efectiva.</p>	

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SOY ADOLESCENTE

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Describir los cambios físicos y emocionales típicos de la adolescencia.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,4 y 5
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Menciona algunos cambios físicos y emocionales de la adolescencia, pero no los describe con precisión.</p> <p>2. Tiene dificultades para relacionar estos cambios con su propia experiencia.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Describe varios cambios físicos y emocionales típicos de la adolescencia de manera general.</p> <p>4. Relaciona algunos de estos cambios con su propia experiencia personal.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Describe con detalle los cambios físicos y emocionales que ocurren durante la adolescencia, incluyendo matices.</p> <p>6. Relaciona sus propias experiencias con los cambios típicos de la adolescencia de manera precisa y reflexiva.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Tiene un profundo entendimiento de los cambios físicos y emocionales de la adolescencia y cómo influyen en su vida.</p> <p>8. Comparte su comprensión con otros, ayudándolos a navegar por esta etapa de manera saludable y enriquecedora.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer la importancia de establecer relaciones saludables y respetuosas durante esta etapa.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,4, 5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de las relaciones saludables, pero tiene dificultades para identificar comportamientos apropiados.</p> <p>2. A veces tolera relaciones tóxicas o falta de respeto en su entorno.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende la importancia de establecer límites y respetar a los demás en las relaciones.</p> <p>4. Identifica comportamientos no saludables en las relaciones personales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra habilidades sólidas para establecer y mantener relaciones saludables y respetuosas.</p> <p>6. Promueve activamente el respeto y la empatía en sus relaciones, ayudando a otros a hacer lo mismo.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como un modelo a seguir en la construcción de relaciones saludables y respetuosas, inspirando a otros.</p> <p>8. Contribuye al bienestar emocional de su entorno al fomentar relaciones positivas y mostrar apoyo a quienes lo rodean.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los desafíos y oportunidades que presenta la adolescencia en términos de desarrollo personal y social.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce algunos desafíos y oportunidades de la adolescencia, pero no los comprende completamente.</p> <p>2. A veces tiene dificultades para relacionar estos aspectos con su propia vida y desarrollo.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende varios desafíos y oportunidades de la adolescencia en términos generales.</p> <p>4. Puede relacionar algunos de estos aspectos con su propia vida y desarrollo personal.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Comprende en profundidad los desafíos y oportunidades de la adolescencia, considerando su impacto en su desarrollo.</p> <p>6. Relaciona de manera precisa y reflexiva su experiencia personal con los aspectos de la adolescencia.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Tiene un profundo entendimiento de cómo los desafíos y oportunidades de la adolescencia influyen en su desarrollo.</p> <p>8. Comparte su comprensión con otros, apoyándolos en su propio crecimiento personal y social durante esta etapa.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar la capacidad de tomar decisiones informadas y responsables durante la adolescencia.		Relacionado con las competencias específicas 1,3,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de tomar decisiones responsables, pero a veces actúa impulsivamente.</p> <p>2. Tiene dificultades para buscar información o considerar las consecuencias antes de tomar decisiones.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Toma decisiones responsables en la mayoría de las situaciones cotidianas, pero a veces se siente indeciso.</p> <p>4. Busca información y considera las implicaciones antes de tomar decisiones más importantes.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra una habilidad sólida para tomar decisiones informadas y responsables en una variedad de situaciones.</p> <p>6. Actúa con confianza y autocontrol al enfrentar decisiones difíciles, considerando el impacto en su vida y la de otros.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como modelo de toma de decisiones responsables, compartiendo su sabiduría y apoyando a otros en sus elecciones.</p> <p>8. Contribuye al bienestar personal y social al tomar decisiones que promueven un crecimiento positivo y saludable.</p>	

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LOS PELIGROS DE INTERNET

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y describir los posibles riesgos en línea.		Relacionado con las competencias específicas 6 y 7
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Menciona algunos riesgos en línea, como el robo de identidad, pero tiene dificultades para describirlos.</p> <p>2. No comprende completamente la gravedad de los riesgos en línea.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica varios riesgos en línea y los describe de manera general.</p> <p>4. Comprende la importancia de la seguridad en línea, aunque a veces subestima ciertos riesgos.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Describe con detalle y precisión una variedad de riesgos en línea y comprende su impacto potencial.</p> <p>6. Reconoce la importancia de la vigilancia constante en línea para protegerse contra los riesgos.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Tiene un conocimiento profundo de los riesgos en línea y promueve activamente la seguridad digital.</p> <p>8. Educa a otros sobre los riesgos y cómo protegerse, contribuyendo a un entorno en línea más seguro.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar medidas de seguridad en línea para proteger su identidad y sus datos personales.		Relacionado con las competencias específicas 6 y 7
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la seguridad en línea, pero a veces descuida las prácticas básicas de protección.</p> <p>2. No siempre utiliza contraseñas seguras ni protege adecuadamente su información personal en línea.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Aplica medidas de seguridad en línea de manera ocasional, como el uso de contraseñas fuertes y actualizadas.</p> <p>4. Muestra un nivel razonable de protección de su identidad y datos personales en línea.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Utiliza de manera consistente medidas de seguridad avanzadas, como la autenticación de dos factores.</p> <p>6. Demuestra un alto nivel de protección de su identidad y datos personales, minimizando el riesgo de exposición.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un modelo de seguridad en línea, educando a otros sobre las mejores prácticas y promoviendo la privacidad.</p> <p>8. Contribuye a la creación de una cultura de seguridad en línea, ayudando a proteger a la comunidad en línea.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender las consecuencias del ciberacoso, cómo prevenirlo y abordarlo.		Relacionado con las competencias específicas 6 y 7
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce el término "ciberacoso", pero no comprende completamente sus consecuencias ni cómo prevenirlo.</p> <p>2. Puede identificar situaciones de ciberacoso, pero no sabe cómo abordarlas de manera efectiva.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende las consecuencias emocionales del ciberacoso y conoce algunas estrategias para prevenirlo.</p> <p>4. Interviene en situaciones de ciberacoso de manera ocasional, aunque a veces le falta habilidad en la resolución.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra un profundo entendimiento de las consecuencias del ciberacoso y aplica estrategias efectivas para prevenirlo.</p> <p>6. Aborda el ciberacoso de manera empática y resolutiva, ofreciendo apoyo a las víctimas y promoviendo la prevención.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como defensor activo contra el ciberacoso, educando y sensibilizando sobre sus consecuencias y prevención.</p> <p>8. Contribuye a un entorno en línea seguro y libre de ciberacoso, fomentando la empatía y el respeto en línea.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Evaluar críticamente la credibilidad de la información en línea y evitar la difusión de la desinformación.		Relacionado con las competencias específicas 6 y 7
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la veracidad en línea, pero a veces comparte información sin verificar su credibilidad.</p> <p>2. Tiene dificultades para discernir entre información confiable y desinformación en línea.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Verifica la credibilidad de la información en línea de manera ocasional, especialmente en situaciones críticas.</p> <p>4. Evita compartir información dudosa, pero puede caer en trampas de desinformación ocasionalmente.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Evalúa críticamente la credibilidad de la información en línea de manera constante y comparte con responsabilidad.</p> <p>6. Contribuye a la detección y denuncia de desinformación en línea, promoviendo la alfabetización mediática.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un modelo de evaluación de la credibilidad en línea y promueve activamente la lucha contra la desinformación.</p> <p>8. Ayuda a crear una comunidad en línea más informada y resistente a la desinformación, contribuyendo a la verdad.</p>	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RESPETO LA NATURALEZA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer la importancia de la conservación del medio ambiente.		Relacionado con la competencia específica8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que la conservación del medio ambiente es importante, pero tiene dificultades para expresar por qué.</p> <p>2. No comprende completamente la interconexión entre la conservación ambiental y su propia calidad de vida.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Comprende la importancia de la conservación ambiental en términos generales y puede mencionar algunos beneficios.</p> <p>4. Relaciona la conservación del medio ambiente con la calidad del aire, el agua y la biodiversidad.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra un conocimiento profundo de los beneficios y consecuencias de la conservación ambiental.</p> <p>6. Explora cómo sus acciones personales afectan al medio ambiente y busca maneras de minimizar su impacto negativo.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como defensor activo de la conservación ambiental, educando y motivando a otros a tomar medidas.</p> <p>8. Contribuye activamente a proyectos y acciones que protegen y restauran el medio ambiente, siendo un líder en ello.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Describir el impacto del ser humano en la naturaleza.		Relacionado con la competencia específica8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce que las actividades humanas pueden afectar la naturaleza, pero tiene dificultades para describir cómo.</p> <p>2. No comprende completamente la relación entre las acciones humanas y los cambios en el entorno natural.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Describe algunos impactos humanos comunes en la naturaleza, como la contaminación o la deforestación.</p> <p>4. Comprende cómo las actividades humanas pueden alterar los ecosistemas y la biodiversidad en términos generales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Describe con detalle y precisión una variedad de impactos humanos en la naturaleza, incluyendo consecuencias a largo plazo.</p> <p>6. Explora cómo las acciones individuales y colectivas pueden mitigar o revertir el impacto negativo en la naturaleza.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Actúa como defensor activo de la protección de la naturaleza, promoviendo la responsabilidad y la acción ambiental.</p> <p>8. Lidera proyectos y esfuerzos para preservar y restaurar el entorno natural, inspirando a otros a unirse a la causa.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en actividades y prácticas sostenibles para cuidar el entorno natural.		Relacionado con la competencia específica 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la sostenibilidad, pero tiene dificultades para describir prácticas sostenibles.</p> <p>2. A veces participa en actividades sostenibles, pero no comprende completamente su impacto en el medio ambiente.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Participa en prácticas sostenibles de manera ocasional, como reciclar o ahorrar energía.</p> <p>4. Comprende cómo las acciones sostenibles pueden reducir la huella ecológica y conservar los recursos naturales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Adopta prácticas sostenibles en su vida diaria de manera constante y busca oportunidades para involucrarse más.</p> <p>6. Promueve la sostenibilidad en su comunidad, educando a otros sobre su importancia y motivándolos a unirse.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Lidera iniciativas sostenibles a nivel local o regional, influyendo positivamente en la cultura de sostenibilidad.</p> <p>8. Contribuye significativamente a la conservación del medio ambiente a través de acciones y proyectos sostenibles.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar un sentido de responsabilidad hacia la protección de la biodiversidad y los recursos naturales.		Relacionado con la competencia específica8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la protección de la biodiversidad, pero tiene dificultades para describir cómo contribuir.</p> <p>2. No comprende completamente la relación entre la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Participa en actividades de conservación de la biodiversidad de manera ocasional, como plantar árboles o reciclar.</p> <p>4. Comprende cómo la biodiversidad es fundamental para la salud de los ecosistemas y los servicios que proporcionan.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Adopta prácticas que protejan activamente la biodiversidad y los recursos naturales en su entorno.</p> <p>6. Aboga por la conservación de la biodiversidad, promoviendo la importancia de mantener los ecosistemas saludables.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Lidera proyectos y esfuerzos de conservación de la biodiversidad, trabajando para preservar la riqueza natural.</p> <p>8. Contribuye significativamente a la protección de la biodiversidad y los recursos naturales a nivel local o global.</p>	

8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S. A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 1º ESO** de la Editorial PROYECTO EDUCA, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A completar por los profesores que imparten la materia.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que...:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que...

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia

- Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
- Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.
- El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos

- Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
- Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

- Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
- Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

- La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
- Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

- Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
- Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
- Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA
2º ESO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NORMATIVA LEGAL	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	6
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S. A.)	7
7. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN.....	14
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	14
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA VIOLENCIA DE GÉNERO	18
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR	22
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DISCRIMINACIÓN.....	26
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DESARROLLO SOSTENIBLE	30
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL CONSUMISMO.....	34
8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	38
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	39
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	39
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	39
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	39
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	40

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante evolución, marcado por los avances tecnológicos y los cambios sociales, la educación se erige como el pilar fundamental para moldear las mentes jóvenes y promover una sociedad más justa y sostenible. En este contexto, la materia Atención Educativa emerge como una propuesta pedagógica que aborda temas cruciales en la formación de los adolescentes.

La igualdad de género es uno de los ejes centrales de esta materia. En un momento en el que las luchas feministas y los movimientos de igualdad de género están en auge, es vital que las aulas se conviertan en espacios de reflexión y diálogo sobre este tema. Los estudiantes explorarán cómo las normas de género y las expectativas sociales pueden limitar el potencial humano y aprenderán a desafiar los estereotipos de género para construir una sociedad más equitativa.

La violencia de género, tristemente presente en todas las culturas y estratos sociales, será otro enfoque crucial. Los estudiantes examinarán las causas y consecuencias de esta violencia, desarrollando una profunda comprensión de cómo pueden contribuir a prevenirla y combatirla.

La convivencia escolar se convierte en un campo de acción ideal para aplicar estos principios. Los participantes aprenderán estrategias para fomentar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso con la diversidad de género, la orientación sexual y el origen étnico.

La discriminación, un obstáculo constante en la construcción de una sociedad justa, se explorará en su relación con la igualdad de género y otras formas de prejuicios. Los estudiantes analizarán cómo se manifiesta en diferentes contextos y aprenderán a ser agentes de cambio para combatirla.

El desarrollo sostenible y el consumismo se incorporan a la materia para comprender la importancia de vivir de manera más consciente y responsable. Los estudiantes explorarán cómo las decisiones de consumo y las políticas económicas pueden tener un impacto significativo en la igualdad de género y en la sostenibilidad del planeta.

En resumen, Atención Educativa es una materia que aborda temas críticos para el mundo actual, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para promover la igualdad, prevenir la violencia y fomentar la convivencia pacífica.

2. NORMATIVALEGAL

Estatal

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) Adquirir habilidades para investigar y recopilar datos relevantes sobre cuestiones de género, discriminación y sostenibilidad.
- 2) Valorar y respetar las diversas culturas y perspectivas que contribuyen a la sociedad global.
- 3) Trabajar de manera efectiva en grupos diversos, promoviendo la cooperación y la inclusión.
- 4) Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera inclusiva y respetuosa, adaptando el lenguaje y la conducta a diferentes contextos.
- 5) Entender cómo las cuestiones de igualdad de género, discriminación y sostenibilidad tienen un impacto a nivel global y local.
- 6) Desarrollar planes y estrategias para promover prácticas sostenibles en la vida cotidiana y en la comunidad.
- 7) Reflexionar sobre las implicaciones éticas de las decisiones de consumo y buscar alternativas más responsables.
- 8) Trabajar activamente para promover la justicia social y abogar por políticas y acciones que la respalden.
- 9) Desarrollar la capacidad de afrontar y superar el estrés y las tensiones relacionadas con la lucha por la igualdad y la sostenibilidad.
- 10) Familiarizarse con los ODS de las Naciones Unidas y su relevancia para abordar los desafíos globales.
- 11) Aprender cómo influir en las políticas y promover cambios positivos a través de la participación activa en la sociedad.
- 12) Desarrollar un liderazgo que valore y fomente la diversidad y la igualdad en todos los niveles.
- 13) Adquirir habilidades de comunicación para educar y sensibilizar sobre la prevención de la violencia de género.
- 14) Comprender los desafíos ambientales actuales y futuros y su relación con las decisiones de consumo.
- 15) Reconocer y abogar por la igualdad de género en el lugar de trabajo y en la sociedad en general.
- 16) Evaluar el impacto de las acciones y decisiones en términos de igualdad de género, sostenibilidad y no discriminación.

Estas competencias específicas no solo contribuyen al desarrollo integral de los alumnos, sino que también los prepara para convertirse en agentes de cambio positivo en una sociedad que busca la igualdad, la convivencia pacífica, la no discriminación y la sostenibilidad.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a alcanzar algunas de las competencias clave propias de la Educación Secundaria Obligatoria. Este es un listado que muestra la relación con estas competencias:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** Desarrollar habilidades de comunicación efectiva al abordar temas sensibles como la igualdad de género, la discriminación y la sostenibilidad y fomentar la expresión oral y escrita para discutir y analizar cuestiones complejas.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Analizar datos e información relacionada con la igualdad de género, la discriminación y el desarrollo sostenible y evaluar el impacto ambiental y social de las decisiones de consumo.
- c) **Competencia digital.** Utilizar recursos digitales para investigar y recopilar información sobre cuestiones de género, discriminación y sostenibilidad.
- d) **Aprender a aprender.** Desarrollar habilidades de investigación y búsqueda de información para comprender mejor los temas tratados en el texto y promover la capacidad de reflexión y el pensamiento crítico sobre cuestiones sociales y ambientales.
- e) **Competencias sociales y cívicas.** Fomentar la conciencia de los derechos humanos y la importancia de la igualdad, la no discriminación y la convivencia pacífica e impulsar la participación activa en la sociedad y la promoción de la justicia social.
- f) **Competencia cultural y artística.** Valorar la diversidad cultural y la importancia de respetar diferentes perspectivas y culturas y promover el uso del arte y la cultura como herramientas para sensibilizar sobre temas de género, discriminación y sostenibilidad.
- g) **Competencia para aprender a aprender.** Estimular la curiosidad y el interés por aprender más sobre los temas mencionados en el texto e incentivar la autonomía en la adquisición de conocimientos y la toma de decisiones informadas.
- h) **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** Fomentar la expresión de opiniones y emociones relacionadas con cuestiones sociales y ambientales y promover el arte y la cultura como medios para expresar y comunicar ideas sobre igualdad y sostenibilidad.

5.LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media

aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Ahora bien, para el cálculo de la **nota medianormalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, **se excluirá** la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S. A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 2º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	Por la igualdad de género	1º trimestre	<p>La igualdad de género busca eliminar la discriminación basada en el género, promoviendo la equidad entre hombres y mujeres. Esto no solo es un derecho humano fundamental, sino que también beneficia a la sociedad en su conjunto. Fomenta un ambiente más justo y diverso, empodera a las mujeres y permite que todos los</p>	<p>El grupo podría realizar un proyecto de investigación en el que entrevisten a personas de diferentes edades y géneros para recopilar historias y testimonios relacionados con la igualdad de género. Con esta información, podría producir un documental que destaque las experiencias y desafíos relacionados con la igualdad de género con el objetivo de crear</p>

			<p>individuos alcancen su máximo potencial. Además, la igualdad de género está estrechamente relacionada con el desarrollo sostenible y la paz, contribuyendo a un mundo más armonioso y equitativo.</p>	<p>conciencia y promover el cambio.</p>
2	La violencia de género	1º trimestre	<p>La importancia del tema de la violencia de género radica en la necesidad urgente de poner fin a un problema arraigado que afecta a millones de personas en todo el mundo. Abordar la violencia de género es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres y las personas de género diverso,</p>	<p>El grupo podría crear una campaña de sensibilización en las redes sociales utilizando plataformas como Instagram, TikTok o Facebook. Podrían diseñar y compartir mensajes informativos, gráficos y vídeos cortos que aborden diferentes aspectos de la violencia de</p>

			así como para promover la igualdad.	género. Esta campaña podría incluir el uso de hashtags relevantes para aumentar la visibilidad y fomentar la conversación en línea.
3	La convivencia escolar	2º trimestre	La convivencia escolar influye en el desarrollo académico, emocional y social de los estudiantes. Un ambiente escolar positivo y respetuoso contribuye al bienestar de todos, fomentando un aprendizaje efectivo. Además, promueve la tolerancia, el respeto y la empatía, habilidades clave en la vida. La convivencia escolar también ayuda a prevenir el acoso y la	Los estudiantes podrían realizar una campaña contra el acoso escolar y diseñar carteles, folletos y vídeos para crear conciencia sobre el tema y promover una cultura de respeto y tolerancia. También podrían establecer un sistema de denuncia anónima para que se sientan seguros al informar sobre situaciones de acoso.

			exclusión, creando una base para un futuro donde la diversidad sea valorada y donde los jóvenes se conviertan en ciudadanos comprometidos y responsables.	
4	La discriminación	2º trimestre	<p>La discriminación tiene un impacto negativo en la igualdad, la dignidad y los derechos humanos. Promover la igualdad y combatir la discriminación es esencial para construir sociedades justas y equitativas, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades y sean tratadas con respeto y dignidad, al margen de su origen étnico, género,</p>	<p>Los estudiantes podrían llevar a cabo una campaña de sensibilización sobre la discriminación que incluya la creación de carteles, folletos y presentaciones que destaque los diferentes tipos de discriminación, como la racial, de género o de orientación sexual. También podrían organizar charlas o debates para promover la conciencia y el diálogo sobre este tema tan</p>

			orientación sexual, religión o cualquier otra característica.	importante.
5	Desarrollo sostenible	3º trimestre	<p>El desarrollo sostenible aborda la supervivencia misma de nuestro planeta y la calidad de vida de las generaciones futuras. Busca equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la justicia social. Promueve la conservación de recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la erradicación de la pobreza. Su importancia radica en garantizar un futuro habitable, preservando la biodiversidad y promoviendo un uso responsable de los recursos, lo</p>	<p>El grupo podría iniciar una campaña para reducir el uso de plásticos de un solo uso. Podrían implementar estaciones de reciclaje, organizar charlas sobre la contaminación por plásticos y promover alternativas sostenibles, como botellas de agua reutilizables. Esta iniciativa ayudaría a disminuir la contaminación y fomentar prácticas de consumo responsable.</p>

			que beneficia a la humanidad y al ecosistema en su conjunto.	
6	El consumismo	3º trimestre	<p>El consumismo influye en nuestra sociedad, economía y medio ambiente. El consumo excesivo agota recursos naturales, genera residuos y contribuye al cambio climático. Además, puede llevar a la insatisfacción personal ya la pérdida de valores fundamentales. Abordar este tema implica promover un consumo consciente y responsable que satisface necesidades genuinas en lugar de deseos superfluos. Esto no solo preserva los recursos naturales y</p>	<p>El grupo podría organizar un evento de intercambio de ropa usada. Animaría a los estudiantes a traer ropa en buen estado que ya no usen y permitirían que otros estudiantes la intercambien de manera gratuita. Este proyecto promovería la reutilización de ropa, reduciría el desperdicio y mostraría cómo se puede disfrutar de la moda de manera más sostenible.</p>

			reduce la contaminación, sino que también contribuye a una vida más equilibrada y significativa.	
--	--	--	--	--

7. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los conceptos clave de igualdad de género y su importancia en la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "igualdad de género", pero tiene dificultades para definirlo o explicarlo.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente por qué la igualdad de género es importante en la sociedad.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto básico de igualdad de género y menciona algunas razones de su relevancia.	
	4. Reconoce que la igualdad de género es importante para promover la equidad y el bienestar social.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de los conceptos clave de igualdad de género y su impacto en la sociedad.	
	6. Explora en detalle cómo la igualdad de género contribuye a la justicia social y económica en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo de la igualdad de género, educando y promoviendo la igualdad en su comunidad.	
	8. Lidera proyectos y acciones que buscan avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa en género.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y analizar los estereotipos de género presentes en la cultura y los medios de comunicación.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos estereotipos de género, pero tiene dificultades para analizar su presencia en la cultura.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo los estereotipos de género pueden influir en las percepciones y actitudes.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica varios estereotipos de género y explica cómo se manifiestan en la cultura y los medios.	
	4. Comprende que los estereotipos de género pueden perpetuar desigualdades y roles tradicionales de género.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza críticamente los estereotipos de género, explorando su impacto en la igualdad de género y la sociedad.	
	6. Examina cómo los estereotipos de género pueden limitar las oportunidades y la autenticidad de las personas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Desafía activamente los estereotipos de género, promoviendo una representación equitativa en la cultura y los medios.	
	8. Contribuye a la creación de una cultura que cuestiona y supera los estereotipos de género, siendo un líder en ello.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Concienciar sobre los diferentes tipos de violencia de género y su impacto en las personas y la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2, 3 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "violencia de género", pero tiene dificultades para identificar sus diversos tipos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo la violencia de género afecta a las personas y la sociedad en general.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Enumera algunos tipos de violencia de género y menciona sus impactos, aunque de manera limitada.	
	4. Comprende que la violencia de género es un problema social serio, pero no siempre identifica sus manifestaciones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce y describe con detalle diversos tipos de violencia de género y sus efectos en las víctimas y la sociedad.	
	6. Examina críticamente las causas y consecuencias de la violencia de género y su relación con las desigualdades de género.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo contra la violencia de género, educando sobre su prevención y apoyando a las víctimas.	
	8. Lidera iniciativas para combatir la violencia de género, trabajando para crear un entorno seguro y equitativo para todos.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer las señales de violencia de género y actuar de manera adecuada para prevenirla o denunciarla.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas señales de violencia de género, pero tiene dificultades para saber cómo actuar ante ellas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente la importancia de intervenir en situaciones de violencia de género.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede identificar señales de violencia de género y tiene una comprensión básica de cómo brindar apoyo a las víctimas.	
	4. Comprende que es necesario tomar medidas ante la violencia de género, pero a veces duda sobre cómo hacerlo.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera precisa las señales de violencia de género y está capacitado para brindar apoyo y recursos.	
	6. Actúa de manera efectiva para prevenir y denunciar la violencia de género, contribuyendo a la seguridad de las víctimas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, liderando esfuerzos para erradicarla en su comunidad.	
	8. Trabaja para crear una cultura que rechace la violencia de género y promueva relaciones respetuosas y equitativas.	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los diferentes tipos de violencia de género, incluyendo la física, psicológica y sexual, así como la violencia basada en la identidad de género u orientación sexual.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce el término "violencia de género", pero tiene dificultades para identificar sus tipos específicos. 2. No comprende completamente cómo la violencia de género afecta a las personas en sus diversas formas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede enumerar algunos tipos de violencia de género, pero tiene dificultades para definirlos con precisión. 4. Comprende que la violencia de género puede variar en sus manifestaciones, pero no siempre las identifica.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Identifica con precisión los diferentes tipos de violencia de género y comprende sus impactos en las víctimas. 6. Explora en detalle la violencia basada en la identidad de género u orientación sexual y su contexto social.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, educando sobre sus diversos tipos. 8. Lidera proyectos y acciones que abordan específicamente cada forma de violencia de género, siendo un experto en el tema.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar las señales de violencia de género en su entorno y adoptar las medidas apropiadas para prevenirla o brindar apoyo a las víctimas, incluyendo la denuncia de casos cuando sea necesario.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas señales de violencia de género, pero tiene dificultades para saber cómo actuar ante ellas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente la importancia de intervenir en situaciones de violencia de género ni cómo hacerlo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Puede identificar señales de violencia de género y tiene una comprensión básica de cómo brindar apoyo a las víctimas.	
	4. Comprende que es necesario tomar medidas ante la violencia de género, pero a veces duda sobre cuándo y cómo denunciar.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera precisa las señales de violencia de género y está capacitado para brindar apoyo y recursos.	
	6. Actúa de manera efectiva para prevenir y denunciar la violencia de género, contribuyendo a la seguridad de las víctimas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como defensor activo en la lucha contra la violencia de género, liderando esfuerzos para prevenir y denunciar casos.	
	8. Trabaja para crear un entorno seguro y equitativo, promoviendo la denuncia y el apoyo a las víctimas de violencia de género.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar activamente en actividades y proyectos que promueven la concienciación y la educación sobre la violencia de género, tanto dentro como fuera del aula.		Relacionado con las competencias específicas 4,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la concienciación sobre la violencia de género, pero no participar activamente en proyectos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo puede contribuir a la educación y concienciación sobre este tema.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa en algunas actividades relacionadas con la violencia de género, pero no siempre de manera consistente.	
	4. Comprende la relevancia de la educación sobre violencia de género, pero no liderar iniciativas en este ámbito.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Participa activamente en proyectos y campañas de concienciación sobre la violencia de género, dentro y fuera del aula.	
	6. Comparte sus conocimientos y experiencias sobre el tema, inspirando a otros a involucrarse en la lucha contra la violencia de género.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera y organiza iniciativas significativas para concienciar sobre la violencia de género a nivel local o más amplio.	
	8. Contribuye de manera destacada a la promoción de una sociedad libre de violencia de género, siendo un referente en este área.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comunicarse de manera efectiva y empática con las personas afectadas por la violencia de género, mostrando comprensión, apoyo y respeto.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la comunicación empática, pero a veces tiene dificultades para aplicarla adecuadamente.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. No comprende completamente cómo la comunicación empática puede ser crucial para apoyar a las víctimas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comunica de manera empática en algunas situaciones, pero a veces carece de sensibilidad hacia las víctimas.	
	4. Comprende la necesidad de mostrar respeto y apoyo a las personas afectadas por la violencia de género.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comunica de manera efectiva y empática con las víctimas de violencia de género, brindándoles apoyo y recursos adecuados.	
	6. Demuestra una profunda comprensión de las necesidades emocionales de las personas afectadas y las apoya de manera integral.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como un recurso de apoyo confiable y comprensivo para las víctimas de violencia de género, promoviendo la recuperación.	
	8. Desarrolla programas y recursos que faciliten la comunicación efectiva y empática en situaciones de violencia de género.	

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA CONVIVENCIA ESCOLAR

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y abordar conflictos de manera pacífica y constructiva en el entorno escolar, promoviendo un ambiente de convivencia positivo.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de conflictos en el entorno escolar, pero rara vez interviene o busca soluciones. 2. Reacciona ante los conflictos de manera impulsiva o evita enfrentarlos, sin considerar enfoques constructivos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica conflictos en la escuela y se esfuerza por resolverlos de manera reflexiva, aunque a veces encuentra dificultades. 4. Comprende la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos y está trabajando en mejorar sus habilidades en este aspecto.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aborda los conflictos de manera pacífica y constructiva, utilizando estrategias efectivas de resolución de conflictos. 6. Escucha activamente a las partes involucradas en un conflicto y trabaja para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Actúa como mediador en la resolución de conflictos escolares, promoviendo la colaboración y la convivencia positiva en el entorno. 8. Lidera iniciativas que fomenten un ambiente escolar armonioso, libre de conflictos destructivos y enriquecido por la diversidad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Fomentar la tolerancia y la inclusión en su interacción con sus compañeros, independientemente de las diferencias de género, raza, religión u orientación sexual.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la tolerancia e inclusión, pero a veces muestra prejuicios o insensibilidad hacia las diferencias.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Interactúa principalmente con personas similares a él/ella y evita situaciones que desafíen sus creencias o perspectivas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Muestra tolerancia hacia algunas diferencias, pero a veces lucha por comprender o aceptar puntos de vista divergentes.	
	4. Busca oportunidades para interactuar con personas de diferentes orígenes, pero todavía enfrenta desafíos en su inclusión.	
Avanzado (6-8 puntos)	6. Busca comprender las perspectivas de los demás y actúa como defensor de la igualdad de género, raza, religión y orientación sexual.	
	6. Mantiene un equilibrio emocional sólido incluso en circunstancias estresantes y sabe cuándo pedir ayuda.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera iniciativas que promuevan la inclusión y la tolerancia en la comunidad escolar, inspirando a otros a hacer lo mismo.	
	8. Trabaja incansablemente para crear un ambiente escolar donde la diversidad es celebrada y todos se sienten valorados y respetados.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades que promueven la convivencia escolar positiva, como talleres de empatía y campañas contra el acoso escolar.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la convivencia positiva en la escuela, pero rara vez participa en proyectos o actividades al respecto.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene poca participación en actividades relacionadas con la convivencia escolar y muestra falta de compromiso en este aspecto.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa en algunas iniciativas relacionadas con la convivencia positiva, pero no siempre de manera constante o activa.	
	4. Comprende la relevancia de talleres y campañas contra el acoso escolar, pero no lidera ni organiza estas actividades.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Contribuye activamente a proyectos y actividades que promuevan la convivencia escolar positiva, mostrando un alto nivel de compromiso.	
	6. Lidera esfuerzos para concienciar sobre la importancia de la convivencia positiva y el respeto mutuo en el entorno escolar.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Organiza y dirige proyectos significativos que fomentan la convivencia positiva en la escuela, inspirando a otros a unirse.	
	8. Se convierte en un modelo a seguir en la promoción de la convivencia escolar positiva y trabaja incansablemente para crear un ambiente armonioso.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comunicarse de manera efectiva y empática con sus compañeros y profesores, mostrando respeto, escucha activa y comprensión de diferentes perspectivas.		Relacionado con las competencias específicas 3,4,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la comunicación respetuosa, pero a veces carece de habilidades de escucha y empatía.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Muestra dificultades para comunicarse de manera efectiva con personas que tienen perspectivas diferentes a las suyas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comunica de manera respetuosa en la mayoría de las situaciones, pero a veces tiene dificultades para manejar conflictos.	
	4. Comprende la necesidad de la escucha activa y la comprensión, pero no siempre aplica estas habilidades de manera consistente.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comunica de manera efectiva y empática con sus compañeros y profesores, mostrando respeto y comprensión de diferentes perspectivas.	
	6. Actúa como mediador en situaciones de conflicto, utilizando habilidades de comunicación para resolver disputas de manera constructiva.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la comunicación efectiva y empática, promoviendo un ambiente de respeto y entendimiento en la escuela.	
	8. Lidera iniciativas que mejoren la comunicación y las relaciones interpersonales en la comunidad escolar, inspirando a otros a seguir su ejemplo.	

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DISCRIMINACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y describir situaciones de discriminación en diferentes contextos, como en la escuela, la comunidad o la sociedad en general.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,4 y 5
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas situaciones de discriminación en contextos específicos, pero a menudo pasa por alto otras formas de discriminación. 2. Describe de manera limitada las situaciones de discriminación identificadas, sin profundizar en sus causas o impactos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica diversas situaciones de discriminación en diferentes contextos, demostrando una comprensión más amplia del tema. 4. Describe con mayor detalle las situaciones de discriminación y sus posibles consecuencias, aunque a veces carecen de profundidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Identifica de manera precisa y completa situaciones de discriminación en múltiples contextos, mostrando un conocimiento sólido. 6. Ofrece descripciones detalladas y analíticas de las situaciones de discriminación, incluyendo sus causas y efectos en las personas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de identificar situaciones de discriminación sutiles y complejas, demostrando un alto grado de sensibilidad y conciencia. 8. Proporciona análisis profundos y perspicaces de las situaciones de discriminación, considerando las múltiples dimensiones del tema.	
CRITERIO DE EVALUACIÓN		

Comprender las causas subyacentes de la discriminación, así como las repercusiones negativas que tiene en las personas y en la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,4, 5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce algunas causas superficiales de la discriminación, pero tiene dificultades para comprender las raíces más profundas del problema.</p> <p>2. Comprende de manera limitada las repercusiones negativas de la discriminación, centrando su atención en aspectos evidentes.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica causas más profundas y estructurales de la discriminación, mostrando una comprensión más completa de sus orígenes.</p> <p>4. Comprende de manera más clara y detallada las consecuencias perjudiciales de la discriminación en las personas y la sociedad.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Analiza con profundidad las causas subyacentes de la discriminación, incluyendo factores históricos, culturales y estructurales.</p> <p>6. Ofrece un análisis sofisticado de las implicaciones a largo plazo de la discriminación en la vida de las personas y la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Comprende las dinámicas complejas que perpetúan la discriminación y demuestra una gran conciencia de las interconexiones del problema.</p> <p>8. Proporciona un análisis excepcionalmente profundo de las causas y consecuencias de la discriminación, destacando su importancia crítica.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en acciones y proyectos destinados a combatir la discriminación, incluyendo la promoción de la igualdad y la inclusión en su entorno escolar o comunidad.		Relacionado con las competencias específicas 1,2,3,4,5,9 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra disposición para participar en acciones antidiscriminación, pero a menudo necesita orientación y apoyo para llevar a cabo iniciativas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Participa en actividades contra la discriminación de manera esporádica, sin un compromiso continuo con la causa.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se involucra activamente en proyectos y acciones antidiscriminación, demostrando un compromiso constante en su entorno escolar o comunidad.	
	4. Contribuye a la promoción de la igualdad y la inclusión mediante la organización y el liderazgo de actividades antidiscriminación.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera y coordina esfuerzos significativos para combatir la discriminación en su entorno, inspirando a otros a unirse a la causa.	
	6. Desarrolla y ejecuta proyectos antidiscriminación de alto impacto, influyendo positivamente en su comunidad y más allá.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la lucha contra la discriminación, liderando iniciativas innovadoras y desafiando las normas discriminatorias establecidas.	
	8. Crea un legado duradero al impulsar cambios significativos en su entorno, promoviendo la igualdad y la inclusión como principios fundamentales.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre sus propios prejuicios y estereotipos, así como su capacidad para mostrar empatía hacia las personas que son víctimas de discriminación y comprender sus perspectivas y experiencias.		Relacionado con las competencias específicas 1,3,5 y 10
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de prejuicios personales, pero rara vez reflexiona sobre ellos o busca comprender su origen y efectos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Muestra dificultades para identificar sus propios estereotipos y prejuicios, y tiende a mantener una visión simplista de los demás.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona ocasionalmente sobre sus prejuicios y estereotipos, demostrando una mayor conciencia de la necesidad de autocritica.	
	4. Reconoce y cuestiona sus estereotipos personales, trabajando activamente en su reducción y mostrando una mayor empatía hacia los demás.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza una autoevaluación constante de sus prejuicios y estereotipos, desarrollar una mayor empatía y comprensión hacia los demás.	
	6. Aborda de manera proactiva sus prejuicios y estereotipos, y se esfuerza por desafiarlos y superarlos, promoviendo la empatía genuina.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Exhibe una autoconciencia excepcional de sus prejuicios y estereotipos, y se convierte en un defensor destacado de la empatía y la comprensión mutua.	
	8. Inspira a otros a reflexionar sobre sus prejuicios y estereotipos, y lidera esfuerzos para promover la empatía y la eliminación de la discriminación.	

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DESARROLLO SOSTENIBLE

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los principios fundamentales del desarrollo sostenible, incluyendo la interconexión entre aspectos económicos, sociales y ambientales.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia del desarrollo sostenible, pero tiene dificultades para comprender la interconexión entre sus dimensiones económicas, sociales y ambientales. 2. Comprende de manera limitada los conceptos básicos del desarrollo sostenible.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende las interrelaciones entre los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, aunque a veces carece de una comprensión completa. 4. Identifica y explica de manera más detallada la importancia de equilibrar las dimensiones del desarrollo sostenible.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de los principios fundamentales del desarrollo sostenible y su interconexión, mostrando una comprensión profunda y contextualizada. 6. Analiza de manera crítica los desafíos y oportunidades que plantea el desarrollo sostenible.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de relacionar de manera experta los conceptos del desarrollo sostenible con problemas globales y formular soluciones basadas en la sostenibilidad. 8. Lidera esfuerzos para promover la comprensión y la acción en torno al desarrollo sostenible, influyendo positivamente en su comunidad y enfoques de políticas.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar, promover y aplicar prácticas sostenibles en su vida cotidiana, como la reducción de residuos, el ahorro de energía y la elección de productos respetuosos con el medio ambiente.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de prácticas sostenibles, pero a menudo no aplica medidas concretas en su vida cotidiana.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Realiza acciones sostenibles de manera esporádica, sin un compromiso constante con la reducción de su huella ambiental.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Adopta prácticas sostenibles en su vida cotidiana, como la reducción de residuos o el ahorro de energía, aunque a veces necesite recordatorios para mantenerlas.	
	4. Promueve activamente prácticas sostenibles entre sus amigos y familiares, mostrando un compromiso constante con la sostenibilidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Integra prácticas sostenibles de manera natural en su rutina diaria, demostrando un alto grado de compromiso con la conservación del medio ambiente.	
	6. Lidera esfuerzos para crear conciencia sobre la sostenibilidad y motivar a otros a adoptar prácticas sostenibles en sus vidas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un ejemplo destacado de prácticas sostenibles, influenciando positivamente a su comunidad y organizando proyectos de sostenibilidad a gran escala.	
	8. Desarrolla y ejecuta iniciativas innovadoras que promuevan la sostenibilidad, contribuyendo significativamente a la conservación del medio ambiente a nivel local y global.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades relacionadas con la sostenibilidad, como la creación de huertos escolares, la organización de campañas de reciclaje o la promoción de la movilidad sostenible.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de los proyectos sostenibles, pero rara vez participa en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Participa en proyectos sostenibles de manera ocasional, sin un compromiso constante con la promoción de prácticas sostenibles.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se involucra activamente en proyectos de sostenibilidad, como huertos escolares o campañas de reciclaje, aunque a veces necesita orientación.	
	4. Organiza y lidera proyectos de sostenibilidad en su entorno, mostrando un compromiso constante con la promoción de prácticas sostenibles.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera y coordina proyectos sostenibles significativos, influyendo positivamente en su comunidad y demostrando un alto nivel de compromiso con la sostenibilidad.	
	6. Desarrolla y ejecuta iniciativas sostenibles innovadoras que tengan un impacto duradero en su entorno y enfoques de políticas locales.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la sostenibilidad, inspirando a otros a unirse a la causa y creando un cambio significativo a nivel comunitario y más allá.	
	8. Contribuye de manera excepcional a la sostenibilidad global al liderar proyectos de gran envergadura y promover la acción colectiva a nivel internacional.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender los ODS de las Naciones Unidas y su capacidad para relacionarlos con los desafíos globales y las acciones locales para abordarlos.		Relacionado con las competencias específicas 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Tiene un conocimiento básico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero no comprende completamente su alcance ni su relevancia.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Reconoce los ODS de manera general, pero no siempre puede relacionarlos con desafíos globales o locales acciones concretas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende los ODS y su importancia en el contexto global, aunque a veces necesita apoyo para identificar su aplicación en acciones locales.	
	4. Relaciona de manera específica los ODS con desafíos y acciones locales, demostrando una comprensión sólida y una conciencia contextual.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento profundo de los ODS y su interconexión con desafíos globales, identificando oportunidades para la acción local.	
	6. Utiliza activamente los ODS como marco de referencia para abordar desafíos locales y movilizar a otros hacia la sostenibilidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Se convierte en un experto en la aplicación de los ODS a nivel local y global, influyendo en la formulación de políticas y la acción colectiva.	
	8. Lidera iniciativas de alto impacto que contribuyan significativamente a la consecución de los ODS a nivel mundial y promueve la sostenibilidad global.	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL CONSUMISMO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender y explicar las implicaciones negativas del consumismo excesivo en términos de impacto ambiental, social y psicológico.		Relacionado con la competencia específica 6, 7, 10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas implicaciones negativas del consumismo excesivo, pero tiene dificultades para explicarlas. 2. Comprende de manera limitada las conexiones entre el consumo excesivo y sus impactos ambientales, sociales y psicológicos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Explica de manera general las implicaciones negativas del consumismo excesivo, aunque a veces carece de profundidad en su análisis. 4. Identifica y explica con más detalle las interconexiones entre el consumo excesivo y sus consecuencias en diferentes dimensiones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido de las implicaciones negativas del consumo excesivo, con un análisis profundo y contextualizado. 6. Analiza de manera crítica y detallada los impactos ambientales, sociales y psicológicos del consumo excesivo, considerando múltiples perspectivas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de explicar de manera experta las implicaciones del consumo excesivo, identificando conexiones complejas y proponiendo soluciones innovadoras. 8. Lidera esfuerzos para concienciar sobre los peligros del consumismo excesivo y aboga por un consumo más consciente en su comunidad y más allá.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar principios de consumo responsable, incluyendo la elección de productos sostenibles, la reducción de residuos y la toma de decisiones informadas en sus hábitos de compra.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Realiza compras sin considerar la sostenibilidad ni la reducción de residuos, ya menudo elige productos de manera impulsiva.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces intenta tomar decisiones informadas en sus compras, pero rara vez prioriza la sostenibilidad o la reducción de residuos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se esfuerza por elegir productos más sostenibles en sus compras y adopta prácticas básicas de reducción de residuos, aunque a veces necesita recordatorios.	
	4. Toma decisiones informadas y conscientes en la mayoría de sus compras, priorizando la sostenibilidad y la reducción de residuos como criterios importantes.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica principios de consumo responsable de manera natural, eligiendo productos sostenibles y minimizando los residuos en sus compras habituales.	
	6. Lidera esfuerzos para promover el consumo responsable en su comunidad, compartiendo conocimientos y fomentando prácticas sostenibles entre otros.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un ejemplo destacado de consumo responsable, influenciando positivamente a su comunidad y promoviendo prácticas sostenibles en una variedad de contextos.	
	8. Desarrolla y ejecuta iniciativas innovadoras que promuevan el consumo responsable y la sostenibilidad en una amplia escala, generando un impacto significativo.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participaren campañas destinadas a concienciar sobre los peligros del consumo excesivo y promover un consumo más consciente en su comunidad.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Apenas participa en campañas de concienciación sobre el consumo excesivo.</p> <p>2. Participa ocasionalmente en campañas de concienciación, pero no demuestra un compromiso constante.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Se involucra activamente en campañas de concienciación sobre el consumo excesivo, aunque a veces requiera recordatorios.</p> <p>4. Organiza y lidera campañas de concienciación sobre el consumo consciente en su comunidad, mostrando un compromiso constante con la causa.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Lidera y coordina campañas de concienciación significativas, influyendo positivamente en su comunidad y demostrando un alto nivel de compromiso.</p> <p>6. Desarrolla e implementa estrategias innovadoras para promover el consumo consciente y la reducción del consumo excesivo, alcanzando un impacto duradero.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la promoción del consumo consciente, inspirando a otros a unirse a la causa y generando cambios significativos en actitudes y comportamientos.</p> <p>8. Contribuye de manera excepcional a la concienciación global sobre el consumo excesivo y lidera iniciativas que transforman la sociedad hacia un consumo más consciente.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre su propio comportamiento de consumo, identificar patrones de consumo innecesarios y proponer acciones para reducir el consumo en su vida.		Relacionado con la competencia específica 6,7,10 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Rara vez reflexiona sobre su comportamiento de consumo y no identifica patrones de consumo innecesarios en su vida.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces reconoce patrones de consumo innecesarios, pero no siempre propone acciones concretas para reducir su consumo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona regularmente sobre su comportamiento de consumo y es capaz de identificar patrones innecesarios en su vida.	
	4. Propone acciones prácticas y realistas para reducir el consumo en áreas identificadas como innecesarias en su vida cotidiana.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza una autoevaluación periódica de su comportamiento de consumo y ajusta sus hábitos de manera constante para reducir el consumo innecesario.	
	6. Inspira a otros a reflexionar sobre su consumo y comparte estrategias efectivas para reducir el consumo excesivo en sus vidas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo de reflexión sobre el consumo y un líder en la promoción de prácticas de consumo consciente en su comunidad.	
	8. Desarrolla e implementa estrategias innovadoras para reducir el consumo innecesario a gran escala, generando un cambio significativo en la sociedad.	

8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S.A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 2º ESO** de la Editorial PROYECTO EDUCA, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A completar por los profesores que imparten la materia.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que....:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que...

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia
-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.
-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos
-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos
-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados
-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA
3º ESO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NORMATIVA.....	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
5. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	6
6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S. A.).....	7
7. S. A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN.....	12
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DIGNIDAD HUMANA	12
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA	16
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RELACIONES SALUDABLES	20
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.....	24
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL VOLUNTARIADO.....	28
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: AGENDA 2030	32
8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	36
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	37
13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	38

1. INTRODUCCIÓN

En la era contemporánea, nuestra sociedad se encuentra inmersa en una constante evolución impulsada por avances tecnológicos y cambios socioeconómicos profundos. En este contexto, es esencial que reflexionemos sobre aspectos fundamentales de nuestra existencia y cómo se entrelazan con estos desafíos actuales. La materia de ATENCIÓN EDUCATIVA explora temas críticos como son la dignidad humana, la adicción a las nuevas tecnologías y las redes sociales, la naturaleza de las relaciones saludables, la importancia de la diversidad y la inclusión social, el voluntariado y la Agenda 2030 con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entender y preservar la dignidad humana es esencial para abordar desafíos como la desigualdad y la discriminación. Examinaremos cómo las nuevas tecnologías pueden ser una herramienta para empoderar a las personas, pero también un vehículo para socavar su dignidad.

En un mundo cada vez más conectado digitalmente, exploraremos cómo las relaciones afectivas se ven influenciadas por la tecnología y cómo podemos mantener la autenticidad y el apoyo mutuo en un entorno en cambio constante.

La diversidad y la inclusión son piedras angulares de una sociedad justa y equitativa. Estudiaremos su importancia en la promoción de la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o capacidades.

El voluntariado es un acto de solidaridad que puede contribuir significativamente a la construcción de comunidades más fuertes y resilientes. Analizaremos su papel en la promoción de valores como son la colaboración y la responsabilidad social.

Finalmente, consideraremos cómo la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible proporcionan un marco global para abordar estos temas y trabajar juntos hacia un futuro más sostenible e inclusivo.

A lo largo de esta materia, exploraremos las interconexiones entre estos temas y examinaremos cómo podemos aplicar estos conceptos en nuestra vida cotidiana y contribuir al cambio positivo en un mundo en constante evolución. Juntos, daremos respuesta a los desafíos de nuestra era y construiremos un mundo mejor y más justo para las generaciones presentes y futuras.

2. NORMATIVA

Estatal

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1) **Comprender la dignidad humana:** El alumno debe ser capaz de definir y comprender el concepto de dignidad humana, así como identificar situaciones en las que se ve amenazada o violada.
- 2) **Analizar las adicciones tecnológicas:** Se espera que el estudiante pueda evaluar críticamente el impacto de las nuevas tecnologías y las redes sociales en la salud mental y reconocer los signos de adicción tecnológica.
- 3) **Promover relaciones saludables:** El alumno debe adquirir habilidades para identificar y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo.
- 4) **Defender la diversidad y la inclusión:** Se espera que el estudiante valore y promueva la diversidad en todas sus formas, incluyendo la diversidad cultural, de género y de habilidades, y que abogue por la inclusión social.
- 5) **Participar en el voluntariado solidario:** El alumno debe desarrollar competencias relacionadas con el voluntariado, incluyendo la capacidad de planificar y ejecutar proyectos solidarios, trabajar en equipo y comprender el impacto positivo de la acción voluntaria en la comunidad.
- 6) **Conocer la Agenda 2030 y los ODS:** Se espera que el estudiante se familiarice con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y pueda explicar su relevancia para abordar problemas globales.
- 7) **Integrar la ética en la tecnología:** El alumno debe ser capaz de reflexionar sobre la ética en el uso de la tecnología y las redes sociales, y tomar decisiones informadas que respeten la dignidad y los derechos de las personas en línea.
- 8) **Promover la resiliencia digital:** Se espera que el estudiante adquiera habilidades para afrontar los desafíos de la era digital, incluyendo la gestión del tiempo en línea y el desarrollo de estrategias de bienestar digital.
- 9) **Liderar iniciativas de inclusión:** El alumno debe estar preparado para liderar proyectos y campañas que promuevan la inclusión social y la diversidad en su comunidad.
- 10) **Evaluar el impacto social:** Se espera que el estudiante pueda medir y evaluar el impacto social de las acciones solidarias y los esfuerzos para alcanzar los ODS de la Agenda 2030.
- 11) **Promover el cambio social:** El alumno debe tener la capacidad de abogar por cambios sociales que respeten la dignidad humana, fomenten relaciones saludables y contribuyan al desarrollo sostenible.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia contribuye a alcanzar algunas de las competencias clave propias de la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** Esta materia promueve la capacidad de comprender y comunicar conceptos complejos de manera clara y efectiva, lo que fortalece las habilidades de lectura, escritura y expresión oral.
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** Si bien el texto no se centra en estas áreas específicamente, fomenta la capacidad de análisis crítico y la toma de decisiones informadas, habilidades que son esenciales en la resolución de problemas matemáticos y científicos.
- c) **Competencia digital.** Aborda la adicción a las nuevas tecnologías y la ética en línea, lo que sensibiliza a los estudiantes sobre la importancia de un uso responsable de la tecnología y el desarrollo de la resiliencia digital.
- d) **Aprender a aprender.** Promueve el pensamiento crítico y la habilidad para investigar y aprender de manera autónoma sobre temas complejos y actuales.
- e) **Competencias sociales y cívicas.** Se enfoca en la dignidad humana, la diversidad, la inclusión social y el voluntariado, lo que fortalece la conciencia social, la empatía y la capacidad de relacionarse de manera respetuosa.
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Al animar a los estudiantes a liderar iniciativas solidarias ya promover el cambio social positivo, esta materia fomenta la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- g) **Conciencia y expresión cultural.** Aborda cuestiones culturales y éticas, lo que puede enriquecer la conciencia cultural y la capacidad de expresión artística y creativa de los estudiantes.
- h) **Competencia para la ciudadanía.** Al explorar temas como la Agenda 2030 y los ODS, contribuye al desarrollo de ciudadanos responsables, informados y comprometidos con la construcción de un mundo más justo y sostenible.
- i) **Competencia en autonomía e iniciativa personal.** Al alentar a los estudiantes a reflexionar sobre el uso de la tecnología, su participación en el voluntariado y su contribución al cambio social, esta materia promueve la autonomía y la toma de decisiones responsables.

5.LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media

aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Ahora bien, para el cálculo de la **nota media normalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, **se excluirá** la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 3º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	La dignidad humana	1º trimestre	La dignidad humana es la base de los derechos y el respeto hacia cada individuo, independientemente de su origen, género, creencias o situación. Protege la integridad moral y física de las personas y es esencial para construir sociedades justas y equitativas. Promover la dignidad humana fomenta la igualdad, la tolerancia y la empatía, creando un mundo donde todos puedan vivir con	Los estudiantes pueden trabajar juntos para escribir y actuar en pequeñas obras de teatro que representan situaciones en las que la dignidad humana se pone a prueba. Estas actuaciones pueden ser representadas en la escuela o en el aula para generar discusiones y concienciar sobre este tema.

			<p>honor y respeto. Su importancia radica en que, sin ella, se socavan los valores esenciales que sustentan la convivencia pacífica y la justicia en la sociedad.</p>	
2	Adicción a la tecnología	1º trimestre	<p>Es crucial abordar la adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales debido a su impacto creciente en la salud mental y la calidad de vida. Estas adicciones pueden aislarnos, afectar a nuestras relaciones y disminuir la productividad. Al reconocer y comprender este problema, podemos desarrollar estrategias de uso responsable, promover la conciencia sobre los riesgos y ayudar a las personas a encontrar un equilibrio saludable entre la vida digital y la vida real.</p>	<p>Los estudiantes pueden trabajar juntos para desarrollar una aplicación móvil, un sitio web o una guía digital que proporciona consejos y recursos para un uso saludable de las tecnologías y las redes sociales. Pueden incluir estrategias para equilibrar el tiempo en línea, identificar signos de adicción y promover la salud mental.</p>

3	Relaciones saludables	2º trimestre	<p>El tema de las relaciones saludables es esencial porque impacta directamente en el bienestar emocional y psicológico de las personas. Aprender a establecer relaciones basadas en el respeto, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo es fundamental para una vida plena y satisfactoria. Además, este tipo de relaciones contribuyen a la construcción de sociedades más armoniosas y colaborativas, promoviendo valores fundamentales como la empatía, la tolerancia y la cooperación.</p>	<p>El grupo puede organizar una serie de talleres interactivos en su centro para enseñar a los alumnos habilidades sociales clave, como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos. Estos talleres pueden incluir actividades prácticas y juegos de rol.</p>
4	Diversidad e inclusión	2º trimestre	<p>La diversidad y la inclusión social son esenciales porque reconocen la riqueza de las diferencias</p>	<p>Los estudiantes pueden crear una campaña de concienciación en la escuela que</p>

			<p>individuales y promueven la igualdad de oportunidades para todos. Fomentar la diversidad en todas sus formas, desde la cultural hasta la de género, contribuye a la construcción de sociedades más justas y respetuosas. La inclusión social garantiza que nadie sea marginado o excluido, creando un entorno en el que todas las personas puedan prosperar y contribuir plenamente a su comunidad.</p>	<p>promueva la inclusión de personas con discapacidades. Esto podría incluir la organización de charlas, la creación de materiales educativos y la implementación de medidas para hacer la escuela más accesible.</p>
5	Voluntariado	3º trimestre	<p>El tema del voluntariado exemplifica la solidaridad y la responsabilidad social. Fomentar el voluntariado enseña a las personas a preocuparse por los demás y actuar de manera desinteresada para mejorar la vida de quienes más lo</p>	<p>Los alumnos pueden organizar una jornada de voluntariado en su centro y realizar tareas como limpieza de parques, visitas a residencias de ancianos, o la recogida de alimentos para donar a</p>

			<p>necesitan. Promueve un sentido de comunidad, empatía y compromiso cívico, lo que en última instancia fortalece el tejido social y contribuye a la construcción de un mundo más solidario.</p>	<p>organizaciones benéficas locales.</p>
6	Agenda 2030	3º trimestre	<p>La Agenda 2030 establece un plan global para abordar desafíos críticos como la pobreza, el cambio climático y la desigualdad. Al comprender y promover la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), podemos trabajar de manera coordinada a nivel mundial para lograr un futuro más sostenible y equitativo.</p>	<p>El grupo podría identificar áreas de mejora en su centro en relación con los ODS y trabajar en un proyecto para abordar estematica. Por ejemplo, podrían implementar programas de reciclaje, promover el ahorro de energía o fomentar la inclusión y la diversidad en la escuela.</p>

7. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN

1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA DIGNIDAD HUMANA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender el concepto de dignidad humana y su importancia en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la dignidad humana, pero tiene dificultades para comprender en profundidad su concepto y relevancia.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada el concepto de dignidad humana y sus implicaciones en el respeto a los derechos fundamentales.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto de dignidad humana y su relevancia en el respeto a los derechos fundamentales, aunque a veces necesita orientación.	
	4. Identifica y explica de manera más detallada las conexiones entre la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Demuestra un conocimiento sólido del concepto de dignidad humana, con un análisis profundo y contextualizado de sus implicaciones.	
	6. Analiza de manera crítica y detallada las interacciones entre la dignidad humana y los derechos fundamentales en diferentes contextos.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es capaz de explicar de manera experta el concepto de dignidad humana y su importancia en la protección de los derechos fundamentales.	
	8. Lidera esfuerzos para promover la comprensión y el respeto de la dignidad humana, influyendo positivamente en su comunidad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer y valorar la igualdad de todas las personas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia de la igualdad, pero a menudo muestra prejuicios hacia personas de diferentes orígenes.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Valora la igualdad, pero a veces demuestra actitudes discriminatorias o insensibles en sus interacciones.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Valora y respeta la igualdad de todas las personas en la mayoría de las situaciones, aunque a veces necesita recordatorios.	
	4. Demuestra un compromiso constante con la igualdad y la inclusión, promoviendo activamente el respeto hacia la diversidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Internaliza y practica la igualdad, mostrando una profunda comprensión de su importancia en todas las interacciones.	
	6. Lidera esfuerzos para promover la igualdad y la diversidad en su comunidad, influyendo positivamente en la sensibilización y las políticas.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo ejemplar de igualdad y diversidad, inspirando a otros a adoptar actitudes y comportamientos inclusivos	
	8. Contribuye de manera excepcional a la promoción de la igualdad a nivel global, liderando iniciativas que fomenten la inclusión y la igualdad de derechos.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Promover activamente el respeto y la protección de la dignidad de los demás.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. A menudo muestra falta de respeto hacia la dignidad de los demás en sus interacciones personales y sociales.</p> <p>2. A veces demuestra respeto, pero también puede ser insensible o irrespetuoso en sus relaciones con los demás.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Respeta la dignidad de las personas en la mayoría de las interacciones, aunque ocasionalmente comete errores.</p> <p>4. Promueve activamente el respeto y la protección de la dignidad de los demás en situaciones cotidianas, mostrando compromiso.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra un profundo respeto por la dignidad de los demás en todas las interacciones, mostrando empatía y consideración constante.</p> <p>6. Lidera iniciativas y campañas que promueven activamente el respeto y la protección de la dignidad de las personas en la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un defensor destacado de la dignidad humana, inspirando a otros a seguir su ejemplo y contribuyendo a la construcción de una sociedad más respetuosa y justa.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la promoción de la dignidad humana, liderando esfuerzos que generen un impacto positivo en la sociedad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Analizar las implicaciones de la dignidad humana en la toma de decisiones éticas en situaciones cotidianas y globales.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Rara vez considera la dignidad humana en la toma de decisiones ya menudo toma decisiones insensibles o egoístas.</p> <p>2. A veces reflexiona sobre la dignidad humana, pero no siempre la integra de manera consistente en sus decisiones éticas.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Considera la dignidad humana en la mayoría de las decisiones éticas, aunque a veces necesita recordatorios para hacerlo.</p> <p>4. Integra la dignidad humana de manera reflexiva y coherente en la toma de decisiones éticas en su vida cotidiana.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Aplica el concepto de dignidad humana de manera natural en sus decisiones éticas, demostrando un alto nivel de conciencia ética.</p> <p>6. Lidera proyectos y acciones éticas que se basan en la consideración constante de la dignidad humana en situaciones globales.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Se convierte en un referente en la toma de decisiones éticas basadas en la dignidad humana, influyendo positivamente en otros y promoviendo un comportamiento ético a nivel global.</p> <p>8. Desarrolla y lidera iniciativas éticas a gran escala que tienen un impacto significativo en la sociedad y en la promoción de la dignidad humana.</p>	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: LA ADICCIÓN A LA TECNOLOGÍA

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar los signos de adicción a las nuevas tecnologías y comprender sus consecuencias para la salud.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos signos evidentes de adicción a las tecnologías, pero tiene dificultades para comprender sus consecuencias. 2. Comprende de manera limitada las implicaciones negativas de la adicción a las nuevas tecnologías para la salud.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica signos claros de adicción a las tecnologías y comprende algunas de las consecuencias para la salud. 4. Comprende las implicaciones negativas de la adicción a las nuevas tecnologías y cómo afecta la salud física y mental.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce de manera experta los signos de adicción a las tecnologías, con un entendimiento profundo de sus efectos en la salud. 6. Analiza críticamente las consecuencias a largo plazo de la adicción a las tecnologías en la salud individual y colectiva.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera esfuerzos para concienciar sobre la adicción a las tecnologías y sus riesgos para la salud, influyendo positivamente en la sociedad. 8. Contribuye de manera significativa a la investigación y prevención de la adicción a las tecnologías, generando un impacto global.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Desarrollar estrategias para el uso equilibrado y responsable de las tecnologías digitales.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Intenta desarrollar algunas estrategias de uso responsable, pero a menudo cae en patrones de adicción a las tecnologías.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para mantener un equilibrio entre el uso de tecnologías y otras actividades, a pesar de los esfuerzos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Identifica varias estrategias para construir una autoestima positiva, como el autocuidado y el establecimiento de metas.	
	4. Muestra un compromiso constante con el uso responsable de las tecnologías, evitando la adicción y sus efectos negativos.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica de manera experta estrategias sólidas para el uso equilibrado de las tecnologías, manteniendo un control consciente.	
	6. Lidera iniciativas y campañas para promover un uso responsable de las tecnologías y prevenir la adicción en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo ejemplar de uso responsable de las tecnologías, inspirando a otros a adoptar hábitos equilibrados y saludables.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para prevenir la adicción a las tecnologías.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Evaluar críticamente el impacto de las redes sociales y las pantallas en la vida diaria y en las relaciones interpersonales.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunos aspectos del impacto de las redes sociales y las pantallas, pero tiene dificultades para evaluarlos críticamente.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada cómo las redes sociales y las pantallas afectan la vida diaria y las relaciones interpersonales.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Evalúa críticamente algunos aspectos del impacto de las redes sociales y las pantallas en la vida diaria y las relaciones.	
	4. Comprende de manera significativa el impacto de las redes sociales y las pantallas, evaluando críticamente sus consecuencias.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Evalúa críticamente el impacto de las redes sociales y las pantallas con un análisis profundo y contextualizado en diversas situaciones.	
	6. Lidera proyectos y campañas de concienciación sobre el uso saludable de las tecnologías digitales en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la evaluación crítica del impacto de las redes sociales y las pantallas, influyendo positivamente en la sociedad.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y promoción del uso equilibrado de las tecnologías digitales.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en iniciativas de concienciación y prevención de la adicción a las nuevas tecnologías.		Relacionado con las competencias específicas 2,7 y 8
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa ocasionalmente en iniciativas de concienciación, pero a menudo muestra falta de compromiso y participación.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comunicar eficazmente los riesgos de la adicción a las nuevas tecnologías a los demás.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en iniciativas de concienciación y prevención, aunque a veces necesita orientación adicional.	
	4. Comunica eficazmente los riesgos de la adicción a las nuevas tecnologías y motiva a otros a unirse a las iniciativas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera esfuerzos significativos en la concienciación y prevención de la adicción a las tecnologías en su comunidad.	
	6. Desarrolla y dirige campañas innovadoras que generan un impacto positivo en la sociedad en relación con la adicción.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la concienciación y prevención de la adicción a las nuevas tecnologías.	
	8. Contribuye de manera excepcional a la investigación y desarrollo de estrategias efectivas de prevención.	

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RELACIONES SALUDABLES

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar los elementos clave de una relación saludable, incluyendo la comunicación efectiva y el respeto mutuo.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce algunos elementos clave de una relación saludable, pero tiene dificultades para identificarlos de manera consistente.</p> <p>2. Comprende de manera limitada la importancia de la comunicación efectiva y el respeto mutuo en una relación saludable.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica la mayoría de los elementos clave de una relación saludable y comprende su relevancia en la comunicación y el respeto.</p> <p>4. Demuestra la capacidad de aplicar de manera básica estos elementos en sus relaciones interpersonales.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Reconoce expertamente los elementos clave de una relación saludable y los integra de manera natural en sus interacciones.</p> <p>6. Lidera proyectos y actividades que promuevan la construcción de relaciones saludables y el respeto mutuo en su comunidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la promoción de relaciones saludables, inspirando a otros a adoptar comportamientos respetuosos y constructivos.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar relaciones saludables.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Aplicar habilidades de comunicación interpersonal para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A menudo tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en situaciones de conflicto y tiende a reaccionar de manera impulsiva.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Intenta aplicar algunas habilidades de comunicación en conflictos, pero a veces carece de enfoque y control emocional.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Utiliza habilidades de comunicación de manera efectiva para resolver la mayoría de los conflictos de manera pacífica y constructiva.	
	4. Muestra un buen control emocional y capacidad para escuchar en situaciones de conflicto, facilitando su resolución.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aplica habilidades avanzadas de comunicación para resolver conflictos de manera experta, generando resultados positivos.	
	6. Lidera talleres y actividades de capacitación en habilidades de comunicación y resolución de conflictos en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo ejemplar de resolución de conflictos pacíficos y constructivos, inspirando a otros a adoptar enfoques similares.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para la resolución de conflictos.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer las señales de relaciones tóxicas o abusivas y saber cómo buscar ayuda y apoyo.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. A veces identifica señales de relaciones tóxicas o abusivas, pero no siempre está seguro de cómo buscar ayuda o apoyo.</p> <p>2. Tiene dificultades para comprender completamente la gravedad de las relaciones tóxicas o abusivas y su impacto en las personas.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Reconoce de manera consistente las señales de relaciones tóxicas o abusivas y sabe dónde y cómo buscar ayuda y apoyo.</p> <p>4. Comprende la importancia de brindar apoyo a quienes enfrentan relaciones tóxicas o abusivas y ofrece orientación y recursos.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>6. Lidera campañas y proyectos de concienciación sobre relaciones saludables y de búsqueda de ayuda en situaciones abusivas.</p> <p>6. Comunica de manera empática y efectiva, apoyando a los demás en la comprensión y expresión de sus propias emociones.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la identificación y apoyo a personas en relaciones tóxicas o abusivas, inspirando a otros a tomar medidas.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para la prevención de relaciones tóxicas.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos que promuevan la construcción de relaciones saludables y el fomento del bienestar emocional en la comunidad escolar.		Relacionado con las competencias específicas 1 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa de manera ocasional en proyectos relacionados con relaciones saludables, pero no muestra un compromiso constante.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Aporta ideas limitadas en proyectos relacionados con el bienestar emocional, sin un impacto significativo en la comunidad.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en proyectos que promuevan relaciones saludables y el bienestar emocional, mostrando compromiso.	
	4. Contribuye de manera efectiva a la planificación y ejecución de proyectos relacionados con relaciones saludables.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos y actividades que tienen un impacto notable en la construcción de relaciones saludables y el bienestar emocional.	
	6. Inspira a otros a involucrarse activamente en proyectos similares, generando un cambio positivo en el centro educativo.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de relaciones saludables y el bienestar emocional.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover relaciones saludables y el bienestar emocional.	

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender la importancia de la diversidad en la sociedad y su contribución a la riqueza cultural y social.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de la diversidad en la sociedad, pero tiene dificultades para comprender su importancia y contribución. 2. Comprende de manera limitada cómo la diversidad enriquece la cultura y la sociedad, sin profundizar en su análisis.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende la importancia de la diversidad en la sociedad y cómo contribuye a la riqueza cultural y social, aunque de manera básica. 4. Reconoce ejemplos concretos de cómo la diversidad enriquece la vida cultural y social en diferentes contextos.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza la importancia de la diversidad y su impacto positivo en la sociedad, con una comprensión profunda. 6. Lidera proyectos y actividades que promueven la valoración y celebración de la diversidad en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la diversidad y su contribución a la sociedad, inspirando a otros a apreciarla y respetarla. 8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la diversidad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer y valorar la diversidad de identidades de género, orientaciones sexuales, religiones y culturas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce algunas formas de diversidad, pero muestra falta de comprensión y respeto hacia las diferencias en identidad y cultura.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende de manera limitada la importancia de reconocer y valorar las identidades diversas y las diferentes creencias y culturas.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reconoce y valora en cierta medida la diversidad de identidades y culturas, aunque a veces muestra prejuicios.	
	4. Demuestra respeto y aprecio hacia las diferencias en identidades de género, orientaciones sexuales, religiones y culturas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce y valora profundamente la diversidad de identidades y culturas, mostrando una actitud inclusiva y respetuosa en todo momento.	
	6. Lidera proyectos y actividades que promueven la comprensión y valoración de la diversidad de identidades y culturas en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la diversidad y la inclusión, inspirando a otros a respetar y valorar las diferencias en todo momento.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar la diversidad y la inclusión.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para todas las personas.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra un interés limitado en promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades, participando de manera ocasional.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender plenamente la importancia de la inclusión y la igualdad, a veces mostrando actitudes excluyentes.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en actividades que promuevan la inclusión social y la igualdad de oportunidades, aunque a veces orientación.	
	4. Demuestra un compromiso constante con la promoción de la inclusión y la igualdad en su comunidad, actuando de manera inclusiva.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos significativos que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades, generando un impacto positivo en la sociedad.	
	6. Inspira a otros a unirse a esfuerzos inclusivos y equitativos, generando un cambio significativo en su comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción de la inclusión y la igualdad, influyendo positivamente en los demás.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la inclusión y la igualdad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en proyectos y actividades que fomenten la comprensión intercultural y la inclusión en la comunidad.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,9 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Participa de manera ocasional en proyectos interculturales, sin un compromiso constante en la promoción de la comprensión y la inclusión.</p> <p>2. Tiene dificultades para comprender plenamente la importancia de la comprensión intercultural y la inclusión en la comunidad.</p>	<p>Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.</p>
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Participa en proyectos que promuevan la comprensión intercultural y la inclusión</p> <p>4. Contribuye de manera efectiva a la promoción de la comprensión intercultural y la inclusión en su comunidad, actuando de manera inclusiva.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Lidera proyectos y actividades interculturales que generen un impacto significativo en la promoción de la comprensión y la inclusión.</p> <p>6. Inspira a otros a participar activamente en proyectos interculturales y de inclusión, generando un cambio positivo en su comunidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la promoción de la comprensión intercultural y la inclusión, influyendo positivamente en los demás.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover la comprensión intercultural y la inclusión.</p>	

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: EL VOLUNTARIADO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender el concepto de voluntariado y su papel en el apoyo a comunidades y causas sociales.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia del voluntariado, pero tiene dificultades para comprender completamente su papel en el apoyo a la comunidad. 2. Comprende de manera limitada la importancia del voluntariado en la ayuda a causas sociales y comunidades desfavorecidas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende el concepto de voluntariado y su papel en el apoyo a causas sociales, aunque de manera básica. 4. Reconoce ejemplos concretos de cómo el voluntariado puede marcar la diferencia en comunidades y sociales.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza el concepto de voluntariado y su impacto en la sociedad, con una comprensión profunda. 6. Lidera iniciativas que promueven el voluntariado como una herramienta efectiva para abordar desafíos sociales y comunitarios.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción del voluntariado y su papel en la mejora de la sociedad, inspirando a otros a involucrarse. 8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fomentar el voluntariado.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en actividades de voluntariado que benefician a grupos desfavorecidos o proyectos sociales.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa de manera ocasional en actividades de voluntariado, sin un compromiso constante en el apoyo a grupos desfavorecidos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de entusiasmo y compromiso en las actividades de voluntariado, sin lograr un impacto significativo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en actividades de voluntariado que benefician a grupos desfavorecidos, aunque a veces necesite orientación.	
	4. Contribuye de manera efectiva al apoyo de proyectos sociales y comunidades desfavorecidas, generando un impacto positivo.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera proyectos de voluntariado que tengan un impacto notable en la mejora de la calidad de vida de los grupos desfavorecidos.	
	6. Inspira a otros a unirse a actividades de voluntariado y proyectos sociales, generando un cambio significativo en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en el voluntariado que beneficia a grupos desfavorecidos, influenciando positivamente a nivel local y regional.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para promover el voluntariado.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reflexionar sobre las experiencias de voluntariado y su impacto en la comunidad y en la propia persona.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Realiza reflexiones esporádicas sobre sus experiencias de voluntariado, sin profundizar en el análisis de su impacto.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Tiene dificultades para comprender completamente cómo sus acciones de voluntariado afectan a la comunidad y su propio desarrollo.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reflexiona de manera activa sobre sus experiencias de voluntariado, identificando el impacto positivo en la comunidad y en sí mismo.	
	4. Comprende cómo sus acciones de voluntariado contribuyen al bienestar de la comunidad y su propio crecimiento personal.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Realiza reflexiones profundas y críticas sobre sus experiencias de voluntariado, analizando a fondo su impacto en diferentes niveles.	
	6. Lidera actividades de reflexión y aprendizaje sobre el voluntariado, promoviendo una comprensión más profunda en la comunidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la reflexión sobre el voluntariado y su impacto, inspirando a otros a reflexionar y aprender de sus experiencias.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para maximizar el impacto del voluntariado.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Promover el voluntariado como una forma efectiva de contribuir al bienestar comunitario y al desarrollo sostenible.		Relacionado con las competencias específicas 1,4,5,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la importancia del voluntariado, pero no se involucra en su promoción ni comprende completamente su impacto en el bienestar comunitario.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de interés en promover el voluntariado como una herramienta para el desarrollo sostenible.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa activamente en la promoción del voluntariado, destacando su importancia en el bienestar comunitario y el desarrollo sostenible.	
	4. Comunica de manera efectiva los beneficios del voluntariado y su contribución al progreso de la comunidad y la sociedad en general.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Lidera iniciativas de promoción del voluntariado a nivel local, regional o nacional, generando un aumento significativo en la participación.	
	6. Inspira a otros a comprometerse con el voluntariado como una forma efectiva de contribuir al bienestar comunitario y al desarrollo sostenible.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la promoción del voluntariado como una herramienta clave para el desarrollo sostenible, influenciando a nivel global.	
	8. Contribuye de manera significativa a la investigación y desarrollo de estrategias avanzadas para fortalecer el voluntariado.	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: AGENDA 2030

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Investigar y presentar informes sobre los avances y desafíos en la implementación de los ODS a nivel global.		Relacionado con la competencia específica 1, 4, 6, 10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de los ODS, pero tiene dificultades para comprender su alcance y la implementación a nivel global. 2. Realiza investigaciones básicas sobre uno o dos ODS, sin profundizar en su análisis ni en los desafíos globales.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende la importancia de los ODS y realiza investigaciones sobre múltiples objetivos, identificando avances y desafíos. 4. Presenta informes sobre los ODS a nivel global de manera clara y coherente, aunque con ciertas limitaciones en el análisis.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Analiza la implementación de los ODS a nivel global, identificando interconexiones y desafíos significativos. 6. Lidera proyectos de investigación sobre los ODS y presenta informes que contribuyen a la comprensión y el debate global.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la investigación y presentación de informes sobre los ODS, influyendo positivamente a nivel global. 8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias para avanzar en la implementación de los ODS.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y analizar las interconexiones entre los diferentes ODS y comprender cómo las acciones locales pueden contribuir a metas globales.		Relacionado con la competencia específica 1, 4, 6, 10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la existencia de los ODS, pero tiene dificultades para identificar las interconexiones entre los objetivos.</p> <p>2. Comprende de manera limitada cómo las acciones locales pueden contribuir a los ODS globales sin profundizar en su análisis.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica interconexiones entre los ODS y comprende cómo las acciones locales impactan en metas globales, aunque de manera básica.</p> <p>4. Analiza cómo las acciones en su comunidad pueden contribuir a los ODS y presenta conclusiones claras, aunque con ciertas limitaciones.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Analiza las interconexiones entre los ODS y demuestra cómo las acciones locales pueden impulsar metas globales.</p> <p>6. Lidera proyectos que apliquen estrategias efectivas para contribuir a los ODS a nivel local y presentar resultados con impacto global.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la comprensión de las interconexiones entre los ODS y en la promoción de acciones locales para su cumplimiento.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias que vinculan las acciones locales con los ODS.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Participar en proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo en la comunidad.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la sostenibilidad ambiental, pero no participa activamente en proyectos relacionados con los ODS.</p> <p>2. Participa de manera ocasional en proyectos de sostenibilidad, aunque sin un compromiso constante.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Participa activamente en proyectos de sostenibilidad y desarrollo equitativo en la comunidad, generando un impacto positivo.</p> <p>4. Contribuye de manera efectiva a proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental y la equidad.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Lidera proyectos de sostenibilidad y desarrollo equitativo en la comunidad, con un impacto notable en la calidad de vida de las personas.</p> <p>6. Inspira a otros a unirse a iniciativas de sostenibilidad y desarrollo equitativo, generando un cambio significativo en la comunidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Es un referente en la promoción de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo.</p> <p>8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas y estrategias para avanzar en la sostenibilidad y la equidad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Defender activamente la importancia de los ODS y abogar por políticas y acciones concretas que los respalden a nivel local, nacional e internacional.		Relacionado con la competencia específica 1,4,6,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce la existencia de los ODS, pero no aboga por su importancia ni promueve acciones concretas.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra falta de interés en la defensa de los ODS y la promoción de políticas relacionadas con su cumplimiento.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Defiende activamente la importancia de los ODS y aboga por políticas locales que los respalden, aunque sin un impacto significativo.	
	4. Promueve acciones concretas a nivel comunitario y nacional que contribuyan a la implementación de los ODS, presentando resultados visibles.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Aboga por los ODS a nivel nacional e internacional, influyendo en la formulación de políticas y estrategias que los respalden de manera efectiva.	
	6. Lidera campañas y proyectos que promuevan activamente la adopción de los ODS a nivel global, generando un cambio positivo en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un referente en la defensa de los ODS y la promoción de políticas y acciones que respalden su cumplimiento.	
	8. Contribuye de manera significativa a la formulación de políticas internacionales que promueven la implementación efectiva de los ODS.	

8. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S.A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 3º ESO** de la Editorial PROYECTO EDUCA, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A completar por los profesores que imparten la materia.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que...:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que...

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia
-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.
-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos
-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos
-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados
-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ATENCIÓN EDUCATIVA
4º ESO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NORMATIVA.....	3
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO.....	4
4. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	6
5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).....	7
6. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN / NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN.....	12
1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: APRENDO A DEBATIR.....	12
2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SOY RESPONSABLE	16
3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RECHAZO LAS INJUSTICIAS	20
4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CREO EN LA IGUALDAD	24
5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: APRENDO A CUIDARME	28
6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DECIDO MI FUTURO	32
7. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	36
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	37
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	37
12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	38

1. INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante evolución, marcado por desafíos y oportunidades, aprender a comunicar ya debatir se convierte en una habilidad fundamental, una herramienta que nos empodera para expresar nuestras ideas, comprender las de los demás y forjar soluciones colaborativas. Pero esta materia no se limita a la mera destreza retórica. Se trata de un viaje que va mucho más allá.

La responsabilidad, como valor personal y social, es uno de los pilares centrales de nuestro programa. Comprender que nuestras acciones tienen un impacto en la sociedad y en el entorno que nos rodea es esencial para formar ciudadanos comprometidos y conscientes. A lo largo de este curso, exploraremos cómo nuestras decisiones individuales pueden contribuir al bienestar colectivo y cómo podemos promover la justicia en nuestra comunidad.

El rechazo a las injusticias sociales es otro tema central que abordaremos. A través del análisis crítico y el debate, exploraremos las raíces de las desigualdades y buscaremos soluciones que promuevan un mundo más equitativo. La igualdad de todos los seres humanos es un principio innegociable que guiará nuestras reflexiones y acciones.

La importancia de la salud física y mental es un tema que se encuentra en la intersección de la responsabilidad personal y social. Entendemos que una mente y un cuerpo saludable son fundamentales para llevar una vida plena y para contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto. Abordaremos estrategias para cuidar de nuestra salud en todos los aspectos.

Por último, pero no menos importante, esta materia fomenta la reflexión sobre el futuro al finalizar la etapa secundaria obligatoria. Les equiparemos con las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre su educación continua y su participación en la sociedad. Les animamos a definir sus metas ya trazar un camino hacia un futuro que refleje sus valores y aspiraciones.

En resumen, ATENCIÓN EDUCATIVA trata de cultivar habilidades y valores que empoderen a los alumnos y alumnas como individuos y ciudadanos comprometidos. A lo largo de este curso, exploraremos los temas de comunicación, responsabilidad, justicia, igualdad y salud, preparándoles para tomar decisiones significativas en su vida y en la sociedad. Les invitamos a embarcarse en este emocionante viaje educativo que les ayudará a construir un mundo mejor para todos.

2. NORMATIVA

Estatal

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Andaluza

- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO.

- 1) Desarrollar habilidades de comunicación oral y participar activamente en debates y discusiones, expresando opiniones de manera coherente. Contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística al desarrollar habilidades de expresión oral y escrita.
- 2) Escuchar y respetar las perspectivas de los demás. Fomenta la Competencia Social y Cívica al promover el respeto por las opiniones y la empatía hacia los demás.
- 3) Analizar y evaluar críticamente fuentes de información, discerniendo entre información confiable y desinformación. Contribuye a la Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología al fomentar el pensamiento crítico y la capacidad de discernimiento.
- 4) Comprender la importancia de la responsabilidad como valor personal y social y asumir responsabilidades en tareas escolares y en la comunidad. Contribuye a la Competencia en Aprender a Aprender ya la Competencia Social y Cívica al fomentar la responsabilidad personal y la participación activa en la comunidad.
- 5) Reconocer y reflexionar sobre las consecuencias de las decisiones y acciones personales en el entorno social y ambiental. Contribuye a la Competencia en Aprender a Aprender al promover la reflexión crítica sobre el impacto de las acciones personales y su relación con el entorno, fomentando la conciencia ambiental y social.
- 6) Participar en actividades de servicio comunitario y voluntariado, mostrando compromiso cívico. Contribuye a la Competencia Social y Cívica al promover el compromiso cívico y la participación activa en la comunidad.
- 7) Identificar y analizar problemas de injusticia social a nivel local y global y abogar por la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. Contribuye a la Competencia Social y Cívica al fomentar la conciencia de las desigualdades y la promoción de la igualdad de derechos.
- 8) Participar en iniciativas de sensibilización y acción social que aborden desafíos relacionados con la pobreza, la discriminación y la exclusión. Contribuye a la Competencia Social y Cívica al involucrarse en acciones concretas para abordar problemas sociales.
- 9) Colaborar en la promoción de la justicia social a través de proyectos y campañas que buscan soluciones equitativas. Refuerza la Competencia Social y Cívica al impulsar la participación activa en proyectos que buscan justicia social.

- 10) Valorar y respetar la diversidad de identidades, culturas y perspectivas y combatir los prejuicios y estereotipos, promoviendo un ambiente inclusivo y libre de discriminación. Contribuye a la Competencia Cultural y Artística ya la Competencia Social y Cívica al promover la inclusión y el respeto a la diversidad.
- 11) Participar en actividades interculturales que fomenten la comprensión y el respeto mutuo y defender activamente la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de sus diferencias. Refuerza la Competencia Cultural y Artística y la Competencia Social y Cívica al fomentar la comprensión intercultural y la defensa de la igualdad.
- 12) Comprender la importancia de mantener un estilo de vida saludable que incluya una dieta equilibrada, ejercicio regular y el cuidado de la salud mental. Contribuye a la Competencia en Aprender a Aprender ya la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales al promover el autocuidado y el bienestar.
- 13) Identificar signos de estrés, ansiedad y otras problemáticas de salud mental y buscar el apoyo adecuado. Contribuye a la Competencia en Aprender a Aprender al promover la salud mental y la búsqueda de apoyo.
- 14) Promover prácticas de autocuidado y bienestar emocional en uno mismo y en otros y participar en actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud física y mental. Refuerza la Competencia en Aprender a Aprender y la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales al promover el bienestar emocional y físico.
- 15) Reflexionar sobre las metas personales y profesionales a largo plazo al finalizar la etapa secundaria obligatoria. Contribuye a la Competencia para Aprender a Aprender al fomentar la planificación y la toma de decisiones informadas.
- 16) Evaluar opciones educativas y profesionales, tomando decisiones informadas sobre el futuro. Refuerza la Competencia para Aprender a Aprender al guiar a los estudiantes en la toma de decisiones educativas y profesionales.
- 17) Participar en actividades que preparen para la transición a la educación superior o el mundo laboral. Contribuye a la Competencia para Aprender a Aprender al preparar a los estudiantes para su transición futura.

4.LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATERIA DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Tal y como establece la Orden de 30 de mayo de 2023, la nota media por curso se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias. **Para el cálculo de la nota media normalizada en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos se excluirá la materia de Religión, así como la de Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida **atención educativa**. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados a cualquier materia de la etapa.

Los **proyectos** derivados de la atención educativa serán **evaluados y calificados**. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de Atención Educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni cuando hubiera que acudir a estos a efectos de admisión de alumnos y alumnas para realizar una selección entre los solicitantes.

Esto implica que, tras las sesiones de evaluación, **se deberá informar a las familias** entregando a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones que tendrá carácter informativo y contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI): 6. Notable (NT): 7 u 8. Sobresaliente (SB): 9 o 10. La nota media por curso y al final de la etapa se hallará calculando la media

aritmética de las calificaciones de **todas las materias cursadas** redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Ahora bien, para el cálculo de la **nota medianormalizada** en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los **expedientes académicos**, **se excluirá** la materia de Religión, así como la de **Atención Educativa**, tal y como se establece en la disposición adicional primera del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.)

ETAPA: ESO		CURSO: 4º		PROYECTO FINAL
Número	Título	Temporalización	Fundamentación pedagógica	
1	Aprendo a debatir	1º trimestre	Aprender a comunicar y debatir es fundamental porque estas habilidades desarrollan la capacidad de expresar ideas de manera efectiva, escuchar a otros, y llegar a soluciones colaborativas. Esto fomenta el pensamiento crítico, fortalece la toma de decisiones informadas y promueve un diálogo constructivo en la sociedad.	Organizar un concurso de debate en el centro. Los estudiantes investigan y debaten sobre temas actuales. Trabajan en equipos para preparar argumentos, investigar y presentar sus posturas de manera persuasiva.

2	Soy responsable	1º trimestre	<p>El tema de la responsabilidad personal y social es crucial porque enseña a los individuos a reconocer y asumir sus acciones y sus impactos en la comunidad. Fomenta la ética, el compromiso cívico y el respeto por los derechos de los demás, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.</p>	<p>El grupo podría iniciar una campaña de concienciación sobre el reciclaje. Organizarían la colocación de contenedores de reciclaje, realizarían charlas y promoverían prácticas responsables de reciclaje. Esto no solo fomentaría la responsabilidad individual hacia el medio ambiente, sino que también tendría un impacto positivo en toda la comunidad escolar.</p>
3	Rechazo las injusticias	2º trimestre	<p>La lucha contra las injusticias sociales es esencial porque busca la equidad y la justicia para todos. Aborda desigualdades en áreas como los ingresos, el acceso a la educación y los derechos humanos. Promover esta</p>	<p>El grupo podría organizar una campaña de sensibilización para abordar temas de discriminación y prejuicios. Esto podría incluir la realización de debates, la proyección de documentales</p>

			<p>lucha crea sociedades más justas, inclusivas y sostenibles, donde todas las personas tienen la oportunidad de prosperar y vivir con dignidad.</p>	<p>educativos y la promoción de actividades que fomenten la comprensión intercultural y la igualdad.</p>
4	Creo en la igualdad	2º trimestre	<p>Abordar la igualdad de todos los seres humanos es fundamental para garantizar que cada persona, sin importar su origen, género, raza o creencias, tenga los mismos derechos y oportunidades. Promueve la justicia social, la paz y la inclusión, construyendo sociedades más cohesionadas y respetuosas. Reconocer la igualdad es esencial para el pleno desarrollo de la humanidad y el respeto de los derechos humanos fundamentales.</p>	<p>El grupo podría trabajar en la mejora de la accesibilidad en espacios públicos de su comunidad para personas con discapacidades. Esto podría implicar la identificación de barreras físicas, la recaudación de fondos para mejoras y la concienciación sobre la importancia de lograr entornos inclusivos para todos.</p>

5	Aprendo a cuidarme	3º trimestre	Es esencial abordar el cuidado y la salud física y mental porque son los cimientos del bienestar individual y social. Promover hábitos saludables previene enfermedades y mejora la calidad de vida. Además, el bienestar mental contribuye a relaciones más sólidas y productivas.	Los estudiantes podrían organizar una "Semana del Bienestar" en su centro, durante la cual se llevarían a cabo actividades y eventos centrados en el cuidado personal y la salud. Podría incluir clases de yoga, charlas sobre salud mental, sesiones de ejercicio, talleres sobre nutrición y actividades creativas relacionadas con el bienestar.
6	Decido mi futuro	3º trimestre	El futuro académico y/o profesional al finalizar la educación secundaria es un tema muy importante porque determina el rumbo de la vida de un individuo. Una decisión informada y alineada con los intereses y	Los estudiantes podrían organizar una feria en su centro donde inviten a profesionales de diversas empresas y universidades para informar sobre diferentes carreras y opciones académicas. Los visitantes podrían explorar puestos

			<p>habilidades personales lleva a una carrera satisfactoria. Además, contribuye al desarrollo económico y social al colocar a las personas en roles que aprovechan sus talentos, impulsando la innovación y la prosperidad.</p>	<p>de información, participar en charlas y talleres, y hacer preguntas a los expertos para tomar decisiones informadas sobre su futuro.</p>
--	--	--	---	---

6. S.A. / CRITERIOS DE EVALUACIÓN /NIVELES E INDICADORES DE LOGRO / INSTR. DE EVALUACIÓN**1. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: APRENDO A DEBATIR**

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Participa ocasionalmente en debates, pero tiene dificultades para expresar ideas de manera clara y carece de argumentos sólidos.</p> <p>2. Interviene en debates con poca frecuencia y aporta ideas, pero su argumentación es débil ya menudo se pierde en la discusión.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Participa regularmente en debates, expresando ideas con claridad y presentando argumentos coherentes, aunque no siempre de manera persuasiva.</p> <p>4. Contribuye a la mayoría de los debates con argumentos razonables y expresión clara, mejorando gradualmente su persuasión.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Participa activamente en debates, expresando ideas argumentadas y persuasivas, contribuyendo de manera significativa a la discusión.</p> <p>6. Destaca en los debates, liderando algunas discusiones con ideas claras, argumentos sólidos y una presentación persuasiva.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Lidera debates de manera consistente, expresando ideas de manera altamente clara y persuasiva, influyendo positivamente en la calidad de la discusión.</p> <p>8. Es un líder destacado en debates, demostrando habilidades excepcionales de comunicación, presentando argumentos convincentes y promoviendo un ambiente de pensamiento crítico.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Escuchar de manera respetuosa las opiniones de los compañeros y considerar puntos de vista diferentes.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Escucha a los compañeros de manera ocasional, pero a menudo interrumpe o ignora sus opiniones sin mostrar respeto.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces muestra interés en las opiniones de los compañeros, pero se impacienta y no considera puntos de vista diferentes.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Escucha de manera respetuosa las opiniones de los compañeros en la mayoría de los casos, aunque a veces muestra falta de interés o empatía hacia perspectivas diferentes.	
	4. Escucha activamente y con respeto las opiniones de los compañeros, mostrando interés genuino y considerando seriamente puntos de vista diferentes.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Escucha de manera atenta y empática, promoviendo un ambiente de respeto y apertura para la diversidad de opiniones.	
	6. Fomenta un ambiente de escucha comprensiva y respetuosa, fomentando la diversidad de opiniones.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera la promoción de una cultura de escucha y respeto, fomentando activamente la consideración de puntos de vista diferentes y la construcción de soluciones compartidas.	
	8. Es un modelo a seguir en la escucha respetuosa, demostrando un profundo respeto por las opiniones de los demás y promoviendo la tolerancia y el entendimiento mutuo.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar habilidades de comunicación efectiva, incluyendo la capacidad de expresarse de manera coherente y persuasiva.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Se expresa de manera desordenada y poco persuasiva, a menudo sin una estructura clara en sus comunicaciones. 2. Expresa ideas de manera algo coherente, pero su persuasión es limitada y tiene dificultades para transmitir su mensaje.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Se expresa de manera coherente en la mayoría de las ocasiones, aunque la persuasión puede ser inconsistente. 4. Se expresa de manera coherente y persuasiva en la mayoría de las ocasiones, pero puede haber margen para mejorar.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Se expresa de manera coherente y persuasiva de manera consistente, influyendo positivamente en la mayoría de las conversaciones y presentaciones. 6. Se destaca en la comunicación, expresando ideas de manera altamente coherente y persuasiva, influyendo significativamente en la audiencia.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera la comunicación, expresando ideas de manera excepcionalmente clara y persuasiva, inspirando a otros y promoviendo un alto nivel de compromiso y comprensión. 8. Es un modelo a seguir en la comunicación efectiva, demostrando habilidades sobresalientes en la expresión coherente y persuasiva en todas las situaciones.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Evaluar los argumentos presentados en un debate y ser capaz de identificar debilidades en los razonamientos.		Relacionado con las competencias específicas 1,2 y 3
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. No evalúa los argumentos ni identifica debilidades en los razonamientos.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Evalúa ocasionalmente los argumentos, pero rara vez identifica falacias o debilidades en los razonamientos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Evalúa algunos argumentos y puede identificar debilidades en los razonamientos, aunque su comprensión es limitada.	
	4. Evalúa la mayoría de los argumentos presentados en un debate y es capaz de identificar debilidades en la mayoría de los razonamientos.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Evalúa todos los argumentos en un debate y detecta falacias con precisión en la mayoría de los casos.	
	6. Destaca en la evaluación de argumentos, identificando falacias lógicas o debilidades en los razonamientos con agudeza.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera la identificación de falacias y debilidades en los razonamientos, demostrando una capacidad de mejorar la calidad del debate a través de su evaluación.	
	8. Es un experto en la identificación de falacias y debilidades en los razonamientos, elevando la calidad de los debates y fomentando un alto nivel de rigor argumentativo en todas las discusiones.	

2. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SOY RESPONSABLE

CRITERIO DE EVALUACIÓN			
Cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas en tiempo y forma.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,6,8 y 9	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	
Básico (0-4 puntos)	1. Cumple ocasionalmente con las tareas asignadas y, a menudo, no las entrega en tiempo y forma. 2. Cumple la mayoría de las tareas asignadas, aunque a veces se retrasa en la entrega.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Cumple regularmente con las tareas y responsabilidades asignadas, entregándolas en tiempo y forma. 4. Cumple consistentemente con las tareas y responsabilidades asignadas, mostrando puntualidad y compromiso.		
Avanzado (6-8 puntos)	5. Cumple con todas las tareas asignadas en tiempo y forma, demostrando responsabilidad y diligencia. 6. Cumple de manera excepcional con todas las tareas asignadas, superando las expectativas en cuanto a puntualidad y calidad.		
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un modelo en el cumplimiento de tareas y responsabilidades, liderando con su ejemplo. 8. Destaca como un referente en la entrega puntual y eficaz de todas las tareas asignadas, inspirando a otros a hacer lo mismo.		

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar un alto nivel de organización y planificación en el trabajo académico.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,6,8 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Muestra poca organización y planificación en el trabajo académico, a menudo dejando las tareas para el último momento.</p> <p>2. A veces muestra organización, pero a menudo lucha con la planificación de tareas y el seguimiento de plazos.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Se organiza de manera eficaz para cumplir con las tareas y plazos, aunque puede haber margen para mejorar la planificación.</p> <p>4. Muestra un buen nivel de organización y planificación en el trabajo académico, cumpliendo consistentemente con los plazos y las metas establecidas.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Es altamente organizado y planificado en su trabajo académico, superando la mayoría de los plazos y logrando resultados de alta calidad.</p> <p>6. Destaca en la organización y planificación, logrando resultados excepcionales en términos de eficiencia y calidad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Lidera con su enfoque metódico y planificación impecable, inspirando a otros a adoptar hábitos similares de organización y planificación.</p> <p>8. Es un referente en la gestión del tiempo y la planificación, logrando consistentemente resultados sobresalientes en sus actividades académicas.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Asumir la responsabilidad de las acciones y decisiones, reconociendo sus consecuencias.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,6,8 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A menudo evita asumir responsabilidad por sus acciones y decisiones, culpando a otros o minimizando las consecuencias de sus elecciones.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. A veces reconoce las consecuencias de sus acciones, pero a menudo muestra resistencia para asumir responsabilidad total.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reconoce regularmente las consecuencias de sus acciones y decisiones, asumiendo responsabilidad de manera adecuada.	
	4. Asume la responsabilidad de manera proactiva por sus acciones y decisiones, y se esfuerza por rectificar situaciones cuando es necesario.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Es consciente de las consecuencias de sus acciones y decisiones, y actúa de manera responsable y ética en todas las situaciones.	
	6. Destaca en su capacidad para asumir la responsabilidad, liderando con un enfoque maduro y ético en todas las acciones y decisiones.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Es un ejemplo de responsabilidad y ética, inspirando a otros a tomar decisiones informadas y asumir la responsabilidad de sus acciones.	
	8. Actúa como un modelo ejemplar de responsabilidad y ética, promoviendo una cultura de integridad y toma de decisiones informadas en su entorno.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Colaborar de manera efectiva en trabajos en grupo, cumpliendo con su parte de la responsabilidad.		Relacionado con las competencias específicas 4,5,6,8 y 9
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. A menudo muestra falta de colaboración en trabajos en grupo y no cumple con sus responsabilidades asignadas, afectando negativamente al equipo.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Colabora en ocasiones en trabajos en grupo, pero a menudo necesita recordatorios para cumplir con su parte de la responsabilidad.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Colabora de manera efectiva en la mayoría de los trabajos en grupo, cumpliendo con sus responsabilidades en la mayoría de los casos.	
	4. Colabora de manera destacada en trabajos en grupo, asumiendo responsabilidades adicionales cuando sea necesario y contribuyendo al éxito del equipo.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Es un colaborador excepcional en trabajos en grupo, liderando con responsabilidad y contribuyendo significativamente al logro de los objetivos del equipo.	
	6. Destaca como líder en la colaboración en grupo, promoviendo un ambiente de trabajo efectivo y siendo un referente en la responsabilidad compartida.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Lidera con su habilidad para trabajar eficazmente en grupo, inspirando a otros a colaborar con responsabilidad y eficiencia.	
	8. Es un referente en la colaboración efectiva en grupo, demostrando un alto nivel de compromiso y desempeño en el cumplimiento de tareas y responsabilidades.	

3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: RECHAZO LAS INJUSTICIAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Reconocer y comprender las injusticias sociales e involucrarse en actividades o proyectos que buscan abordarlas.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce ocasionalmente injusticias sociales, pero muestra poco interés en abordarlas o involucrarse en actividades relacionadas. 2. Reconoce algunas injusticias sociales y participa en actividades relacionadas de manera esporádica.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	3. Reconoce regularmente injusticias sociales y se involucra en actividades o proyectos para abordarlas en algunas ocasiones. 4. Reconoce y comprende profundamente las injusticias sociales y participa activamente en actividades o proyectos para abordarlas con regularidad.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Reconoce y comprende profundamente las injusticias sociales, lidera iniciativas para abordarlas y contribuye significativamente a su resolución. 6. Es un líder destacado en la identificación y abordaje de injusticias sociales, siendo un ejemplo en la participación activa y efectiva en proyectos de cambio social.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros a reconocer y abordar injusticias sociales, liderando proyectos de alto impacto y promoviendo el cambio social en su comunidad. 8. Es un defensor excepcional de la justicia social, liderando con pasión y compromiso en la lucha contra las injusticias y promoviendo un cambio significativo a nivel social.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar empatía hacia aquellos que se enfrentan a injusticias.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra empatía ocasionalmente hacia quienes enfrentan injusticias, pero a menudo carece de sensibilidad hacia sus experiencias.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Muestra empatía en algunas ocasiones, pero puede ser selectivo en sus muestras de compasión y comprensión hacia los afectados por injusticias.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Muestra empatía de manera regular hacia quienes se enfrentan a injusticias y demuestra sensibilidad hacia sus experiencias en la mayoría de las ocasiones.	
	4. Muestra empatía de manera consistente, siendo un apoyo compasivo y comprensivo para quienes son víctimas de las injusticias.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Destaca en la empatía, brindando un apoyo excepcional y comprensión profunda a quienes sufren injusticias.	
	6. Es un modelo de empatía, siendo un apoyo excepcional y comprensivo e inspirando a otros a mostrar la misma sensibilidad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros con su empatía sobresaliente, promoviendo un ambiente de apoyo y comprensión hacia quienes son víctimas de injusticias en su comunidad.	
	8. Es un líder en la empatía, brindando apoyo y comprensión de manera excepcional y generando un impacto positivo y duradero.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Abogar por la igualdad de derechos y oportunidades y estar dispuesto a tomar medidas para promoverla.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades, pero rara vez toma para promoverla o defenderla.</p> <p>2. Aboga por la igualdad en ocasiones, pero a menudo muestra falta de compromiso.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Aboga regularmente por la igualdad de derechos y oportunidades y toma medidas para promoverla en algunas ocasiones.</p> <p>4. Aboga con compromiso por la igualdad en la mayoría de las situaciones y participa activamente en acciones para promoverla.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Es un defensor apasionado de la igualdad de derechos y oportunidades, liderando iniciativas y contribuyendo significativamente a su promoción y protección.</p> <p>6. Destaca como líder en la promoción de la igualdad, inspirando a otros a abogar activamente por los derechos y oportunidades iguales en la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros a unirse a la lucha por la igualdad, liderando con pasión y compromiso en la promoción de los derechos y oportunidades iguales para todos.</p> <p>8. Es un líder influyente en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades, generando un cambio significativo y duradero en la sociedad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Analizar situaciones o políticas que perpetúan injusticias y fórmulas propuestas para su mejora.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Reconoce ocasionalmente situaciones o políticas que perpetúan injusticias, pero muestra una comprensión limitada de las fórmulas propuestas para su mejora.</p> <p>2. Identifica algunas situaciones injustas y políticas relacionadas, pero a menudo carecen de un análisis profundo o soluciones efectivas.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica regularmente situaciones y políticas que perpetúan injusticias y muestra una comprensión básica de las fórmulas propuestas para su mejora.</p> <p>4. Analiza de manera consistente situaciones injustas y políticas relacionadas, y comprende las fórmulas propuestas para su mejora en la mayoría de los casos.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Analiza profundamente situaciones injustas y políticas que las perpetúan, liderando la formulación de soluciones efectivas y contribuyendo a su mejora.</p> <p>6. Es un líder en el análisis de injusticias y políticas relacionadas, desarrollando soluciones innovadoras y promoviendo un cambio positivo en la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su análisis excepcional de injusticias y políticas, liderando con enfoque estratégico y promoviendo soluciones impactantes.</p> <p>8. Es un líder influyente en la identificación y mejora de injusticias, generando un cambio significativo y duradero a través de su análisis y acciones.</p>	

4. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: CREO EN LA IGUALDAD

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comprender la importancia de la igualdad de género y la diversidad, y promover la inclusión.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Reconoce ocasionalmente la importancia de la igualdad de género y la diversidad, pero muestra poca iniciativa en promover la inclusión.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comprende la importancia de la igualdad de género y la diversidad, participando en ocasiones en actividades de inclusión.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comprende la importancia de la igualdad de género y la diversidad, promoviendo la inclusión en algunas situaciones.	
	4. Comprende y promueve la importancia de la igualdad de género y la diversidad en la mayoría de las situaciones.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comprendela importancia de la igualdad de género y la diversidad, liderando iniciativas inclusivas y siendo un defensor activo de la igualdad.	
	6. Es un líder destacado en la promoción de la igualdad de género y la diversidad, inspirando a otros y generando un impacto significativo en la inclusión.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros a comprender y promover la igualdad de género y la diversidad, liderando con pasión y compromiso en la construcción de una sociedad inclusiva.	
	8. Es un referente en la promoción de la igualdad de género y la diversidad, generando un cambio profundo y duradero en la inclusión social.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Participar en discusiones y actividades que fomenten la igualdad de oportunidades para todos.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Participa ocasionalmente en discusiones relacionadas con la igualdad de oportunidades, pero muestra poco compromiso en promover cambios.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Participa en algunas discusiones y actividades que fomentan la igualdad de oportunidades.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Participa regularmente en discusiones y actividades que promueven la igualdad de oportunidades, contribuyendo en algunas ocasiones a cambios positivos.	
	4. Participa activamente en discusiones y actividades que fomentan la igualdad de oportunidades en la mayoría de las ocasiones, impulsando mejoras significativas.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Participa de manera excepcional en discusiones y actividades relacionadas con la igualdad de oportunidades, liderando iniciativas de cambio y mejoras sostenibles.	
	6. Es un líder influyente en la promoción de la igualdad de oportunidades, inspirando a otros y generando un impacto transformador en la sociedad.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros a participar activamente en la promoción de la igualdad de oportunidades, liderando con pasión y compromiso en la construcción de un mundo equitativo.	
	8. Es un referente en la promoción de la igualdad de oportunidades, generando un cambio profundo y duradero en la sociedad a través de su liderazgo.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Valorar la diversidad cultural y reconocer la riqueza que aporta a la sociedad.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Muestra ocasionalmente un reconocimiento superficial de la diversidad cultural, pero a menudo carece de interés en valorar sus contribuciones a la sociedad.</p> <p>2. Reconoce en algunas ocasiones la diversidad cultural, pero su aprecio es limitado y suele mostrar indiferencia hacia sus beneficios.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Valora regularmente la diversidad cultural y reconoce sus beneficios para la sociedad en algunas ocasiones.</p> <p>4. Valora la diversidad cultural y reconoce la riqueza que aporta a la sociedad en la mayoría de las situaciones.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Valora profundamente la diversidad cultural, promoviendo la apreciación y comprensión intercultural, y siendo un defensor activo de la diversidad.</p> <p>6. Es un líder destacado en la valoración de la diversidad cultural, inspirando a otros y generando un ambiente enriquecido por la pluralidad de culturas.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros a valorar y celebrar la diversidad cultural, liderando con pasión y compromiso en la construcción de una sociedad multicultural inclusiva.</p> <p>8. Es un referente en la valoración de la diversidad cultural, generando un cambio profundo y duradero en la apreciación de la diversidad en la sociedad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Identificar y cuestionar los estereotipos y prejuicios que perpetúan la desigualdad y la discriminación.		Relacionado con las competencias específicas 7,8,9,10 y 11
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Identifica ocasionalmente estereotipos y prejuicios, pero muestra poco interés en cuestionarlos o en comprender su impacto en la desigualdad y la discriminación.</p> <p>2. Identifica algunos estereotipos y prejuicios, pero rara vez los cuestiona de manera significativa o reflexiona sobre su papel en la desigualdad y la discriminación.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Identifica regularmente estereotipos y prejuicios, cuestionándolos en algunas ocasiones y mostrando un entendimiento básico de su influencia en la sociedad.</p> <p>4. Identifica y cuestiona de manera consistente los estereotipos y prejuicios, reflexionando sobre su papel en la desigualdad y la discriminación en la mayoría de las ocasiones.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Identifica y cuestiona profundamente los estereotipos y prejuicios, liderando esfuerzos para combatirlos y promover la igualdad y la no discriminación.</p> <p>6. Es un líder destacado en la identificación y desafío de estereotipos y prejuicios, inspirando a otros y generando un cambio significativo en la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros a cuestionar y cambiar estereotipos y prejuicios, liderando con pasión y compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.</p> <p>8. Es un referente en la lucha contra los estereotipos y prejuicios, generando un cambio profundo y duradero en la percepción y tratamiento igualitario en la sociedad.</p>	

5. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: APRENDO A CUIDARME

CRITERIO DE EVALUACIÓN			
Adquirir conocimientos sobre la importancia de la salud física y mental.		Relacionado con las competencias específicas 12,13 y 14	
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	
Básico (0-4 puntos)	1. Muestra un conocimiento limitado sobre la importancia de la salud física y mental.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.	
	2. Adquiere conocimientos básicos sobre la importancia de la salud física y mental, aunque su comprensión es superficial y ocasional.		
Intermedio (4-6 puntos)	3. Adquiere conocimientos regulares sobre la importancia de la salud física y mental, comprendiendo su relevancia en diversas situaciones.		
	4. Adquiere y demuestra un conocimiento sólido sobre la importancia de la salud física y mental en la mayoría de las situaciones.		
Avanzado (6-8 puntos)	5. Adquiere un conocimiento profundo sobre la importancia de la salud física y mental, liderando esfuerzos para promover la salud y el bienestar en su comunidad.		
	6. Es un líder destacado en la promoción de la salud física y mental, inspirando a otros y generando un impacto significativo en la mejora de la salud comunitaria.		
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros con su conocimiento excepcional sobre la salud física y mental, liderando con pasión y compromiso en la promoción de la salud en la sociedad.		
	8. Es un referente en la promoción de la salud física y mental, generando un cambio profundo y duradero en la percepción y el cuidado de la salud en la comunidad.		

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Practicar hábitos de vida saludables, incluyendo una dieta equilibrada, ejercicio regular y manejo del estrés.		Relacionado con las competencias específicas 12,13 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Practica hábitos saludables de manera ocasional y poco consistente, mostrando resistencia a cambios significativos en su estilo de vida.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Practica algunos hábitos saludables de manera esporádica, pero tiende a recaer en comportamientos no saludables con frecuencia.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Practica hábitos saludables con regularidad en algunas áreas, pero puede carecer de consistencia en su enfoque hacia una vida más saludable.	
	4. Practica hábitos saludables de manera consistente en la mayoría de las áreas, demostrando un compromiso sólido con su bienestar físico y mental.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Practica hábitos saludables de manera excepcional, liderando iniciativas de salud y bienestar y siendo un modelo a seguir en su comunidad.	
	6. Es un líder destacado en la promoción de hábitos saludables, inspirando a otros y generando un cambio significativo en la salud comunitaria.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros con su estilo de vida excepcionalmente saludable, liderando con pasión y compromiso en la promoción de la salud en la sociedad.	
	8. Es un referente en la promoción de hábitos saludables, generando un cambio profundo y duradero en la cultura de la salud en la comunidad.	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Buscar apoyo y recursos ante los desafíos emocionales de salud.		Relacionado con las competencias específicas 12,13 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Busca apoyo y recursos ante desafíos emocionales o de salud de manera ocasional, pero a menudo muestra resistencia o falta de disposición para buscar ayuda.</p> <p>2. Busca apoyo de manera limitada cuando enfrenta desafíos emocionales o de salud, y puede ser reacio a compartir sus preocupaciones con otros.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Busca apoyo y recursos de manera regular cuando se enfrenta a desafíos emocionales o de salud, reconociendo la importancia de pedir ayuda cuando sea necesario.</p> <p>4. Busca y utiliza de manera consistente apoyo y recursos disponibles para abordar desafíos emocionales o de salud.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Busca apoyo y recursos de manera excepcional, liderando esfuerzos para promover la salud mental y emocional y brindando apoyo a quienes lo necesitan en su comunidad.</p> <p>6. Es un líder destacado en la promoción del apoyo y recursos para la salud mental y emocional, inspirando a otros y generando un impacto significativo en el bienestar comunitario.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros a buscar apoyo y recursos de manera efectiva, liderando con pasión y compromiso en la promoción de la salud mental y emocional en la sociedad.</p> <p>8. Es un referente en la promoción del apoyo y recursos para la salud mental y emocional, generando un cambio profundo y duradero en la percepción y el cuidado de la salud mental en la comunidad.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Demostrar habilidades de toma de decisiones informadas en temas relacionados con la salud y el bienestar.		Relacionado con las competencias específicas 12,13 y 14
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Demuestra habilidades limitadas en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar.</p> <p>2. Demuestra habilidades básicas en la toma de decisiones sobre la salud y el bienestar, aunque a veces puede carecer de la capacidad de considerar opciones informadas.</p>	<p>Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.</p>
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Demuestra habilidades regulares en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar, basadas en información confiable y razonamientos sólidos.</p> <p>4. Demuestra habilidades sólidas en la toma de decisiones sobre la salud y el bienestar, considerando opciones informadas y actuando de manera responsable en la mayoría de las situaciones.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Demuestra habilidades excepcionales en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el bienestar, liderando iniciativas para promover la toma de decisiones informadas en su comunidad.</p> <p>6. Es un líder en la promoción de la toma de decisiones informadas en temas de salud y bienestar, inspirando a otros y generando un cambio significativo en la toma de decisiones en la sociedad.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su capacidad excepcional para tomar decisiones informadas en salud y bienestar, liderando con pasión y compromiso en la promoción de la toma de decisiones responsables en la sociedad.</p> <p>8. Es un referente en la promoción de la toma de decisiones informadas en temas de salud y bienestar, generando un cambio profundo y duradero en la toma de decisiones en la comunidad.</p>	

6. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: DECIDO MI FUTURO

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Definir claramente metas académicas y profesionales a corto y largo plazo.		Relacionado con la competencia específica 15, 16 y 17
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Tiene dificultades para definir metas académicas y profesionales a corto y largo plazo.</p> <p>2. Define algunas metas académicas y profesionales a corto plazo, pero suele carecer de un plan claro a largo plazo.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Define metas académicas y profesionales a corto y largo plazo de manera regular, aunque a veces muestra indecisión o falta de compromiso en su consecución.</p> <p>4. Define metas académicas y profesionales a corto y largo plazo con claridad y coherencia, mostrando un compromiso general en su logro.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Define metas académicas y profesionales a corto y largo plazo con gran precisión y establece planes concretos para alcanzarlas, demostrando un alto nivel de compromiso.</p> <p>6. Es un líder en la definición de metas, estableciendo objetivos ambiciosos a corto y largo plazo y liderando con pasión hacia su consecución.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su capacidad para definir y alcanzar metas, liderando con pasión y compromiso en la planificación de un futuro académico y profesional exitoso.</p> <p>8. Es un referente en la definición de metas, generando un impacto duradero al inspirar a otros a establecer y lograr objetivos ambiciosos a corto y largo plazo.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Evaluar de manera crítica diferentes opciones académicas y profesionales, teniendo en cuenta sus ventajas y desventajas.		Relacionado con la competencia específica 15, 16 y 17
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Tiene dificultades para evaluar críticamente opciones académicas y profesionales.</p> <p>2. Evalúa algunas opciones académicas y profesionales, pero a veces muestra falta de consideración de ventajas y desventajas, tomando decisiones apresuradas.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Evalúa regularmente opciones académicas y profesionales, considerando ventajas y desventajas, aunque puede mostrar cierta indecisión en sus elecciones.</p> <p>4. Evalúa de manera consistente opciones académicas y profesionales, demostrando un sólido juicio crítico en la toma de decisiones y aprendiendo de experiencias pasadas.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Evalúa opciones académicas y profesionales con gran destreza, considerando exhaustivamente ventajas y desventajas, y toma decisiones informadas y estratégicas.</p> <p>6. Es un líder en la evaluación crítica de opciones, identificando oportunidades únicas y tomando decisiones audaces y exitosas en su carrera académica y profesional.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su capacidad para evaluar opciones de manera excepcional, liderando con pasión y compromiso en la toma de decisiones informadas y estratégicas.</p> <p>8. Es un referente en la evaluación crítica de opciones, generando un impacto duradero al guiar a otros hacia elecciones académicas y profesionales exitosas.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Planificar un camino educativo y profesional sólido, incluyendo la identificación de pasos concretos para alcanzar sus objetivos.		Relacionado con la competencia específica 15, 16 y 17
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	<p>1. Tiene dificultades para planificar un camino educativo y profesional sólido y no establece pasos para alcanzar sus metas.</p> <p>2. Planifica un camino educativo y profesional básico, pero a menudo falta estructura y detalle en su planificación.</p>	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
Intermedio (4-6 puntos)	<p>3. Planifica de manera regular un camino educativo y profesional sólido, aunque a veces puede mostrar falta de especificidad en la identificación de pasos concretos.</p> <p>4. Planifica un camino educativo y profesional sólido con claridad y coherencia, identificando pasos concretos para alcanzar sus objetivos y siguiendo su planificación de manera consistente.</p>	
Avanzado (6-8 puntos)	<p>5. Planifica un camino educativo y profesional sólido con gran precisión, estableciendo pasos detallados y estratégicos para lograr sus metas, y demuestra un alto nivel de compromiso.</p> <p>6. Es un líder en la planificación de caminos educativos y profesionales, inspirando a otros a establecer planes ambiciosos y efectivos para alcanzar el éxito académico y profesional.</p>	
Óptimo (8-10 puntos)	<p>7. Inspira a otros con su capacidad para planificar caminos educativos y profesionales excepcionales, liderando con pasión y compromiso en la construcción de un futuro exitoso.</p> <p>8. Es un referente en la planificación de caminos educativos y profesionales, generando un impacto duradero al guiar a otros hacia el éxito en sus metas académicas y profesionales.</p>	

CRITERIO DE EVALUACIÓN		
Comunicar efectivamente sus planes y decisiones académicas y profesionales a través de presentaciones y documentos escritos.		Relacionado con la competencia específica 15, 16 y 17
Nivel de logro	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
Básico (0-4 puntos)	1. Tiene dificultades para comunicar efectivamente sus planes y decisiones académicas y profesionales.	Cuaderno diario de clase, discusiones en grupo y debates, presentaciones orales, análisis de casos reales y dilemas éticos, observación en el aula, autoevaluación y coevaluación.
	2. Comunica algunas veces sus planes y decisiones de manera efectiva, pero a menudo carece de detalle y estructura en presentaciones y documentos escritos.	
Intermedio (4-6 puntos)	3. Comunica regularmente sus planes y decisiones académicas y profesionales con claridad.	
	4. Comunica de manera consistente y efectiva sus planes y decisiones a través de presentaciones y documentos escritos, mostrando un nivel adecuado de detalle y estructura.	
Avanzado (6-8 puntos)	5. Comunica sus planes y decisiones, demostrando una habilidad destacada en presentaciones y documentos escritos, y generando un impacto positivo en su audiencia.	
	6. Es un líder en la comunicación efectiva de planes y decisiones académicas y profesionales, inspirando a otros y generando un cambio significativo a través de su habilidad de comunicación.	
Óptimo (8-10 puntos)	7. Inspira a otros con su capacidad para comunicar planes y decisiones de manera excepcional, liderando con pasión y compromiso en la construcción de un futuro académico y profesional exitoso.	
	8. Es un referente en la comunicación efectiva de planes y decisiones, generando un impacto duradero al influir positivamente en la audiencia y en la sociedad en general.	

7. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En las **situaciones de aprendizaje (S.A.)**, la metodología tiene un carácter activo, motivador y participativo. Parte de los intereses del alumnado y favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados, desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integra referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Estos son algunos de los **principios metodológicos** a seguir en la materia de Atención Educativa.

- Favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo y promover hábitos de colaboración y trabajo en equipo.
- Estimular la reflexión y el pensamiento crítico, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento y favorecer el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Adoptar estrategias que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Emplear metodologías activas que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés o estudios de casos, favoreciendo la participación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad los aprendizajes.
- Fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización de trabajos de investigación y de actividades integradas que les permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para potenciar una enseñanza por competencias es imprescindible el uso de materiales diversos que permitan ejercitarse las diferentes capacidades que el alumnado debe adquirir. Los materiales proporcionados por el **libro de texto de Atención Educativa 4º ESO** de la Editorial PROYECTO EDUCA, tanto en formato papel como en formato digital, y la web (www.proyectoeduca.net) cumplen con esta finalidad.

Aquellas actividades del libro de texto que implican el uso de internet, tales como los crucigramas o las sopas de letras deberán realizarse en la versión digital del libro, nunca en el libro en formato papel.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023 se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Aquí se dice que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y atienda a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A completar por los profesores que imparten la materia.

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En el art. 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dice que:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, **competencial**, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.
- Tomará como referentes los **criterios de evaluación** de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
- La evaluación tendrá en cuenta el **progreso del alumnado**, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.
- Para garantizar la **objetividad y la transparencia**, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los procedimientos, criterios de evaluación y calificación.

En el artículo 11 de la citada Orden se afirma que...:

- Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos**, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado.
- Se fomentarán los procesos de **coevaluación**, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado.
- Los docentes evaluarán tanto el **proceso de aprendizaje** del alumnado como su propia **práctica docente**, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

En el artículo 14 de la citada Orden se establece que...

- La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las **competencias específicas** de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los **criterios de evaluación**, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación no debe centrarse únicamente en el aprendizaje, sino también en el proceso de enseñanza. Tal y como establece el artículo 11 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado debe evaluar su propia práctica docente. Para llevar a cabo este proceso, vamos a utilizar los siguientes indicadores:

Resultados de la evaluación de la materia
-Comunico al alumnado información sobre la evaluación de su aprendizaje de forma regular.
-Comunico a las familias información sobre la evaluación del aprendizaje de su hija/o de forma regular.
-El porcentaje de aprobados de cada trimestre no se desvía más de un 10% de la media del resto de asignaturas.

Métodos didácticos y pedagógicos
-Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en las distintas situaciones de aprendizaje han sido variados.
-Las metodologías de carácter activo han sido las predominantes.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos
-Los materiales y recursos didácticos empleados son variados.
-Se han usado recursos didácticos digitales.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
-La filosofía del DUA ha sido usada en el diseño de las situaciones de aprendizaje.
-Los principios DUA y las pautas DUA han sido aplicadas en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
-En la evaluación del proceso de enseñanza se analiza y reflexiona sobre la eficacia de la atención a la diversidad.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados
-Los instrumentos de evaluación usados han sido diversos (no se ha limitado a la aplicación de pruebas escritas).
-Los instrumentos de evaluación se adaptan a la evaluación criterial.
-Los instrumentos de evaluación usados han sido accesibles y adaptados a las características del alumnado.

MARCOLEGAL

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

1. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

En la última reforma de la Ley de Educación, se establece las nuevas enseñanzas mínimas en el **Real Decreto 243/2022**, para Bachillerato. En cuanto a la materia de Atención educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**»:

- A través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- De la **resolución colaborativa de problemas**,
- Reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, la materia de Proyectos Transversales en Valores:

- Es la asignatura alternativa a Religión.
- Tiene 1 hora semanal.
- No puede tratar contenido curricular

- No consiste en repasar o adelantar saberes de otras asignaturas.

Atención educativa es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**.

1. OBJETIVOS GENERALES

Con la materia se contribuye a la consecución de los objetivos de etapa ya las competencias claves que se encuentran en la normativa y en definitiva:

- Ayudar a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Contribuir a la aceptación y reconocimiento de uno mismo en su identidad y en su diferencia
- Formar ciudadanos libres, autónomos, con capacidad de pensar por sí mismos y con juicio crítico.

2. RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

Desde la materia de Atención Educativa contribuimos a la consecución de los objetivos del Plan de Centro:

- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa “Escuela Espacio de Paz”.
- Educar en hábitos de vida saludables tales como: o Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de las distintas administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa FormaJoven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, atender a la importancia y al logro de los ODS, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

3. MÉTODOLOGÍA.

ASPECTOS GENERALES

En este apartado incluiremos también la metodología a seguir. Incluir los puntos que se detallan a continuación que aparecen en el apartado sexto de las Instrucciones. Al final se indica que se incluirá Anexo a la programación las situaciones de aprendizaje.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrolle conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.
3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios Pedagógicos en los que se basa esta Programación vienen establecidos según el Artículo 6 del Real Decreto 217/2022 y Real Decreto 243/2022.

De entre todos ellos , destacamos las siguientes ideas a tener en cuenta:

1. En todo momento se atenderá a la diversidad, estableciendo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.
2. Se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.
3. Se dedicará un a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
4. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
5. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.
6. Se promoverán las medidas necesarias para que se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- La materia debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que conviven en la misma, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.
- Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

- La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.
- Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y a los alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.
- El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.
- El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.
- Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.
- Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
- En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.
- El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Desde el Departamento se propone las siguientes actividades a realizar en el aula:

- Dinámicas y talleres para trabajar las emociones
- Dinámicas y Talleres para trabajar la asertividad y la autoestima
- Debates y Tertulias
- Simulaciones, Role-playing y Representaciones
- Análisis de Dilemas morales
- Visualización de cortometrajes, vídeos, películas
- Talleres de mediación

Desde el Departamento se propone realizar proyectos sobre **educación ambiental (PRAE), salud y educación sexual, derechos humanos y convivencia, emprendimiento, educación vial, uso del móvil, redes sociales y sus peligros.**

En todo momento se llevará a cabo un aprendizaje permanente y competencial, haciendo uso de metodologías activas y que favorezcan la inclusión de nuestros alumnos y alumnas. Las metodologías activas que usarán como mayor frecuencia serán las siguientes:

- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Aprendizaje Servicio.

RECURSOS

Para ello contamos con un espacio de recursos en la Sala del Profesorado de la Moodle del que podrán hacer uso el profesorado que imparte la materia y que iremos ampliando a lo largo de este curso.

4. LA EVALUACIÓN

La Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora.

En la evaluación de nuestro alumnado tendremos que tener en cuenta los objetivos de etapa, la consecución de las competencias clave, marcadas por la normativa, y los criterios de evaluación que establece el Departamento y que son los siguientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
2. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, desarrollando y demostrando autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional y el diálogo respetuoso.
3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada en torno a cuestiones éticas de actualidad como la el uso responsable y seguro de las redes sociales, las conductas adictivas y el acoso escolar, lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.
4. Adoptar una actitud de rechazo ante todo tipo de dogmatismo, fanatismo, discriminación y violencia tanto de género, como doméstica, entre iguales..... contribuyendo así a la consecución de un mundo más justo.
5. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable.

ESCALA DE VALORACIÓN OBSERVACIÓN/ACTITUD

Criterios	1	2	3	4	5
Identifica, gestiona y comunica emociones, afectos, y deseos con Comprensión y empatía hacia los demás	<input type="checkbox"/>				
Demuestra autoestima y comparte un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones sociales basadas en el civismo	<input type="checkbox"/>				
Usa el diálogo como medio de deliberación racional y como Resolución de conflictos	<input type="checkbox"/>				
Muestra rechazo a todo comentario o comportamiento discriminatorio, machista y xenófobo	<input type="checkbox"/>				
Reconoce y rechaza actitudes y comportamientos de maltrato y Abuso hacia cualquier forma de vida vegetal, animal y humana.	<input type="checkbox"/>				
Promueve hábitos de vida saludable y mantiene una actitud de respeto y cuidado de su entorno	<input type="checkbox"/>				
Promueve y muestra una convivencia pacífica basada en la Colaboración y el respeto	<input type="checkbox"/>				

Interpretación de las puntuaciones (opcional):

0

1 Es nulo. Muy deficiente. NUNCA(0-2.Deficiente)

2 escasamente.Deficiente.ESPORÁDICAMENTE,OCASIONALMENTE(3-4.Insuficiente)

3 iniciándose. Insuficiente AVECES (5-6.Bien)

4 en desarrollo. Suficiente .CASI SIEMPRE (7-8.Notable)

5 conseguido. Excelente. SIEMPRE (9-10-Sobresaliente)

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atenderemos a la diversidad recurriendo a diferentes tipos de refuerzo y apoyo según las necesidades y ritmos de aprendizaje a través de las medidas necesarias para ello, tanto específicas como generales.

Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje alternando con otras metodologías tales como el aprendizaje cooperativo y colaborativo.



IES JAROSO

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE
CURSO 2025/26**



DEPARTAMENTO FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS-ÉTICOS_2º ESO

SdA 0

CURSO: **TEMPORALIZACIÓN/ SESIONES: 4 sesiones, del 15 de septiembre al 03 de octubre**

TÍTULO: **“Buscando mi yo entre los otros”**

JUSTIFICACIÓN

Para realizar una correcta adaptación de la Programación Didáctica se hace indispensable conocer el grado competencial de nuestro alumnado del que partimos. Por ello, se elabora esta SdA 0, que nos servirá de orientación y dar solución a las deficiencias detectadas, atender al comportamiento guiado por disvalores, fomentando el respeto, la empatía, la convivencia pacífica y positiva, la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo y la mediación

A través de distintas dinámicas, como círculos de diálogo y de tareas grupales, e individuales iremos observando el nivel competencial de nuestro alumnado en

- Habilidades sociales para interaccionar en el grupo y favorecer un clima de convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos
- Actitud de respeto, aceptación de lo diferente
- Aceptación de las normas de convivencia para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Disposición al diálogo, su apertura y aceptación a la diversidad
- Actitud indagadora, autónoma y creativa
- Constancia, esfuerzo y superación en el trabajo diario
- Actitud de rechazo ante todo hecho, acto discriminatorio o violento
- Nivel de gestión emocional

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El producto final consistirá en la Evaluación inicial, a través de diferentes subproductos relacionados con el tema seleccionado, como son:

- Tertulia y Debate
- Participación positiva en las distintas dinámicas
- Búsqueda de soluciones a las cuestiones planteadas
- Mostrar actitudes de empatía, respeto, colaboración, convivencia positiva y rechazo a las conductas incívicas
- Valoración personal argumentada

CONCRECIÓN CURRICULAR

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

FECHA APROXIMADA	Evidencias / Actividades / Tareas / Pruebas objetivas / Actividades evaluables	COMPETENCIA
1 ^a SESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de gran grupo. Lluvia de ideas y entrevista personal. Sobre la Filosofía - Realización de un DAFO inicial sobre fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades a nivel académico. - Círculos de diálogo (propuestas a elegir) Círculo de diálogo. ¿Qué es lo que más te gusta de ti mismo/a? Círculo de diálogo ¿Qué haces cuándo te sientes triste o frustrado? Círculo de diálogo. ¿A quién le has dicho últimamente que lo quieres o la quieres? <p>Materiales y recursos: pizarra y bolígrafo./pelota de goma</p>	C1; C2; C3; C4
2 ^a SESIÓN	<p>Círculos de diálogo (propuestas a elegir)</p> <p>Círculo de diálogo. ¿Qué podemos hacer para fomentar una convivencia positiva en clase?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Círculo de diálogo. Si tuvieras un superpoder para cambiar el mundo, ¿qué cambiarías y por qué? - Círculo de diálogo. ¿Qué sueñas con lograr algún día? - Círculo de diálogo. Si tuvieras un anillo que te hiciera invisible ¿Qué harías?¿Por qué? <p>Materiales y recursos: Plataforma Moodle; proyector; pizarra digital.</p>	C1; C2; C3; C4

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de una hora semanal.
- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas

2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE 1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA
2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA 2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC 2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE 1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE 1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN
2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA 1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA 2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA 1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 1 grupo. Total 1 hora
Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C
D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
- Cód.Centro: 04002052
- Fecha Generación: 17/11/2025 21:58:31
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
 - f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
 - m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el

flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.

- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: EVCE_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación en Valores Cívicos y Éticos

1. Evaluación inicial:

La Evaluación inicial, se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, a través de cuestiones recogidas en la situación de aprendizaje 0, planteadas a modo de entrevista, de tertulia, y, de debate y de otras cuestiones escritas que giran en torno a cuestiones sociales, ético-morales con el fin de comprobar su capacidad de decisión, resolución, autonomía, su posición o actitud ante ciertos comportamientos discriminatorios, sus habilidades sociales, su capacidad de resolución de conflictos, su gestión emocional ante supuestos posibles, su capacidad de análisis y su capacidad lectora-comprensiva, e igualmente hemos medido su constancia y esfuerzo en el trabajo. Como instrumentos hemos utilizado principalmente la Observación diaria, la lista de cotejo, y la escala de valoración.

Dicho lo anterior, proseguimos dando unas pinceladas sobre las características generales de los grupos. Contamos con 7 grupos de 2º ESO; con una ratio que oscila entre los 25 y los 32 alumnos y alumnas. Nos encontramos con una ratio que sigue siendo alta y en la que se incluyen alumnado repetidor, desmotivado, alumnado NEAE, alumnado con Necesidades de Atención Educativa, lo que dificulta enormemente una atención más concreta y más individualizada. y no contamos con apoyo de ningún PTE, como puede ocurrir en otras materias.

Grosso modo, el nivel de aprendizaje es un nivel medio-bajo y son grupos bastante heterogéneos, tanto en el aspecto curricular como motivacional, emocional, sociocultural y de intereses. Destaca 2º D y 2º G, grupos donde el proceso de enseñanza y aprendizaje se ve dificultado por el comportamiento disruptivo de un grupo significativo de alumnos y alumnas, acciones que alteran o interrumpen el curso normal de una actividad o del proceso de enseñanza-aprendizaje, manifestándose en desobediencia, agresión, descalabros constantes y la incapacidad de seguir reglas, frente a la actitud positiva de un grupo significativo de alumnos y alumnas de 2º B y 2º F, que muestran interés, se encuentran motivados por el trabajo y las tareas que se les presentan

Tras nuestra evaluación inicial apuntamos los siguientes aspectos, de modo general:

- Es un alumnado que carece de hábito de reflexión, de hacer o emitir juicios morales.
- Un alumnado que carece de hábito de trabajo, de esfuerzo y constancia en su labor
- Un alumnado que presenta dificultades a la hora de la búsqueda de información de forma autónoma.
- En cuanto a la interacción, la convivencia, es un alumnado sobre el que debemos de trabajar las técnicas de convivencia, y también la empatía, y en general, habilidades sociales.
- Otra característica a tener en cuenta es la falta de hábito lector, dan muestras de cansancio cuando leen más de 10 líneas, y la lectura es una lectura muy plana, sin atender a los signos de exclamación, interrogación, sin respetar las pausas que supone una coma o un punto.
- Su nivel de comprensión lectora es también bastante bajo
- Además, la mayoría de ellos se muestran indiferentes ante los hábitos y actitudes éticamente comprometidos con la vida sostenible.
- Encontramos también que destaca alumnado con una muy alta autoestima de sí mismo, cercana a la prepotencia y a la fabulación y otros con una muy baja autoestima.
- A nivel de resolución de conflictos, se observa la excesiva protección de nuestros jóvenes que buscan en el adulto su cobijo y su salida o la solución a sus conflictos. O bien optan por la violencia y la fuerza.
- En cuanto al análisis de conflictos morales y/o dilemas, su nivel es también medio-bajo, pero es una cuestión que motiva en gran medida a este alumnado.
- En cuanto a su actitud de rechazo a toda discriminación o acto violento, observamos que el alumnado es capaz de discernir lo que es políticamente correcto decir y lo que no. Sabe decir lo políticamente correcto, pero en ciertos comportamientos observamos sesgos culturales, anclados en la tradición y pueden resultar muy dañinos para el respeto y la convivencia pacífica, sesgos debemos de trabajar para eliminar.

En líneas generales el Departamento acuerda que es preciso que la metodología sea una metodología activa y de aprendizaje colaborativo, y recursos variados y diferentes para atender a los distintos ritmos de aprendizaje.

A raíz de estos resultados, El Departamento considera que como objetivos fundamentales de nuestra actuación docente se encuentra el:

- Deber de trabajar con nuestro alumnado la atención, la convivencia positiva, la resolución de conflictos a través del diálogo y de estrategias como la mediación, la mediación informal, de Círculos de diálogo. También la lectura comprensiva; el respeto y tolerancia a lo diferente y el rechazo a toda discriminación y acto violento. Las habilidades sociales, la empatía y la escucha activa, educación emocional, a través de distintas dinámicas, talleres grupales
- La metodología debe ser una metodología activa, en la que el alumnado se involucra en su propio proceso de aprendizaje;
- Plantear de tareas de breve duración en las que el alumnado obtenga un resultado, un producto de su trabajo
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de

conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En nuestra materia de Educación en valores Cívicos y Éticos se realizará a través de la lectura de cuentos de valores, textos y a nivel de Centro se dedica tres periodos de 30 minutos a la semana destinada a la lectura que centraremos en valores morales incluyendo preguntas guía, de comprensión que permitan al alumnado desarrollar destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. La formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y v a lores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y v a lores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.
- c) Desde la Educación en Valores se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de pequeños trabajos, presentaciones, infografías, cuestionarios online.
- d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las distintas actividades estarán referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se proporcionará distintas opciones para la presentación de las tareas, su realización y fomentar su implicación. Presentación del material en formato escrito, oral, presentación digital, vídeos,...
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional a través de dinámicas para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía, la assertividad, y resolución de conflictos, a través del diálogo, del acuerdo, de mediación formal e informal, círculos de diálogo, Asamblea, Parlamento que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) Formará parte del desarrollo de la materia las actividades referidas al conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales.
- h) También a través de actividades de simulación, role-playing.. se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) Se reforzará, igualmente, la resolución colaborativa de problemas con las prácticas de mediación informal, también se reforzará la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado con dinámicas dirigidas al desarrollo personal, de habilidades sociales y de gestión emocional.
- j) Mostramos disponibilidad desde nuestra materia en la realización de acciones que fortalezcan las habilidades y destrezas de razonamiento matemático, por ejemplo con la jerarquización de valores, de principios, el cálculo de consecuencias de nuestras acciones..

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Atenderemos, igualmente a los distintos ritmos de aprendizaje y necesidades a través de las pautas DUA. Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
- Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
 - Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
 - Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.
 - Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo.

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos distintas dinámicas, el debate, talleres sobre resolución de conflictos, mediación formal e informal.

Nuestra metodología será fundamentalmente una metodología activa que conlleve un aprendizaje colaborativo y cooperativo

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos.
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento (reflexión, valoración crítica)
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico. (Debate/ tertulia)

4. Materiales y recursos:

El Departamento ha acordado un año más que el material y recursos para la enseñanza de la materia, será elaborado de forma propia, atendiendo a la normativa vigente. No hay un libro físico ni digital, sino un material elaborado por las profesoras. Ahora bien, el profesor o profesora puede hacer uso de editoriales que considere conveniente

La plataforma en la que alojaremos el material elaborado y seleccionado, será la Plataforma Moodle Centros

El material utilizado será:

- Visualización de cortos y videos explicativos para invitar al alumnado al análisis y a la reflexión individual y grupal
- Uso de infografías, presentaciones, etc.
- Análisis y comentario de imágenes, viñetas
- Análisis y comentario de anuncios publicitarios
- Análisis y comentario de películas y/ o fragmentos, por ejemplo: el niño del pijama de rayas, el pequeño salvaje de Truffaut
- Análisis y comentario de vídeos y cortos: la muñeca que eligió conducir (una campaña de juguetes en Navidad de BBVA, la historia de Pepe y Pepa, sobre el uso del móvil y sus peligros, las redes sociales
- Colaboración de la Campaña Antártica del Ejército de Tierra con Duchenne Parent Project España con el apadrinamiento (voluntario) de un pingüino.
- Programa de Valores y Educación Emocional (TALENTUM)
- Material elaborado por la profesora sobre mediación formal. Padlet elaborado por Manuel González (La magia de Convivir) sobre mediación informal, los Círculos de diálogo
- Cuaderno de habilidad sociales adolescentes en secundaria.
- Técnicas de asertividad (del sándwich, del disco rayado y el banco de niebla)
- Dinámicas de grupo para trabajar aspectos como cohesión grupal, resolución de conflictos, mejora de la autoconcepto y autoestima, habilidades sociales, conciencia social, responsabilidad personal social, etc.
- Análisis de series, películas, anuncios publicitarios y su impacto entre los jóvenes.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Respuestas a preguntas abiertas : valoración crítica, opinión argumentada...a partir de textos, del visionados de vídeos, de análisis de ilustraciones, viñetas..
- Procesos: Debate, Tertulia, toma de decisiones, análisis de dilemas, participación positiva en dinámicas, talleres
- Trabajo grupal: dinámicas de mediación, de gestión emocional, de asertividad y empatía, talleres.
- Cuestionarios de Comprobación de lo aprendido
- Guía didáctica de películas que giren en torno a cuestiones morales y adaptadas al nivel del grupo

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- listas de cotejo,
- escala de valoración para el trabajo diario y
- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Educación en Valores Cívico-éticos en la Plataforma Moodle. Ello no implica que el alumno/a tenga el deber de traer el móvil al aula. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día.

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos y material escolar básico

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- | | |
|-------------------|------------------------------------|
| Primer trimestre | SdApr. 1. El lego de mi yo |
| Segundo Trimestre | SdApr.2. Un mundo mejor es posible |
| Tercer Trimestre | SdApr.3. No hay planeta B |

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. El lego de mi yo
- 2. Un mundo mejor es posible
- 3. No hay Planeta B

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone una visita a los Refugios de la Guerra Civil en Almería, que se realizará en el Tercer trimestre, al término del curso y pedirá la colaboración del Departamento de Geografía e Historia

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

-NEE: Trastornos graves del desarrollo psicomotor. Trastornos graves del desarrollo del lenguaje

- Dificultades del aprendizaje: Disgrafía, Disglosia, Dislexia, Límite, Discalculia, Disfemia, TDAH

- Compensatoria

- ACCII: Talento complejo

La metodología en la materia, una metodología activa, basada en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y la evaluación de tareas en clase permite el apoyo entre iguales, la orientación y ayuda de la profesora que lleva en sí una adaptación propia. El programa de refuerzo se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

- Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Situarlos cerca de la profesora. Explicaciones orales, con términos más comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes. Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.
- Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué, ..., utilizar organizadores o esquemas de la información
- Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios
- Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales, ¿; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.
- Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento más continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

- Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

En la materia de Educación en Valores Cívicos y éticos se atenderán las necesidades individuales del alumnado NEAE como Dificultades de aprendizaje, compensación educativa e incorporación tardía con desconocimiento de idioma,.. Para ello, se pondrá en marcha las medidas oportunas y se reflejará en su Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Algunas de esas medidas serán:

- Atención individualizada del alumnado en momentos de trabajo autónomo dentro del aula.
- Para alumnado de escolarización tardía con desconocimiento del idioma se llevarán a cabo algunas medidas como: adaptación de materiales (transcripciones), uso de recursos visuales, pruebas escritas adaptadas, etc.
- El nivel de lenguaje empleado se adaptará al nivel de comprensión del alumnado.
- Se simplificarán las tareas en aquel alumnado con alguna dificultad de aprendizaje.
- La evaluación de este alumnado también se realizará haciendo uso de instrumentos variados y se adaptará el formato en aquellos casos en los que el alumnado lo precise.

Otra tipología de alumnado que contará con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje será el alumno repetidor con nuestra materia. Detallamos algunas medidas que se tomará con este alumnado:

Desde el Departamento las medidas de atención al alumnado repetidor será:

- Colocación en el aula. Primeras filas
- Revisión periódica de su trabajo diario
- Propuesta de materiales y recursos de apoyo y orientación
- Atención personalizada
- Información periódica a las familias

Otra tipología de alumnado que requiere Programa de Refuerzo de Aprendizaje es el alumnado matriculado en 3º, con la materia pendiente. Este alumnado es principalmente absentista y/o se encuentra matriculado por imperativo legal. En cualquier caso, y atendiendo que la materia de Educación en Valores ya no se imparte en 3º, será la Jefa de Departamento quien se encargue de su seguimiento, para ello, creará un curso en la Moodle, en la que alojará tareas asociadas a los distintos criterios de evaluación de la materia, siguiendo un orden secuencial y que deberá ir realizando de forma progresiva, y entregando de forma trimestral, por escrito, en papel, a la Jefa de Departamento, quien informará al alumno/a en cuestión y también a la familia a través de una Comunicación Séneca del procedimiento a llevar y de sus resultados, de forma periódica.

Otra tipología de alumnado es aquel que presenta altas capacidades y sobredotación. Respecto a este alumnado el Departamento acuerda que no se realizará, por el momento, programa alguno de profundización.

Por último, indicar que llevará a cabo un seguimiento individualizado de este alumnado para ir adaptando las diferentes medidas en función de las necesidades que vayan surgiendo durante el curso.

Documento adjunto: EVCE_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

VCE.2.1. Inquirir e investigar cuánto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

VCE.2.2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

VCE.2.3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: VCE.2.1.Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Criterios de evaluación:

VCE.2.1.1.Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.2.Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.1.3.Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios de evaluación:

VCE.2.2.1.Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos Humanos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.2.Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.3.Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.4.Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.5.Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.2.6.Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.3.Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Criterios de evaluación:

VCE.2.3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

VCE.2.3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: VCE.2.4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterios de evaluación:

VCE.2.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.

9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.

5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
VCE.2.1	X	X	X										X																					
VCE.2.2	X	X	X	X		X									X	X																		
VCE.2.3	X	X	X	X			X						X									X	X											
VCE.2.4	X	X											X					X				X	X	X										

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de una hora semanal.
- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas

4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE 1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA 2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC 2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE 1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE 1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA 1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA 2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA 1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA 1 grupo. Total 1 hora
Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el

mismo en Acta.

- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: FILO_4_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Filosofía

1. Evaluación inicial:

El grupo está conformado por 30 alumnos y alumnas, procedentes de 4^a A, C, D, E, y que ya desde el principio, al elegir la materia como optativa, muestra interés por ella dirigido principalmente a aprender los procedimientos metodológicos propios de la filosofía.

La evaluación inicial se ha centrado en problemáticas recogidas en la situación de aprendizaje 0 que han acercado al alumnado a las cuestiones y preguntas universales, propias de la filosofía, que han inquietado al ser humano a través de lectura de fragmentos de texto de la obra del mundo de Sofía de J. Gaarder, de distintas fotografías filosóficas de distintas Olimpiadas de Filosofía, del planteamiento y análisis de dilemas morales.

La respuesta del alumnado, en general, ha sido positiva, con un nivel de acierto, de constancia y esfuerzo en el trabajo, incluso, más elevado que el que se ha encontrado en cursos superiores. Por consiguiente, nuestro nivel de exigencia será alto e igualmente, utilizaremos distintas metodologías y procedimientos para acercar nuestra materia de forma amigable y atractiva a este alumnado y mantener, incluso, subir, su nivel de interés hacia la materia. En cambio hay un sector de alumnado, que aunque minoritario, pero su nivel de distracción es bastante elevado, carecen de hábito de trabajo, presentan deficiencias en la atención y con una actitud de indiferencia ante el trabajo y que se siente molestos, dando muestras de su disconformidad cuando se les llama al orden. afectando negativamente al resto del grupo. También se ha detectado ya un absentismo continuado de un par de alumnos.

Por consiguiente, tanto a nivel metodológico, de procedimiento, como a nivel estratégico, de presentación de los saberes y tipos de tareas, materiales y recursos serán heterogéneos, diversos para poder atender a los distintos tipos de aprendizaje.

A nivel de convivencia no se observa problema alguno, es un grupo atento a las normas de convivencia basadas en el respeto y entendimiento mutuo, la tolerancia y el diálogo

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Filosofía responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. En nuestra materia de Filosofía las lecturas girarán principalmente en torno a la obra de J. Gaarder ¿El mundo de Sofía? y además los diferentes textos filosóficos, literarios, periodísticos, para su análisis y comentario posterior.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. La formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.
- c) Desde la Filosofía se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de pequeños trabajos, presentaciones, infografías, cuestionarios online.
- d) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, las distintas actividades estarán referidas a la gestión sostenible de los recursos básicos, los residuos y la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, especialmente el andaluz, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Se proporcionará distintas opciones para la presentación de las tareas, su realización y fomentar su implicación. Presentación del material en formato escrito, oral, presentación digital, vídeos,...
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional a través de dinámicas para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía, la assertividad, y resolución de conflictos, a través del diálogo, del acuerdo, de mediación formal e informal, círculos de diálogo, Asamblea, Parlamento que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) Formará parte del desarrollo de la materia las actividades referidas al conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales.

h) También a través de actividades de simulación, role-playing.. se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) Se reforzará, igualmente, la resolución colaborativa de problemas con las prácticas de mediación informal, también se reforzará la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado con dinámicas dirigidas al desarrollo personal, de habilidades sociales y de gestión emocional.

j) Mostramos disponibilidad desde nuestra materia en la realización de acciones que fortalezcan las habilidades y destrezas de razonamiento matemático, por ejemplo con la jerarquización de valores, de principios, el cálculo de consecuencias de nuestras acciones...

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización. Metodologías

a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..

b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento

c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico

4. Materiales y recursos:

Apuntes elaborados por la profesora

Presentaciones Genially con preguntas interactivas

Libro de lectura: El mundo de Sofía, de Jostein Garder. Editorial Siruela, y formato en pdf

Asociación andaluza de filosofía. <https://aafi.es/>

Revista Digital de filosofía. Andalucía. <https://elbuho.revistasaaifi.es/>

- Disertaciones

- Fotografía filosófica

- Dilemas morales

- Video filosófico

Divulgación filosófica. <https://filco.es/>

- La mujer en la Filosofía

- Filosofía para niños. Cuentos al revés

Filosofía para estudiantes de secundaria. <https://www.webdianoia.com/>

UNESCO. La filosofía una escuela de libertad

La Filosofía en el arte. Taller de estética.

- Imágenes de Madoz
 - Imágenes de art poverta
 - Imágenes y videos de Bansky
 - Imágenes de las esculturas de Tim Noble y Sue Webster
 - Imágenes de Joseph Kosuth (una y tres sillas)
 - Imágenes de la caverna platónica y la caverna en la actualidad
 - Otras
- Selección de dilemas morales para alumnado de secundaria

Videos:

Vacuna de a insensatez de Jose Antonio Marina

Fragments de la pel·lícula El pequeño salvaje de Truffaut

Cuando el cerebro no quiere ver

Secretos del cerebro_1. Gestiona tu cara y gestionarás tus emociones . Entrevista al doctor Puig

Secretos del cerebro_2. Para ser feliz . Entrevista al doctor Puig

Lo que vemos y lo que sentimos no es lo mismo . Psiquiatra Elsa Punset. Sobre la felicidad

Documental sobre la posverdad

PDF y vídeo: Caso del doctor Semmelweis .

BENDIS-SAAGE. Introducción a la Filosofía. Filosofía para principiantes.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades que han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestren que se está aprendiendo una competencia. Los distintos desempeños, las tareas, a través de las distintas situaciones de aprendizaje, tendrán como objetivo principal estimular la curiosidad y el asombro ante la realidad por parte de nuestro alumnado y despertar la actitud de cuestionamiento y espíritu crítico ante lo que aparece o lo que se nos dice, y que vayan adquiriendo las habilidades, destrezas propias al procedimiento filosófico

- Análisis y valoración de documentación escrita, gráfica y audiovisual
- Fotografía filosófica
- Taller recreación y escenificación
- Análisis y comentario de texto
- Creación de una revista filosófica en la que alojar las producciones de nuestro alumnado
- Debate, Tertulia, toma de decisiones en torno a problemáticas actuales, retos y desafíos..
- Análisis y elaboración de dilemas de dilemas, participación positiva en dinámicas, talleres
- Disertaciones filosóficas, argumentaciones, valoraciones personales, diálogo filosófico
- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets...
- Pruebas, exámenes...

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,

- Listas de cotejo,

- Escala de valoración y/o rubrica para el trabajo diario y los distintos desempeños

Otros, aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras. Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a

las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Filosofía en la Plataforma Moodle. En ningún momento se precisará el uso de dispositivos electrónicos, digitales como móviles, tablets, ordenadores personales. El Centro cuenta con pizarra digital en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día e igualmente con ordenadores portátiles para el trabajo del alumnado en clase.

Como material auxiliar contamos con la obra de Jostein Gaarder, El mundo de Sofía, que se alojará en la Plataforma en formato PDF (En formato papel, versión completa se encuentra en la Editorial Siruela)

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos y material escolar básico

Otros materiales para la ejecución de talleres

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1. Cadetes de la Escuela de la Libertad - Primer Trimestre
2. Sumergiéndonos en las profundidades - Segundo Trimestre
3. El vuelo de la lechuza al atardecer - Tercer Trimestre

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Cadetes de la Escuela de la Libertad
- 2. Sumergiéndonos en las profundidades
- 3. El vuelo de la lechuza al atardecer

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para este curso académico un viaje a Madrid o Barcelona con motivo del día internacional de la Filosofía, para todos el alumnado que curso Filosofía o Historia de la filosofía, que incluirá visitas guiadas a Museos, Talleres de Filosofía- Gymkana, Tour de leyenda y misterios por la ciudad, Planetario y otras visitas a lugares emblemáticos de la ciudad en cuestión, dando así coberturas a distintas problemáticas planteadas en Filosofía: el lugar del hombre en el cosmos, la reflexión filosófica sobre el arte, la trascendencia del ser, el miedo a lo desconocido, etc

Además colaborará en toda actividad complementaria que se realice en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, dificultades del aprendizaje como la disortografía, dislexia, disgrafía o trastornos como trastornos específicos del lenguaje.

La metodología en la materia, una metodología activa, basada en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y la evaluación de tareas en clase permite el apoyo entre iguales, la orientación y ayuda de la profesora que lleva en sí una adaptación propia. El programa de refuerzo se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Situarlos cerca de la profesora. Explicaciones orales, con términos más comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,¿; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

En la materia de Filosofía se atenderán las necesidades individuales del alumnado NEAE como Dificultades de aprendizaje, compensación educativa e incorporación tardía con desconocimiento de idioma, y otros. Para ello, se pondrá en marcha las medidas oportunas y se reflejará en su Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Algunas de esas medidas serán:

- Atención individualizada del alumnado en momentos de trabajo autónomo dentro del aula.
- Para alumnado de escolarización tardía con desconocimiento del idioma se llevarán a cabo algunas medidas como: adaptación de materiales (transcripciones), uso de recursos visuales, pruebas escritas adaptadas, etc.
- El nivel de lenguaje empleado se adaptará al nivel de comprensión del alumnado.
- Se simplificarán las tareas en aquel alumnado con alguna dificultad de aprendizaje.
- La evaluación de este alumnado también se realizará haciendo uso de instrumentos variados y se adaptará el formato en aquellos casos en los que el alumnado lo precise.
- Colocación en el aula. Primeras filas
- Información periódica a las familias

En cuanto al alumnado con la materia pendiente, en este curso no encontramos tal situación puesto que se trata del primer año que se imparte la materia

Por último, indicar que llevará a cabo un seguimiento individualizado de este alumnado para ir adaptando las diferentes medidas en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Documento adjunto: FILO_4_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en

la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptoros operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptoros operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptoros operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos

conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FIL.4.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.
FIL.4.2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FIL.4.3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.
FIL.4.4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.
FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.
FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.
FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.
FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FIL.4.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo.

Criterios de evaluación:

FIL.4.1.1.Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le rodea.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.1.2.Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.1.3.Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.2.Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FIL.4.2.1.Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.2.2.Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.2.3.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.3.Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación.

Criterios de evaluación:

FIL.4.3.1.Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.3.2.Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.3.3.Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.4.Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo en el intercambio de ideas.

Criterios de evaluación:

FIL.4.4.1.Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.4.2.Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.4.3.Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.5. Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico.

Criterios de evaluación:

FIL.4.5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía.

Criterios de evaluación:

FIL.4.6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados.

Criterios de evaluación:

FIL.4.7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechar explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.8. Conocer y analizar problemas éticos y políticos mediante la exposición crítica y dialéctica de todas las posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FIL.4.8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FIL.4.9. Desarrollar la sensibilidad a diferentes manifestaciones artísticas u otras con valor estético, desde la aproximación del pensamiento filosófico a la belleza y creatividad, comprendiendo los componentes emocionales y comunicativos implicados, así como su dimensión personal y social.

Criterios de evaluación:

FIL.4.9.1. Conocer y valorar los distintos elementos del proceso creativo, desde la aproximación de diferentes manifestaciones artísticas y creativas.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.2. Generar un equilibrio entre la aproximación racional y emotiva a las manifestaciones artísticas,

especialmente desde el ámbito de la estética desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FIL.4.9.3. Valorar las manifestaciones artísticas como expresión social y riqueza cultural de los pueblos, especialmente el andaluz.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El saber filosófico.

1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.
2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
5. El razonamiento y la argumentación.
6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores y pensadoras andaluzas.
8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. El conocimiento y la realidad.

1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
4. El determinismo científico.
5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza
10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

C. Acción y creación.

1. La acción humana.

1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
2. Necesidad, azar y libertad.
3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

2. La creatividad y la cultura.

1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FIL.4.1	X		X										X																					
FIL.4.2	X		X	X	X									X																				
FIL.4.3			X			X							X			X																		
FIL.4.4	X	X	X			X							X			X															X			
FIL.4.5	X		X											X	X	X																		
FIL.4.6				X											X	X	X	X																
FIL.4.7	X	X	X	X		X		X								X					X	X								X				
FIL.4.8	X		X			X										X					X	X								X				
FIL.4.9																	X	X	X	X					X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: FILO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, en las que hemos desarrollado la Situación de Aprendizaje 0 recurriendo a distintas estrategias, como tertulia, identificación de ideas generales y resumen de fragmentos de texto, comprensión de textos a partir de preguntas guiadas, análisis de fotografías filosóficas de distintas Olimpiadas de Filosofía, reconocimiento y planteamiento de las preguntas filosóficas, planteamiento y análisis de distintos dilemas morales, con el fin de valorar su capacidad de argumentación, de comprensión de lo escrito y leído, capacidad de síntesis y relación, su autonomía en el trabajo, su capacidad de cuestionamiento ante lo dado.....

A raíz de la observación directa y de sus evidencias escritas concluimos:

- Nivel medio- alto de esfuerzo y constancia en el trabajo, siendo
- Resultados positivos en la resolución de las tareas, principalmente en el grupo de 1º D
- A nivel de comprensión lingüística no presentan deficiencias significativas, igual que de expresión gramatical y expresión ortográfica.
- Parte del alumnado presenta autonomía en la búsqueda de información y resolución de tareas
- Alto nivel de competitividad
- A excepción de algún alumnado con una deficiencias y dificultades que se intentarán solucionar con la atención y orientación individual, con la presentación de los saberes de forma diversa e igual que la diferenciación de tareas de distinto nivel y variadas.
- Capacidad de cuestionamiento aceptable y el alguno de ellos, una capacidad alta
- E igualmente se ha detectado comentarios, a nivel oral y a nivel escrito, en el 1º de Bachillerato C, por parte de una alumna, con tintes claramente discriminatorios, relativos a la prohibición de derechos humanos a un sector de la población y que el resto del grupo ha normalizado o ha evitado intervenir.

En líneas generales el Departamento acuerda que

- La metodología debe ser una metodología activa y de aprendizaje colaborativo en la que el alumnado se involucres en su propio proceso de aprendizaje;
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para poder atender a los distintos ritmos de aprendizaje
- Plantear en forma de retos, tareas de distintos niveles de dificultad
- Se hace preciso trabajar el respeto y la tolerancia a los derechos básicos para evitar comportamientos y actitudes discriminatorias.

2. Principios Pedagógicos:

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La materia de Filosofía intervendrá educativamente buscando desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial en el primer curso de la etapa. Perseguiremos un objetivo último para el alumnado que será que entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, y con ellos se encontrará en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y comprometida ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.
- b) La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a ideas y hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes, páginas web de la especialidad y portales especializados y el uso de distintas herramientas digitales se favorecerán desde la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato.
- c) Con una perspectiva crítica que infunde el carácter emancipador de la filosofía, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, siendo conscientes que el funcionamiento del medio físico y natural tienen una repercusión sobre las actividades humanas.
- d) La materia de Filosofía incluirá actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate
- e) Un objetivo de la materia de Filosofía será potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística, con el fin de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso

al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) Desde la materia de Filosofía como paso fundamental para el desarrollo pleno de una actitud basada en el conocimiento se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la Ciencia y la Filosofía.

g) Optaremos por favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de los seres humanos a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Filosofía y en la Ciencia.

h) La materia de Filosofía utilizará un enfoque educativo que enfatizará la importancia de que los estudiantes trabajen en conjunto para resolver problemas, completar tareas y aprender los unos de los otros, fomentando la integración de las competencias, para ello se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, de diversas modalidades.

i) Una de las claves para enseñar filosofía es combinar los conocimientos puramente teóricos con aquellos que contribuyan a pensar por uno mismo, la reflexión y el pensamiento crítico, es decir, enseñar a filosofar. Para ello, es importante que las actividades se adapten a cada grupo en función de su edad y las características del mismo, por ello se desarrollarán actividades como el debate, uso de Apps específicas, páginas de Youtube, mapas conceptuales, exposiciones orales, disertaciones, trabajos de investigación, líneas del tiempo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización

Combinaremos la metodología expositiva y explicativa, porque no olvidamos que nos encontramos en un nivel superior y una metodología activa

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico

4. Materiales y recursos:

Para este curso académico, el Departamento propone como libro de texto el manual de Filosofía de la Editorial Mc Graw Hill y que podrá seguir con su alumnado a lo largo del curso; también podrá optar por elaborar un material propio seleccionando unos recursos, siguiendo la normativa vigente, que alojará en la Plataforma Moodle, atendiendo a la diversidad en el

aula. Se incluye en cada situación de aprendizaje, los recursos y materiales utilizados. Como libro de lectura obligada la obra de Jostein Gaarder, ¿El Mundo de Sofía? (editorial Siruela y en pdf) que nos servirá de guía en esta aventura filosófica para un alumnado que se encuentra por primera vez con esta materia.

- Fragmentos seleccionados de textos de filósofos, referentes a las distintas temáticas que aborda la materia, desde el origen de la filosofía hasta el arte como centro de reflexión filosófica.

Asociación andaluza de filosofía. <https://aafi.es/>

Revista Digital de filosofía. Andalucía. <https://elbuho.revistasaaifi.es/>

- Disertaciones

- Fotografía filosófica

- Dilemas morales

- Video filosófico

Divulgación filosófica. <https://filco.es/>

- La mujer en la Filosofía

- Filosofía para niños. Cuentos al revés

Filosofía para estudiantes de secundaria. <https://www.webdianoia.com/>

UNESCO. La filosofía una escuela de libertad

La Filosofía en el arte. Taller de estética.

- Imágenes de Madoz

- Imágenes de art povera

- Imágenes y videos de Bansky

- Imágenes de las esculturas de Tim Noble y Sue Webster

- Imágenes de Joseph Kosuth (una y tres sillas)

- Imágenes de la caverna platónica y la caverna en la actualidad

- Otras

Selección de dilemas morales para alumnado de secundaria

Videos:

Vacuna de a insensatez de Jose Antonio Marina

Caminando con cavernícolas . 4 episodios. Documental BBC

Odisea de la especie . Documental TVE

En busca del fuego , película sobre el descubrimiento del fuego y el lenguaje

Fragmentos de la película El pequeño salvaje de Truffaut

Cuando el cerebro no quiere ver

Secretos del cerebro_1. Gestiona tu cara y gestionarás tus emociones . Entrevista al doctor Puig

Secretos del cerebro_2. Para ser feliz . Entrevista al doctor Puig

Lo que vemos y lo que sentimos no es lo mismo . Psiquiatra Elsa Punset. Sobre la felicidad

Documental sobre la posverdad

PDF y vídeo: Caso del doctor Semmelweis .

BENDIS-SAAGE. Introducción a la Filosofía. Filosofía para principiantes.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia. Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado.

A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

-Disertación filosófica

- Análisis y comentario de texto, documentación gráfica y audiovisual

- Tablas comparativas y líneas de tiempo

- Debate/Tertulia/puesta en común

- Relación entre distintas posturas filosóficas

- Análisis de dilemas morales

- Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
- Ensayo filosófico, argumentación, diálogo filosófico, entrevista a filósofos¿.
 - Cuestiones de respuesta corta, cuestionarios de comprobación de lo aprendido¿.
 - Exámenes, pruebas con material
 - Presentaciones digitales, Infografías, Padlets¿

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- Listas de cotejo para el trabajo diario

Escala de valoración y rúbricas en las pruebas y otros desempeños como en la dissertación, análisis y comentario de texto, de documentación gráfica y/o audiovisual¿el debate, el análisis de dilemas morales, el diálogo filosófico¿trabajos, presentacionesy otros

- Otros, aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

Se ha propuesto como libro de texto de filosofía de 1º de Bachillerato, de la editorial Mc Graw Hill; y también se cuenta con la plataforma Moodle para alojar materiales y recursos que el profesor y/o profesora considere oportuno. El Centro cuenta con pizarras digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día. Contamos como libro auxiliar, la obra de Jostein Gaarder, El mundo de Sofía, que será alojada de en formato PDF en la plataforma. (Un libro que se encuentra en formato papel, en la Editorial Siruela, versión completa)

En ningún momento, se precisará hacer uso en clase de dispositivo digital, electrónico, como móviles, tablets¿

En el caso de conducta fraudulenta en el desarrollo de los desempeños evaluables, las competencias evaluadas en el trimestre serán calificadas con un 0

La revisión individual de los distintos desempeños, evidencias, tareas evaluables se realizará fuera del horario de clase, en un recreo y de forma voluntaria. En clase, el profesor o profesora explicará de forma general, las dificultades encontradas, los fallos más recurrentes igual que los aciertos.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá superarlas a través de los desempeños pertinentes antes de la sesión última de evaluación. Si aún así se siguiera manteniendo negativa, el alumno/a se deberá presentar a una prueba en septiembre para evaluar las distintas competencias con evaluación negativo.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- Los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Primer trimestre

SdApr.1. Con ojos de filósof@

SdApr.2. ¿y tú de quien eres?

Segundo Trimestre

SdApr.3. Juicio a la Razón

SdApr.4. Despedida al científico ¿loco?

Tercer Trimestre

SdApr.5. Arquitect@ de mi yo

SdApr.6. Los Genios existen

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Con ojos de filósof@
- 2. ¿Y tú de quién eres?
- 3. Juicio a la Razón
- 4. Adiós al científico loco
- 5. Arquitect@ de mi vida
- 6. Los Genios existen

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para este curso académico un viaje a Madrid o Barcelona con motivo del día internacional de la Filosofía, para todos el alumnado que curso Filosofía o Historia de la filosofía, que incluirá visitas guiadas a Museos, Talleres de Filosofía- Gymkana, Tour de leyenda y misterios por la ciudad, Planetario y otras visitas a lugares emblemáticos de la ciudad en cuestión, dando así coberturas distintas problemáticas planteadas en Filosofía: el lugar del hombre en el cosmos, la reflexión filosófica sobre el arte, la trascendencia del ser, el miedo a lo desconocido, etc

Además, colaborará en toda actividad complementaria realizada en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje y sobredotación

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,¿ ; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,...Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

La tipología de nuestro alumnado es la siguiente: alumnado con NEE altas capacidades intelectuales, dificultades específicas en el aprendizaje (disortografía, dislexia). El Departamento acuerda no llevar ningún programa de profundización, aunque atenderemos a los distintos ritmos de aprendizajes con las medidas DUA, presentación del material en distintas formas, diferenciación u diversidad de tareas

Estaremos atentos al desarrollo y evolución de nuestro alumnado para ajustar las medidas de actuación precisas a sus necesidades

Documento adjunto: FILO_1_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:**Denominación**

FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irrationales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. La Filosofía y el ser humano.****1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.**

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.**1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad?.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.**1. La acción humana: Filosofía ética y política.**

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X									X					X																					
FILO.1.2			X	X		X					X	X	X	X																								
FILO.1.3			X									X			X																							
FILO.1.4		X	X									X			X	X		X	X				X															
FILO.1.5	X	X	X											X																								
FILO.1.6	X		X										X				X																					
FILO.1.7	X		X	X									X	X		X																						
FILO.1.8	X	X	X	X					X					X				X	X					X	X													
FILO.1.9		X	X														X	X	X							X	X											

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: FILO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, en las que hemos desarrollado la Situación de Aprendizaje 0 recurriendo a distintas estrategias, como tertulia, identificación de ideas generales y resumen de fragmentos de texto, comprensión de textos a partir de preguntas guiadas, análisis de fotografías filosóficas de distintas Olimpiadas de Filosofía, reconocimiento y planteamiento de las preguntas filosóficas, planteamiento y análisis de distintos dilemas morales, con el fin de valorar su capacidad de argumentación, de comprensión de lo escrito y leído, capacidad de síntesis y relación, su autonomía en el trabajo, su capacidad de cuestionamiento ante lo dado.....

A raíz de la observación directa y de sus evidencias escritas concluimos:

- Nivel medio-bajo de esfuerzo y constancia en el trabajo
- Capacidad de cuestionamiento muy heterogénea y diversas
- Resultados irregulares en la resolución de las tareas
- A nivel de comprensión lingüística presentan ciertas deficiencias significativas, igual que de expresión gramatical y expresión ortográfica.
- Parte del alumnado requieren ayuda individualizada en la búsqueda de información y resolución de tareas
- Irregularidad en la asistencia por parte un grupo de alumnado
- Nivel de distracción elevado
- Diversidad a nivel curricular, y de constancia y esfuerzo en el trabajo

En líneas generales el Departamento acuerda que

- La metodología debe ser una metodología activa y de aprendizaje colaborativo en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Plantear en forma de retos, tareas de distintos niveles de dificultad
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para poder atender a los distintos ritmos de aprendizaje

2. Principios Pedagógicos:

El artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La materia de Filosofía intervendrá educativamente buscando desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial en el primer curso de la etapa. Perseguiremos un objetivo último para el alumnado que será que entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, y con ellos se encontrará en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y comprometida ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.
- b) La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a ideas y hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes, páginas web de la especialidad y portales especializados y el uso de distintas herramientas digitales se favorecerán desde la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato.
- c) Con una perspectiva crítica que infunde el carácter emancipador de la filosofía, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, siendo conscientes que el funcionamiento del medio físico y natural tienen una repercusión sobre las actividades humanas.
- d) La materia de Filosofía incluirá actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate
- e) Un objetivo de la materia de Filosofía será potenciar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística, con el fin de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Desde la materia de Filosofía como paso fundamental para el desarrollo pleno de una actitud basada en el conocimiento se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la

Ciencia y la Filosofía.

g) Optaremos por favorecer la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de los seres humanos a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Filosofía y en la Ciencia.

h) La materia de Filosofía utilizará un enfoque educativo que enfatizará la importancia de que los estudiantes trabajen en conjunto para resolver problemas, completar tareas y aprender los unos de los otros, fomentando la integración de las competencias, para ello se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, de diversas modalidades.

i) Una de las claves para enseñar filosofía es combinar los conocimientos puramente teóricos con aquellos que contribuyan a pensar por uno mismo, la reflexión y el pensamiento crítico, es decir, enseñar a filosofar. Para ello, es importante que las actividades se adapten a cada grupo en función de su edad y las características del mismo, por ello se desarrollarán actividades como el debate, uso de Apps específicas, páginas de Youtube, mapas conceptuales, exposiciones orales, disertaciones, trabajos de investigación, líneas del tiempo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización

Combinaremos la metodología expositiva y explicativa, porque no olvidamos que nos encontramos en un nivel superior y una metodología activa

a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..

b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento

c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico

4. Materiales y recursos:

Para este curso académico, el Departamento propone como libro de texto el manual de Filosofía de la Editorial Mc Graw Hill y que podrá seguir con su alumnado a lo largo del curso; también podrá optar por elaborar un material propio seleccionando unos recursos, siguiendo la normativa vigente, que alojará en la Plataforma Moodle, atendiendo a la diversidad en el aula. Se incluye en cada situación de aprendizaje, los recursos y materiales utilizados.

Como libro de lectura obligada la obra de Jostein Gaarder, ¿El Mundo de Sofía? (editorial Siruela y en pdf) que nos servirá de guía en esta aventura filosófica para un alumnado que se

encuentra por primera vez con esta materia.

- Fragmentos seleccionados de textos de filósofos, referentes a las distintas temáticas que aborda la materia, desde el origen de la filosofía hasta el arte como centro de reflexión filosófica.

Asociación andaluza de filosofía. <https://aafi.es/>

Revista Digital de filosofía. Andalucía. <https://elbuho.revistasaafi.es/>

- Disertaciones

- Fotografía filosófica

- Dilemas morales

- Video filosófico

Divulgación filosófica. <https://filco.es/>

- La mujer en la Filosofía

- Filosofía para niños. Cuentos al revés

Filosofía para estudiantes de secundaria. <https://www.webdianoia.com/>

UNESCO. La filosofía una escuela de libertad

La Filosofía en el arte. Taller de estética.

- Imágenes de Madoz

- Imágenes de art poverta

- Imágenes y videos de Bansky

- Imágenes de las esculturas de Tim Noble y Sue Webster

- Imágenes de Joseph Kosuth (una y tres sillas)

- Imágenes de la caverna platónica y la caverna en la actualidad

- Otras

Selección de dilemas morales para alumnado de secundaria

Videos:

Vacuna de a insensatez de Jose Antonio Marina

Caminando con cavernícolas . 4 episodios. Documental BBC

Odisea de la especie . Documental TVE

En busca del fuego , película sobre el descubrimiento del fuego y el lenguaje

Fragments de la película El pequeño salvaje de Truffaut

Cuando el cerebro no quiere ver

Secretos del cerebro_1. Gestiona tu cara y gestionarás tus emociones . Entrevista al doctor Puig

Secretos del cerebro_2. Para ser feliz . Entrevista al doctor Puig

Lo que vemos y lo que sentimos no es lo mismo . Psiquiatra Elsa Punset. Sobre la felicidad

Documental sobre la posverdad

PDF y vídeo: Caso del doctor Semmelweis .

BENDIS-SAAGE. Introducción a la Filosofía. Filosofía para principiantes.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia. Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado.

A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

-Disertación filosófica

- Análisis y comentario de texto, documentación gráfica y audiovisual

- Tablas comparativas y líneas de tiempo

- Debate/Tertulia/puesta en común

- Relación entre distintas posturas filosóficas

- Análisis de dilemas morales

-Ensayo filosófico, argumentación, diálogo filosófico, entrevista a filósofos¿.

- Cuestiones de respuesta corta, cuestionarios de comprobación de lo aprendido¿.

- Exámenes, pruebas con material

- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets,...

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- Listas de cotejo para el trabajo diario

Escala de valoración y rúbricas en las pruebas y otros desempeños como en la disertación, análisis y comentario de texto, de documentación gráfica y/o audiovisual, el debate, el análisis de dilemas morales, el diálogo filosófico, trabajos, presentaciones y otros

- Otros, aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

Se ha propuesto como libro de texto de filosofía de 1º de Bachillerato, de la editorial Mc Graw Hill; y también se cuenta con la plataforma Moodle para alojar materiales y recursos que el profesor y/o profesora considere oportuno. El Centro cuenta con pizarras digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día. Contamos como libro auxiliar, la obra de Jostein Gaarder, El mundo de Sofía, que será alojada de en formato PDF en la plataforma. (Un libro que se encuentra en formato papel, en la Editorial Siruela, versión completa)

En ningún momento, se precisará hacer uso en clase de dispositivo digital, electrónico, como móviles, tablets,...

En el caso de conducta fraudulenta en el desarrollo de los desempeños evaluables, las competencias evaluadas en el trimestre serán calificadas con un 0

La revisión individual de los distintos desempeños, evidencias, tareas evaluables se realizará fuera del horario de clase, en un recreo y de forma voluntaria. En clase, el profesor o profesora explicará de forma general, las dificultades encontradas, los fallos más recurrentes igual que los aciertos.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá superarlas a través de los desempeños pertinentes antes de la sesión última de evaluación. Si aún así se siguiera manteniendo negativa, el alumno/a se deberá presentar a una prueba en septiembre para evaluar las distintas competencias con evaluación negativo.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- Los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

SdApr.1. Con ojos de filósof@

SdApr.2. ¿y tú de quien eres?

Segundo Trimestre

SdApr.3. Juicio a la Razón

SdApr.4. Despedida al científico ¿loco?

Tercer Trimestre

SdApr.5. Arquitect@ de mi yo

SdApr.6. Los Genios existen

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Con ojos de filósof@
- 2. ¿Y tú de quién eres?
- 3. Juicio a la Razón
- 4. Adiós al científico loco
- 5. Arquitect@ de mi vida
- 6. Los Genios existen

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para este curso académico un viaje a Madrid o Barcelona con motivo del día internacional de la Filosofía, para todos el alumnado que curso Filosofía o Historia de la filosofía, que incluirá visitas guiadas a Museos, Talleres de Filosofía- Gymkana, Tour de leyenda y misterios por la ciudad, Planetario y otras visitas a lugares emblemáticos de la ciudad en cuestión, dando así coberturas distintas problemáticas planteadas en Filosofía: el lugar del hombre en el cosmos, la reflexión filosófica sobre el arte, la trascendencia del ser, el miedo a lo desconocido, etc

Y colaborará en toda actividad complementaria que se realice en el Centro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de

aprendizaje y sobredotación

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,¿ ; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,....Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

La tipología de nuestro alumnado es la siguiente: alumnado con NEE altas capacidades intelectuales, dificultades específicas en el aprendizaje (disortografía, dislexia). El Departamento acuerda no llevar ningún programa de profundización, aunque atenderemos a los distintos ritmos de aprendizajes con las medidas DUA, presentación del material en distintas formas, diferenciación u diversidad de tareas

Estaremos atentos al desarrollo y evolución de nuestro alumnado para ajustar las medidas de actuación precisas a sus necesidades

Documento adjunto: FILO_1_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión

social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.	
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.	
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.	
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.	
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.	
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.	
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistemático para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.	

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
FILO.1.6.Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
FILO.1.7.Adquirir una perspectiva global, sistemática y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
FILO.1.8.Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
FILO.1.9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FILO.1.1.Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterios de evaluación:

FILO.1.1.1.Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural, y utilizando adecuadamente el vocabulario técnico específico de las distintas ramas de la Filosofía para formular y analizar estos problemas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.2.Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Criterios de evaluación:

FILO.1.2.1.Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.3.Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Criterios de evaluación:

FILO.1.3.1.Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando, cuando sea necesario, las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.2.Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.3.3.Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.4.Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Criterios de evaluación:

FILO.1.4.1.Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.5.Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Criterios de evaluación:

FILO.1.5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos fundamentales de las principales ramas de la Filosofía mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías de las principales ramas de la Filosofía como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto a la reflexión y al diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

Criterios de evaluación:

FILO.1.6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico, identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Criterios de evaluación:

FILO.1.7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irrationales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Criterios de evaluación:

FILO.1.8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.8.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FILO.1.9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

Criterios de evaluación:

FILO.1.9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

Método de calificación: Media aritmética.

FILO.1.9.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte y utilizarlas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. La Filosofía y el ser humano.****1. La reflexión filosófica en torno a la propia Filosofía.**

1. Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la Filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la Filosofía. Las divisiones tradicionales de la Filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la Filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La Filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. El carácter interdisciplinar de la Filosofía. Ciencia y Filosofía. Los códigos deontológicos.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la Filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La Filosofía y la infancia.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La Filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. El conocimiento y la realidad.**1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**

1. El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad y criterios de verdad. La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. La desinformación y el fenómeno de la ¿posverdad?.
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. Lógica formal e informal. Argumentos deductivos e inductivos. Verdad y validez. Fundamentos y métodos de la lógica formal. La detección de falacias formales y no formales y de sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La Filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. La distinción entre ciencia y pseudociencia.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales: realismo y nominalismo.
3. El problema mente-cuerpo. La Filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.**1. La acción humana: Filosofía ética y política.**

1. La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. Desafío ético para lograr el Desarrollo sostenible. Big Data y la manipulación de la información.
6. La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. Derecho positivo y derecho natural.
7. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
8. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
9. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la Filosofía.
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.
1. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
2. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la Cultura Audiovisual.
3. La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FILO.1.1	X		X									X					X																					
FILO.1.2			X	X		X					X	X	X	X																								
FILO.1.3			X									X			X																							
FILO.1.4		X	X									X			X	X		X	X				X															
FILO.1.5	X	X	X											X																								
FILO.1.6	X		X										X				X																					
FILO.1.7	X		X	X									X	X		X																						
FILO.1.8	X	X	X	X					X				X				X	X	X					X	X													
FILO.1.9		X	X														X	X	X						X	X												

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C
D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: ANTRO_doc.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas. El primer contacto con el alumnado tras la presentación de la materia, ha sido la formulación de cuestiones, a modo de tertulia, sobre los saberes de la materia, debate en torno a cuestiones sociales de actualidad, prejuicios y los desafíos del siglo XXI, todo ello recogido en la situación de aprendizaje 0, con el objetivo de valorar su interés en este tipo de cuestiones, su capacidad de trabajo en equipo, y también de rechazo al fanatismo, a la xenofobia, al etnocentrismo entre otros. Como instrumentos; tertulia/debate, cuestionario, Observación diaria, lista de cotejo, principalmente.

De la evaluación inicial se concluye lo siguiente:

El grupo de ciencias es un grupo bastante heterogéneo a nivel curricular, con un nivel de intereses y motivación alto.

Como resultado de la evaluación inicial se llega a la conclusión que el nivel de aprendizaje es un nivel medio, es la primera vez que cursan esta materia, pero se muestran muy receptivos al debate y a la tertulia e igualmente interés por las cuestiones planteadas.

Se observa cierto individualismo y silencio en cuestiones que exigen toma de actitudes.

En líneas generales el Departamento acuerda que

- La metodología debe ser una metodología activa y de aprendizaje colaborativo en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para poder atender a los distintos ritmos de aprendizaje

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa en la materia de Antropología y Sociología buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial en esta etapa. El fin último es que el alumnado, pueda contrastar diferentes posturas y argumentaciones sobre un mismo fenómeno antropológico o sociológico comprendiendo así la propia individualidad y las conductas e interrelaciones entre los individuos.
- b) Desde la materia de Antropología y Sociología se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a los distintos ámbitos temáticos de la antropología social y cultural (procesos económicos y ecológicos; sistemas de parentesco y relaciones de género, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico cognitivos), para saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, desde una perspectiva crítica desarrollando un conocimiento sobre la diversidad humana para apreciar su complejidad y potencial riqueza.
- d) Se incluyen actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate
- e) En la materia de Antropología y Sociología se garantizará una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística)
- f) Se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la Antropología y Sociología.
- g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Antropología y Sociología.
- h) La materia de Antropología y Sociología utilizará un enfoque educativo que enfatizará la importancia de que los estudiantes trabajen en conjunto para resolver problemas, completar tareas y aprender los unos de los otros,

fomentando la integración de las competencias, para ello se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, de diversas modalidades.

i) Se desarrollarán actividades como el desarrollo de la contextualización antropológica, sociológica y cultural de los distintos pensadores y trabajos de investigación, esquemas, mapas conceptuales, actividades de aplicación y comprensión de un tema, a través de cuestiones dirigidas que permitan descubrir las ideas fundamentales de un texto y las relaciones existentes entre ellas, analizando su estructura, comentarios de diferentes textos, realización de ejercicios de disertación o redacción, coloquios o debates, trabajos monográficos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras.

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Utilizaremos principalmente una metodología activa

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

- Materiales elaborados y seleccionados por el profesor/a y alojados en la plataforma Moodle

Materiales gráficos y visuales

Documentales:

Caminando con cavernícolas . 4 episodios. Documental BBC

Odisea de la especie . Documental TVE

En busca del fuego , película sobre el descubrimiento del fuego y el lenguaje

Materiales para el Taller del día de la Vieja

Enlaces web como:

<https://historia.nationalgeographic.com.es/temas/antropologia>

<https://canal.uned.es/video/5a6f3d0ab1111f18558b4578> (orígenes de la sociología)

Pizarra digital, ordenador, material escolar

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Respuestas a preguntas abiertas : valoración crítica, opinión argumentada...a partir de textos, del visionados de vídeos, de análisis de ilustraciones, viñetas..
- Procesos: Debate, Tertulia, puesta en común, talleres culturales
- Trabajo grupal: Búsqueda de información y trabajos grupales. Presentación digital y exposición oral
- Cuestionarios de Comprobación de lo aprendido
- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets...

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- listas de cotejo,
- escala de valoración y rúbricas
- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras. Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Antropología en la Plataforma Moodle. En ningún momento el alumno/a precisará de hacer uso en el aula de dispositivos electrónicos digitales personales como ordenador, tablet, móvil. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día; además el alumnado podrá contar, siempre que sea necesario, con portátiles para trabajar dentro del aula.

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos;material escolar básico

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Primer trimestre	SdApr.1. Mi tribu de clase
Segundo Trimestre	SdApr.2. Dichos, expresiones y gestos
Tercer Trimestre	SdApr.3. Macetas marchitas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Mi tribu de clase
- 2. dichos, expresiones y gestos
- 3. Macetas marchitas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento acuerda una visita a las Cuevas de Nerja, en Málaga, a finales del segundo trimestre. Solicitará colaboración al Departamento de Biología y Geología.

Además colaborará en toda actividad complementaria que se realice en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje y sobredotación.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos. El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Explicaciones orales, con términos más comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes. Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin

sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

Estaremos atentas a la evolución de nuestro alumnado por si surge dificultades y tomar las medidas precisas o bien para iniciar, un programa de profundización

Documento adjunto: ANTRO_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso

ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:**Denominación**

AYSO.1.1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

AYSO.1.2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

AYSO.1.3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

- | |
|--|
| 5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje. |
| 6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión. |
| 7. La técnica del debate. |

D. Globalización económica y cultural.

- | |
|--|
| 1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias. |
| 2. Globalización y Agenda 2030. |
| 3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología. |
| 4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc. |
| 5. La desigual distribución de las riquezas. |
| 6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad. |
| 7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| 8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	X	X	X		X								X	X	X										X	X	X	X	X									
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X						X													
AYSO.1.3						X							X	X	X	X									X			X	X	X								
AYSO.1.4	X	X	X	X		X							X	X										X	X	X	X	X										

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
BACHILLERATO
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: ANTRO_doc.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Antropología y Sociología

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas. El primer contacto con el alumnado tras la presentación de la materia, ha sido la formulación de cuestiones, a modo de tertulia, sobre los saberes de la materia, debate en torno a cuestiones sociales de actualidad, prejuicios y los desafíos del siglo XXI, todo ello recogido en la situación de aprendizaje 0, con el objetivo de valorar su interés en este tipo de cuestiones, su capacidad de trabajo en equipo, y también de rechazo al fanatismo, a la xenofobia, al etnocentrismo entre otros. Como instrumentos; tertulia/debate, cuestionario, Observación diaria, lista de cotejo, principalmente.

A partir de ello concluimos que este alumnado de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales es un alumnado que presenta cierta indiferencia y apatía hacia el trabajo y con poco hábito de estudio. Requieren orientación y ayuda en la búsqueda de información y en la realización de las tareas

Se precisa trabajar con ellos la motivación, el interés y el trabajo colaborativo

En líneas generales el Departamento acuerda que

- La metodología debe ser una metodología activa y de aprendizaje colaborativo en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para poder atender a los distintos ritmos de aprendizaje

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa en la materia de Antropología y Sociología buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial en esta etapa. El fin último es que el alumnado, pueda contrastar diferentes posturas y argumentaciones sobre un mismo fenómeno antropológico o sociológico comprendiendo así la propia individualidad y las conductas e interrelaciones entre los individuos.

b) Desde la materia de Antropología y Sociología se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a los distintos ámbitos temáticos de la antropología social y cultural (procesos económicos y ecológicos; sistemas de parentesco y relaciones de género, sistemas políticos y jurídicos; sistemas de creencias, religión y rituales; y sistemas simbólico cognitivos), para saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales contemporáneos.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, desde una perspectiva crítica desarrollando un conocimiento sobre la diversidad humana para apreciar su complejidad y potencial riqueza.

d) Se incluyen actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate

e) En la materia de Antropología y Sociología se garantizará una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística

f) Se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la Antropología y Sociología.

g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Antropología y Sociología.

h) La materia de Antropología y Sociología utilizará un enfoque educativo que enfatizará la importancia de que los estudiantes trabajen en conjunto para resolver problemas, completar tareas y aprender los unos de los otros, fomentando la integración de las competencias, para ello se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, de diversas modalidades.

i) Se desarrollarán actividades como el desarrollo de la contextualización antropológica, sociológica y cultural de los

distintos pensadores y pensadores y trabajos de investigación, esquemas, mapas conceptuales, actividades de aplicación y comprensión de un tema, a través de cuestiones dirigidas que permitan descubrir las ideas fundamentales de un texto y las relaciones existentes entre ellas, analizando su estructura, comentarios de diferentes textos, realización de ejercicios de disertación o redacción, coloquios o debates, trabajos monográficos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras.

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Utilizaremos principalmente una metodología activa

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

- Materiales elaborados y seleccionados por el profesor/a y alojados en la plataforma Moodle

Materiales gráficos y visuales

Documentales:

Caminando con cavernícolas . 4 episodios. Documental BBC

Odisea de la especie . Documental TVE

En busca del fuego , película sobre el descubrimiento del fuego y el lenguaje

Materiales para el Taller del día de la Vieja

Enlaces web como:

<https://historia.nationalgeographic.com.es/temas/antropologia>

<https://canal.uned.es/video/5a6f3d0ab1111f18558b4578> (orígenes de la sociología)

Pizarra digital, ordenador, material escolar

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la

siguiente:

- Respuestas a preguntas abiertas : valoración crítica, opinión argumentada.....a partir de textos, del visionados de vídeos, de análisis de ilustraciones, viñetas..
- Procesos: Debate, Tertulia, puesta en común, talleres culturales
- Trabajo grupal: Búsqueda de información y trabajos grupales. Presentación digital y exposición oral
- Cuestionarios de Comprobación de lo aprendido
- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets...

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- listas de cotejo,
- escala de valoración y rúbricas
- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras. Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Antropología en la Plataforma Moodle. En ningún momento el alumno/a precisará de hacer uso en el aula de dispositivos electrónicos digitales personales como ordenador, tablet, móvil. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día; además el alumnado podrá contar, siempre que sea necesario, con portátiles para trabajar dentro del aula.

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos, material escolar básico

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

Primer trimestre	SdApr.1. Mi tribu de clase
Segundo Trimestre	SdApr.2. Dichos, expresiones y gestos
Tercer Trimestre	SdApr.3. Macetas marchitas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Mi tribu de clase
- 2. Dichos, expresiones y gestos
- 3. Macetas marchitas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone una visita a las Cuevas de Nerja en Málaga, a finales del segundo Trimestre. Solicitará la colaboración del Departamento de Biología y Geología
Además colaborará en toda actividad complementaria que se realice en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje y sobredotación.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos. El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización. Explicaciones orales, con términos más comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes. Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos,

manipulativos, visuales, verbales; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

Estaremos atentas a la evolución de nuestro alumnado por si surge dificultades y tomar las medidas precisas o bien para iniciar, un programa de profundización

Documento adjunto: ANTRO_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

AYSO.1.1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

AYSO.1.2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

AYSO.1.3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: AYSO.1.1. Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre los que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.2. Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida para dotarlas de rigor y fundamento.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.3. Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio e interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas para alcanzar un desarrollo personal y profesional óptimo.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AYSO.1.4. Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios con la finalidad de plantear proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterios de evaluación:

AYSO.1.4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

AYSO.1.4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar proyectos para dar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Antropología social y sociología.

1. La diversidad humana y etnocentrismo. El emic-etic.
2. Cultura y culturas, intercambio cultural, multiculturalidad, interculturalidad, aculturación, endoculturación.
3. El principio de igualdad. Consideración del binomio sexo-género desde diferentes culturas.
4. Dimensión social del ser humano: la socialización.
5. Cambios sociales y modernización.
6. La estratificación en las sociedades actuales.
7. Cambios demográficos y conflicto social.
8. Los rasgos distintivos y características principales que definen una cultura: tradición e historia, política, economía, sociedad, religión, lenguaje, producción artística y conocimiento. Historia del pueblo gitano en Andalucía.
9. Evolución social y cultural de Andalucía y su reflejo en las producciones culturales, artísticas, religiosas, políticas, sociales y económicas de la comunidad.
10. Roles de género y escenarios de sociabilidad de las mujeres en las distintas culturas.
11. Claude Lévi-Strauss y la antropología social.
12. Las aportaciones principales de Saint Simon y Augusto Comte como precursores y padres de la sociología moderna.

B. Destrezas y actitudes de investigación.

1. El método científico aplicado a las ciencias sociales.
2. Diferencias entre el modelo deductivo e inductivo.
3. Técnicas de recogida de datos: la observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización.
4. Búsqueda de información veraz y contrastada.
5. Análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Instrumentos.
6. Las principales técnicas de investigación científicas en las Ciencias Sociales.
7. Formulación de hipótesis explicativas y comparaciones. La argumentación contrastada.
8. La objetividad y subjetividad en las Ciencias Sociales.
9. Las fuentes de información. Estudio crítico de las mismas.
10. Obtención de conclusiones y emisión de informes técnicos.

C. Habilidades sociales, personales y comunicativas.

1. Funciones ejecutivas del ser humano: la planificación, la organización y el estudio.
2. Habilidades personales: la perseverancia y la motivación. El liderazgo.
3. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
4. Habilidades sociales: empatía, colaboración, cooperación.

- | |
|--|
| 5. La comunicación eficaz: habilidades comunicativas, escucha activa, barreras del lenguaje. |
| 6. Valores universales: respeto, tolerancia, solidaridad y compasión. |
| 7. La técnica del debate. |

D. Globalización económica y cultural.

- | |
|--|
| 1. La globalización: concepto, clases, evolución y consecuencias. |
| 2. Globalización y Agenda 2030. |
| 3. El análisis y estudio de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual desde la perspectiva de la antropología y la sociología. |
| 4. Estilo de vida del mundo desarrollado: consumismo, sobreexplotación de recursos, deslocalización de la producción, aculturación, etc. |
| 5. La desigual distribución de las riquezas. |
| 6. Globalización, Tercer Mundo y solidaridad. |
| 7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. |
| 8. Acciones de cooperación, asociacionismo y voluntariado. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
AYSO.1.1	X	X	X		X								X	X	X																							
AYSO.1.2	X	X	X		X	X							X	X	X			X	X																			
AYSO.1.3						X							X	X	X	X																						
AYSO.1.4	X	X	X	X		X							X	X									X	X	X	X		X	X	X								

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: HFILO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, a través del desarrollo de la Situación de Aprendizaje 0 en la que hemos presentados distintas cuestiones desde la entrevista personal hasta cuestiones para una disertación, pasando por el análisis y comentario de fragmento de textos varios, con preguntas guiadas, análisis de fotografías filosóficas de distintas Olimpiadas de Filosofía, reconocimiento y planteamiento de las preguntas filosóficas, planteamiento y análisis de distintos dilemas morales, argumentación y valoración personal sobre ciertos aspectos de nuestra sociedad actual...

Nuestro objetivo no sólo era medir la competencia curricular del grupo, sino su capacidad de autonomía en el trabajo, su resolución de problemas, su nivel de esfuerzo en el trabajo, su actitud ante el error, su capacidad y aceptación en la rectificación y corrección de errores

A raíz de la observación directa y de sus evidencias escritas concluimos:

- Un grupo de carece de base en los procedimientos filosóficos igual que de saberes básicos
- Desconocimiento en la elaboración de una disertación y de las pautas de realización de un comentario de texto
- Presentan autonomía en la búsqueda de información y realización de tareas
- Sin embargo, muestran escaso interés por la materia, y de forma explícita han manifestado a su profesor su deseo de obtener un 10, sin esfuerzo y sin trabajo porque se presentarán por Historia de España en la PAU.

En líneas generales el Departamento acuerda

- Se precisa trabajar el interés y la motivación con una metodología activa en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
- Plantear en forma de retos, tareas de distintos niveles de dificultad
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para atender a los distintos tipos de aprendizaje
- Potenciar el comentario de texto y la disertación, igual que las tareas de síntesis, de relación, entre distintas corrientes filosófica y/o autores

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos a los que responderá la programación de la materia de Historia de la Filosofía son los siguientes:

- a) La intervención educativa en la materia de Historia de la Filosofía buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y comprometida ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.
- b) Desde la materia de Historia de la Filosofía se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a ideas y hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes, páginas web de la especialidad y portales especializados y el uso de distintas herramientas digitales en la elaboración de producciones, evidencias
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, desde una perspectiva crítica del dominio de la razón pragmática de la ciencia frente a la razón dialógica, comunicativa y emancipadora de la filosofía.
- d) Se incluyen actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate
- e) Con el fin de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado,

presente o no necesidades específicas de apoyo educativo, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística).

f) Se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la Ciencia y la Filosofía,

g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Filosofía y en la Ciencia.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, en parejas, pequeño grupo, grupos heterogéneos..

i) Se desarrollarán actividades como el desarrollo de la contextualización filosófica y cultural de los distintos pensadores y trabajos de investigación Esquemas y diagramas sobre distintas corrientes filosóficas y sus pensadores; tablas comparativas en las que se relacione el pensamiento de distintos filósofos, Líneas del tiempo en las que se recojan las épocas y las ideas sobre las que se reflexionó, infografías para recoger las ideas principales

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización

Combinaremos la metodología expositiva y explicativa, porque no olvidamos que nos encontramos en un nivel superior y una metodología activa

- Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

En este año los profesores que imparten la materia de Historia de la filosofía en 2º de Bachillerato pueden

a) elaborar un material propio seleccionando unos recursos, siguiendo la normativa vigente, que alojará en la Plataforma Moodle, atendiendo a la diversidad en el aula e igualmente a las orientaciones e indicaciones de la Coordinación PAU. Se incluye en cada situación de aprendizaje, los recursos y materiales utilizados.

b) impartir la materia siguiendo un libro recomendado de la editorial Mc Graw Hill. -

- Materiales visibles no proyectados: pizarra, bolígrafo, pizarra digital

- Recursos de la Plataforma Moodle Centros

- Presentaciones Genially de elaboración propia

- Gamificación. iDevice Exlerning/ Juegos de Genially
Páginas web recomendadas
Materiales CREA Junta de Andalucía
<https://filco.es/>
www.dianoa.es
www.e-torredebabel.com
web de la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI) y la Revista Búho
Web Procomún del INTEF para recursos REA

Contamos también con las obras y textos seleccionados por la Coordinación de la PAU para su análisis y comentario

a) Problemas ontológicos y epistemológicos:

- Platón, Fedón. 74 a - 75 e (trad. de Carlos García Gual), en Platón, Diálogos. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.
- República, Libro VI, 504 d - 511 e (trad. de Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.
- Descartes, René, Discurso del Método. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.
- Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005.
- De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la Meditación Sexta, pp. 244-251.
- Nietzsche, Friedrich, Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales, (trad. de Germán Cano), Madrid, Biblioteca Nueva, 2022:
§ 93, § 297, § 314, § 342, § 424, § 459, § 507, § 535, § 543.
La Goya ciencia, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988:
§ 108, § 110, § 125, § 164, § 165, § 173, § 175, § 179, § 196, § 298, § 307, § 320, § 327, § 343, § 344, § 355.
- Ortega y Gasset, José, ¿Relativismo y racionalismo?, en El tema de nuestro tiempo, en: Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.
- ¿La Doctrina del Punto de Vista?, en El tema de nuestro tiempo, en: Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.
- ¿Sobre la historia del Ser?, en Apuntes para un Comentario al ¿Banquete? de Platón, en: Obras completas, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

b) Problemas éticos y políticos:

- Aristóteles, Ética nicomáquea, , (trad. de Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.
Libro I. Capítulo 2, 1094a 18 - 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131).
Libro I. Capítulo 4, 1095a 13 - 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133).
Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 - 1099b 8 (ed. Gredos, pp. 143-145).
Política, (intr., trad. y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988.
Libro I. Capítulo 1, 1252a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46).
Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 - 1253a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).
Libro III. Capítulo 7, 1279a 1 - 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172).
Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).
- Locke, John, Segundo Tratado del Gobierno Civil, (trad. de Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.
Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8.

Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21.

Capítulo 4: párrafos 22 y 23.

Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31.

Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

- Kant, Immanuel, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, (trad. de Manuel Sánchez-Rodríguez), ed. Akal, Madrid, 2024, sección 1^a, pp. 101-107, 108-114 (excluye nota de Kant de página 113).

- Arendt, Hannah, La condición humana. (trad. de Ramón Gil Novales), ed. Paidós, Barcelona, 1993, capítulo I: ¿La condición humana?, pp. 21-33. Libro I. Capítulo 2, 1252a 1 - 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47).

El profesor o profesora que imparta la materia, podrá elegir entre una línea u otra para el análisis y comentario de texto sin olvidar el contexto filosófico global del autor, las distintas problemáticas filosóficas de la corriente filosófica a la que pertenece y época, haciendo preciso un acercamiento a la historia del pensamiento de forma general, global y cronológica

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia. Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado.

A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Disertación filosófica
- Análisis y comentario de texto
- Tablas comparativas
- Relación entre distintas posturas filosóficas
- Ensayo filosófico, argumentación, diálogo filosófico.
- Cuestiones de respuesta corta, cuestionarios de comprobación de lo aprendido.
- Pruebas con material
- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets
- Exámenes PAU

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- Listas de cotejo para el trabajo diario

Escala de valoración en las pruebas y otros desempeños como en la disertación, análisis y comentario de texto, de documentación gráfica y/o audiovisual, diálogo filosófico y otros

- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Historia de la Filosofía en la Plataforma Moodle. Ello no implica que el alumno/a tenga el deber de traer el móvil al aula. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día.

Es imprescindible que el alumno/a imprima el material básico para poder seguir sin dificultad alguna el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, e igualmente realizar, en igualdad de condiciones, las pruebas o desempeños que se soliciten en los se se haga necesario la consulta del material impreso. En ningún momento, se precisará hacer uso en clase de dispositivo digital, electrónico.

La revisión individual de los distintos desempeño, evidencias, tareas evaluables se realizará fuera del horario de clase, en un recreo y de forma voluntaria. En clase, el profesor o profesora explicará de forma general, las dificultades encontradas, los fallos más recurrentes igual que los aciertos.

En el caso de conducta fraudulenta en el desarrollo de los desempeños evaluables, las competencias evaluadas en el trimestre serán calificadas con un 0

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá superarlas a través de los desempeños pertinentes antes de la sesión última de evaluación. De seguir manteniendo una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria para superar las competencias respectivas

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- Los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

SdApr.1. Buscando respuestas en la Antigüedad

SdApr.2. Yo comento, yo expongo

Segundo Trimestre

SdApr.3. Somos modern@s

SdApr.4. Yo comento, yo argumento

Tercer Trimestre

SdApr.5. Camino a la Universidad

SdApr.6. Yo comento, yo diserto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Buscando respuestas en la Antigüedad
- 2. Yo comento, yo expongo
- 3. El conocimiento visita al oftalmólogo
- 4. Yo comento, yo argumento
- 5. Camino a la Universidad
- 6. Yo comento, yo diserto

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para este curso académico un viaje a Madrid o Barcelona con motivo del día internacional de la Filosofía, para todos el alumnado que curso Filosofía o Historia de la filosofía, que incluirá visitas guiadas a Museos, Talleres de Filosofía- Gymkana, Tour de leyenda y misterios por la ciudad, Planetario y otras visitas a lugares emblemáticos de la ciudad en cuestión, dando así coberturas distintas problemáticas planteadas en Filosofía: el lugar del hombre en el cosmos, la reflexión filosófica sobre el arte, la trascendencia del ser, el miedo a lo desconocido, etc

Además, articipará de forma activa en las actividades Complementarias realizadas por el Centro, los distintos Departamentos, Planes y Proyectos

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje y sobredotación.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización.

Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes

Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,...Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

Se prestará atención al progreso del aprendizaje del alumnado para iniciar un programa de profundización si se ve conveniente o responder con las medidas precisas ante dificultades que puedan surgir.

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HFIL.2.1			X	X		X						X	X	X	X																							
HFIL.2.2		X	X									X				X	X			X																		
HFIL.2.3	X	X	X														X																					
HFIL.2.4	X	X	X										X																									
HFIL.2.5	X	X	X										X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X			X																						
HFIL.2.7	X	X	X	X					X																							X						

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: HFILO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, a través del desarrollo de la Situación de Aprendizaje 0 en la que hemos presentados distintas cuestiones desde la entrevista personal hasta cuestiones para una disertación, pasando por el análisis y comentario de fragmento de textos varios, con preguntas guiadas, análisis de fotografías filosóficas de distintas Olimpiadas de Filosofía, reconocimiento y planteamiento de las preguntas filosóficas, planteamiento y análisis de distintos dilemas morales, argumentación y valoración personal sobre ciertos aspectos de nuestra sociedad actual...

Nuestro objetivo no sólo era medir la competencia curricular del grupo, sino su capacidad de autonomía en el trabajo, su resolución de problemas, su nivel de esfuerzo en el trabajo, su actitud ante el error, su capacidad y aceptación en la rectificación y corrección de errores

A raíz de la observación directa y de sus evidencias escritas concluimos:

Grupo heterogéneo en actitud dentro del aula, con comportamientos propios de un alumnado de los primeros cursos de ESO y que considera que el nivel en el que se encuentran los exigen de amonestaciones por parte del profesor.

- Carece de hábito de estudio y de trabajo
- Presenta dificultades significativas en la lectura y comprensión de textos
- Carecen de base en los procedimientos filosóficos
- Precisa de ayuda y orientación en la búsqueda de información y en la realización de tareas
- A partir de ello concluimos que este alumnado de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales es un alumnado que presenta cierta indiferencia y apatía hacia el trabajo y con poco hábito de estudio. Requieren orientación y ayuda en la búsqueda de información y en la realización de las tareas ,
- Desconocimiento en la elaboración de una disertación y de las pautas de realización de un comentario de texto.

En líneas generales el Departamento acuerda

- Se precisa trabajar el interés y la motivación con una metodología activa en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
- Plantear tareas de breve duración en las que el alumnado obtenga un resultado, un producto de su trabajo
- Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
- Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para atender a los distintos tipos de aprendizaje
- Potenciar el comentario de texto y la disertación, igual que las tareas de síntesis, de relación, entre distintas corrientes filosófica y/o autores

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos a los que responderá la programación de la materia de Historia de la Filosofía son los siguientes:

- a) La intervención educativa en la materia de Historia de la Filosofía buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y comprometida ante los problemas del presente y los retos y desafíos del s.XXI.
- b) Desde la materia de Historia de la Filosofía se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la búsqueda, análisis, producción y transmisión de información relativa a ideas y hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes, páginas web de la especialidad y portales especializados y el uso de distintas herramientas digitales en la elaboración de producciones, evidencias
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, desde una perspectiva crítica del dominio de la razón pragmática de la ciencia frente a la razón dialógica, comunicativa y emancipadora de la filosofía.
- d) Se incluyen actividades para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, para estimular el interés y el hábito de la lectura, a través de la selección de textos de distintos autores, exposiciones orales, disertaciones filosóficas escritas y orales, tertulias, debate

e) Con el fin de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo, potenciaremos el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) atendiendo a distintas alternativas organizativas y metodológicas: recurso a formatos diferentes: escrito, oral, digital (presentaciones digitales, vídeos, infografías, diversidad de producciones, evidencia, monitorización entre iguales, textos con menos carga lingüística).

f) Se atenderá a la contribución de pensadores y pensadoras de Andalucía para el desarrollo de la Ciencia y la Filosofía,

g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través del debate dialéctico, en el estudio de la contribución de las mujeres en la Filosofía y en la Ciencia.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje colaborativo con trabajos de grupo, en parejas, pequeño grupo, grupos heterogéneos..

i) Se desarrollarán actividades como el desarrollo de la contextualización filosófica y cultural de los distintos pensadores y pensadoras y trabajos de investigación Esquemas y diagramas sobre distintas corrientes filosóficas y sus pensadores; tablas comparativas en las que se relacione el pensamiento de distintos filósofos, Líneas del tiempo en las que se recojan las épocas y las ideas sobre las que se reflexionó, infografías para recoger las ideas principales

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización

Combinaremos la metodología expositiva y explicativa, porque no olvidamos que nos encontramos en un nivel superior y una metodología activa

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

En este año los profesores que imparten la materia de Historia de la filosofía en 2º de Bachillerato pueden

a) elaborar un material propio seleccionando unos recursos, siguiendo la normativa vigente, que alojará en la Plataforma Moodle, atendiendo a la diversidad en el aula e igualmente a las orientaciones e indicaciones de la Coordinación PAU. Se incluye en cada situación de aprendizaje, los recursos y materiales utilizados.

b) impartir la materia siguiendo un libro recomendado de la editorial Mc Graw Hill. -

- Materiales visibles no proyectados: pizarra, bolígrafo, pizarra digital

- Recursos de la Plataforma Moodle Centros

- Presentaciones Genially de elaboración propia

- Gamificación. iDevice Exlerning/ Juegos de Genially

Páginas web recomendadas

Materiales CREA Junta de Andalucía

<https://filco.es/>

www.dianoa.es

www.e-torredebabel.com

web de la Asociación Andaluza de Filosofía (AAFI) y la Revista Búho

Web Procomún del INTEF para recursos REA

Contamos también con las obras y textos seleccionados por la Coordinación de la PAU para su análisis y comentario

a) Problemas ontológicos y epistemológicos:

- Platón, Fedón. 74 a - 75 e (trad. de Carlos García Gual), en Platón, Diálogos. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-63.

República, Libro VI, 504 d - 511 e (trad. de Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.

- Descartes, René, Discurso del Método. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaaguara, Madrid, 1981, II, pp. 15-16.

Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005.

De la Meditación Segunda, pp. 143-150, de la Meditación Quinta, pp. 211-220, y de la

Meditación Sexta, pp. 244-251.

- Nietzsche, Friedrich, Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales, (trad. de Germán Cano), Madrid, Biblioteca Nueva, 2022:

§ 93, § 297, § 314, § 342, § 424, § 459, § 507, § 535, § 543.

La Gaya ciencia, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988:

§ 108, § 110, § 125, § 164, § 165, § 173, § 175, § 179, § 196, § 298, § 307, § 320, § 327, § 343, § 344, § 355.

- Ortega y Gasset, José, ¿Relativismo y racionalismo?, en El tema de nuestro tiempo, en: Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574.

¿La Doctrina del Punto de Vista?, en El tema de nuestro tiempo, en: Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616.

¿Sobre la historia del Ser?, en Apuntes para un Comentario al ¿Banquete? de Platón, en: Obras completas, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

b) Problemas éticos y políticos:

- Aristóteles, Ética nicomáquea, , (trad. de Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss.

Libro I. Capítulo 2, 1094a 18 - 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131).

Libro I. Capítulo 4, 1095a 13 - 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133).

Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 - 1099b 8 (ed. Gredos, pp. 143-145).

Política, (intr., trad. y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988.

Libro I. Capítulo 1, 1252a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46).

Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 - 1253a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51).

Libro III. Capítulo 7, 1279a 1 - 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172).

Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

- Locke, John, Segundo Tratado del Gobierno Civil, (trad. de Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006.

Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8.

Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21.

Capítulo 4: párrafos 22 y 23.

Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31.

Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

- Kant, Immanuel, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, (trad. de Manuel Sánchez-Rodríguez), ed. Akal, Madrid, 2024, sección 1^a, pp. 101-107, 108-114 (excluye nota de Kant de página 113).

- Arendt, Hannah, La condición humana. (trad. de Ramón Gil Novales), ed. Paidós, Barcelona, 1993, capítulo I: ¿La condición humana?, pp. 21-33. Libro I. Capítulo 2, 1252a 1 - 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47).

El profesor o profesora que imparta la materia, podrá elegir entre una línea u otra para el análisis y comentario de texto sin olvidar el contexto filosófico global del autor, las distintas problemáticas filosóficas de la corriente filosófica a la que pertenece y época, haciendo preciso un acercamiento a la historia del pensamiento de forma general, global y cronológica

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia. Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado.

A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Disertación filosófica
- Análisis y comentario de texto
- Tablas comparativas
- Relación entre distintas posturas filosóficas
- Ensayo filosófico, argumentación, diálogo filosófico.
- Cuestiones de respuesta corta, cuestionarios de comprobación de lo aprendido.
- Pruebas con material
- Presentaciones digitales, Infografías, Padlets
- Exámenes PAU

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- Listas de cotejo para el trabajo diario

Escala de valoración en las pruebas y otros desempeños como en la disertación, análisis y comentario de texto, de documentación gráfica y/o audiovisual, diálogo filosófico y otros

- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Historia de la Filosofía en la Plataforma Moodle. Ello no implica que el alumno/a tenga el deber de traer el móvil al aula. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día.

Es imprescindible que el alumno/a imprima el material básico para poder seguir sin dificultad alguna el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, e igualmente realizar, en igualdad de condiciones, las pruebas o desempeños que se soliciten en los se se haga necesario la consulta del material impreso. En ningún momento, se precisará hacer uso en clase de dispositivo digital, electrónico.

La revisión individual de los distintos desempeño, evidencias, tareas evaluables se realizará fuera del horario de clase, en un recreo y de forma voluntaria. En clase, el profesor o profesora explicará de forma general, las dificultades encontradas, los fallos más recurrentes igual que los aciertos.

En el caso de conducta fraudulenta en el desarrollo de los desempeños evaluables, las competencias evaluadas en el trimestre serán calificadas con un 0

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá superarlas a través de los desempeños pertinentes antes de la sesión última de evaluación.

De seguir manteniendo una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria para superar las competencias respectivas

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- Los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre

SdApr.1. Buscando respuestas en la Antigüedad

SdApr.2. Yo comento, yo expongo

Segundo Trimestre

SdApr.3. Somos modern@s

SdApr.4. Yo comento, yo argumento

Tercer Trimestre

SdApr.5. Camino a la Universidad

SdApr.6. Yo comento, yo diserto

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Buscando respuestas en la Antigüedad
- 2. Yo comento, yo argumento
- 2. Yo comento, yo expongo
- 3. El conocimiento visita al oftalmólogo
- 5. Camino a la Universidad
- 6. Yo comento, yo diserto

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para este curso académico un viaje a Madrid o Barcelona con motivo del día internacional de la Filosofía, para todos el alumnado que curso Filosofía o Historia de la filosofía, que incluirá visitas guiadas a Museos, Talleres de Filosofía- Gymkana, Tour de leyenda y misterios por la ciudad, Planetario y otras visitas a lugares emblemáticos de la ciudad en cuestión, dando así coberturas distintas problemáticas planteadas en Filosofía: el lugar del hombre en el cosmos, la reflexión filosófica sobre el arte, la trascendencia del ser, el miedo a lo desconocido, etc

Además, participará de forma activa en las actividades Complementarias realizadas por el Centro, los distintos Departamentos, Planes y Proyectos

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje y sobredotación.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización.

Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes

Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

Se prestará atención al progreso del aprendizaje del alumnado para iniciar un programa de profundización si se ve conveniente o responder con las medidas precisas ante dificultades que puedan surgir.

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.
7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HFIL.2.1			X	X		X						X	X	X	X																							
HFIL.2.2		X	X									X				X	X			X																		
HFIL.2.3	X	X	X														X																					
HFIL.2.4	X	X	X										X																									
HFIL.2.5	X	X	X										X			X																						
HFIL.2.6	X	X	X										X			X																						
HFIL.2.7	X	X	X	X					X																							X						

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C

D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PSICO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Psicología

1. Evaluación inicial:

Un grupo numeroso, de unos 37 alumnos y alumnas, procedentes del bachillerato de ciencias y de humanidades y ciencias sociales, que dificulta en gran medida trabajar por dinámicas. El grupo de Ciencias se compone de 15 alumnos y alumnas

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, con el desarrollo de la Situación de aprendizaje 0 que ha ofrecido distintas estrategias, como tertulia, dinámicas de presentación, observación, de percepción, de atención y de arteterapia como modo de acercarnos a los intereses personales, particulares y proyecto de futuro. E igualmente, a través de esta situación de aprendizaje hemos acercado al alumnado a las problemáticas que se va a tratar en la materia de Psicología a lo largo del curso.

- Es un alumnado que presenta interés y curiosidad elevada.
 - Es un grupo que presenta cierta regularidad y constancia en su trabajo aunque a un nivel más bajo del exigido.
 - Precisan de ayuda y orientación en la búsqueda de información y en la realización de las tareas
- En líneas generales el Departamento acuerda
- Se precisa mantener ese interés inicial y su motivación con una metodología activa en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
 - Plantear tareas, en forma de retos desarrollando sus habilidades de observación y análisis, buscando soluciones de forma proactiva
 - Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
 - Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para atender a los distintos tipos de aprendizaje
 - Dirigiendo las dinámicas y talleres a un aprendizaje autónomo, activo y significativo que conecte con su mundo real y pueda hacer frente a los desafíos actuales tomando conciencia de la importancia de la salud mental.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que guiarán la programación de la materia de Psicología son los siguientes:

- a) La materia de Psicología va a proporcionar al alumnado estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y empatía, así como el respeto a las diferencias y el afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas y la mejora de la calidad de vida de sí mismo y de los demás.
- b) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. El alumnado hará uso responsable de las TIC, a través de trabajos de investigación, presentaciones digitales, infografías sobre los distintos aspectos psicológicos del individuo y del ser humano en el contexto de la salud mental, en la relaciones sociales, laborales, de pareja...
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las conductas nocivas y patológicas a nivel mental del ser humano hacia la naturaleza, los otros seres vivos.
- d) Se realizarán coloquios sobre diferentes ámbitos de la salud mental, trastornos de la alimentación, trastornos de la personalidad para el desarrollo de la competencia e comunicación lingüística, facilitando técnicas de hablar en público.
- e) Se realizarán distintas actividades, se utilizarán distintos formatos, se presentarán distintas opciones para trabajar los distintos aspectos psicológicos, y atender al alumnado con necesidades. Con actividades que impliquen la colaboración, la inclusión como el roleplaying, las simulaciones y las dinámicas
- f) Haremos referencia a figuras, personajes andaluces, claves en el desarrollo e investigación de la mente, de la psicología y la Psiquiatría, y en neurociencia igual que los avances en este campo dentro de nuestra Comunidad
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, reconociendo y tomando conciencia de que el cerebro es uno y el mismo en los diferentes géneros, reconociendo los factores sociales y culturales que provocan su diferenciación. E igualmente atenderemos a la forma de intervención clínica de la Psicología en los casos de violencia de género, de relación de pareja, de relaciones tóxicas..

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, talleres, dinámicas o estudios de casos, que favorecerá, la resolución colaborativa de problemas, la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, y en equipo. Talleres de maquetación del cerebro, de grafología, de modificación de conducta, de comportamiento no verbal.

i) Se desarrollarán actividades como trabajos de investigación, estudio de casos para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, propios de la psicología como proyectos de investigación sobre la conducta humana fomentando el enfoque interdisciplinar con otras materias como Biología, Economía, Filosofía

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras. Nuestra metodología estará centrada, básicamente, en dinámicas y talleres, en los que el alumnado sea partícipe directo de su aprendizaje. Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización.

Utilizaremos principalmente una metodología activa, con dinámicas, talleres, experimentación social

a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..

b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento

c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

El material es un material elaborado por la profesora e igualmente los recursos han sido seleccionados para el año actual y grupo. Un material y unos recursos que se encuentran alojados en la Plataforma Moodle en forma de archivo pdf, o bien de página o de lección en la que se incluyen enlaces a páginas webs, vídeos.

- Arteterapia. Dinámicas del color y de autoconocimiento. Psicología del color .

- Dinámica. Los mandalas

- Dinámica. La mariposa del color.

- Maquetas del cerebro elaboradas por el propio alumnado

- vídeos explicativo sobre las adicciones. El cerebro adicto

- Dinámicas para controlar la ansiedad

Ejercicios para manejar tu ansiedad

- Dinámica para la resiliencia

Los tres sobres

Cómo enfrentarnos al duelo. Estrategias

- Dinámicas de test de Rorschach

- La web de Psicoactiva para realización de test online

- Recursos Educativos de Andalucía (CREA)

- Canal Psicología UNED

- Documentales como el hombre con 7 segundos de memoria, sobre condicionamiento clásico ,

operante y otros

- REDES, programa de televisión
- Experimentos de psicología social.

Serie Merli. El color de la carpeta

Experimento de la cárcel de Stanford; experimento de la universidad del Milgrad, experimento del pequeño Albert; experimento de la Tercera ola; estrategias de manipulación de masas

- Talleres de maquetación del cerebro
- Talleres de comportamiento no verbal

Ánalisis de entrevistas a Rabadán, Juicio de José Bretón; Miguel Carcaño

- Talleres de grafología. <https://ceforvig.co/wp-content/uploads/2019/12/grafologia-0.pdf>

Ánalisis de firma y cartas de personajes famosos de la cultura, la política, asesinos en serie, violadores, pederastas

- Cuestionarios online de autoevaluación

- Técnicas y estrategias de Entrevista laboral.

25 preguntas en entrevista laboral

Vídeos varios:

Cuando el cerebro no quiere ver

Secretos del cerebro_1. Gestiona tu cara y gestionarás tus emociones . Entrevista al doctor Puig

Secretos del cerebro_2. Para ser feliz . Entrevista al doctor Puig

Otros

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Dinámicas de observación, de gestión emocional, de autoconocimiento
- Talleres de grafología, de conducta no verbal, de modificación de conducta, de manipulación social, neuromarketing.
- Análisis de casos
- Investigación y búsqueda de información. Trabajos grupales
- Presentaciones digitales y exposiciones

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- listas de cotejo,
- escala de valoración y/o rúbricas
- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Psicología en la Plataforma Moodle. No se precisa en ningún momento el uso de dispositivos electrónicos y/o digitales como ordenadores personales, móvil, tablets. El Centro cuenta con pizarra digitales en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día e igualmente con portátiles individuales con los que nuestro alumnado podrá trabajar dentro del aula.

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos y material escolar básico

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios que determine el profesor o profesora y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre SdApr.1. Mi laboratorio químico
Segundo Trimestre SdApr.2. Cuando la mente enferma
Tercer Trimestre SdApr.3. Titiriteros y marionetas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Mi laboratorio químico
- 2. Cuando la mente enferma
- 3. Titiriteros y marionetas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para finales del segundo trimestre, un viaje a Murcia a grandes almacenes y a la Empresa Fini de golosinas para observar y reflexionar sobre las técnicas de marketing y neuromarketing.

Se solicita la colaboración del Departamento de Economía

Además colaborará en toda actividad complementaria que se realice en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización.

Explicaciones orales, con términos más comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes

Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué, ..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento más continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,.. Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

apuntar, por último que el Departamento estará atento a las dificultades y necesidades que puedan surgir para tomar las medidas oportunas.

Documento adjunto: PSICO_SdApr.pdf Fecha de subida: 05/11/25

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptores operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:**Denominación**

PSIC.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSIC.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSIC.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
3. Métodos de investigación en Psicología.
4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

- | |
|--|
| 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. |
| 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. |
| 3. Teorías del aprendizaje más relevantes. |
| 4. La inteligencia emocional. |
| 5. El pensamiento creativo. |
| 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. |
| 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje. |

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- | |
|---|
| 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. |
| 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad. |
| 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación. |
| 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación. |
| 5. La sexualidad. |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad. |

E. Psicología social y de las organizaciones.

- | |
|--|
| 1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. |
| 2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. |
| 3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. |
| 4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. |
| 5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones. |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PSIC.2.1					X	X		X				X	X	X																								
PSIC.2.2	X				X	X							X	X																								
PSIC.2.3					X	X							X																									
PSIC.2.4	X		X	X								X	X	X									X															
PSIC.2.5			X	X			X		X	X	X	X											X	X	X													

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PSICOLOGÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este.

Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste.

Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km2, lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio.

El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados.

Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Se trata, pues, de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

Desde el Departamento trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino a la formación como a la formación la construcción de un mundo mejor.

a) Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando el diálogo abierto en el aula consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Haciendo uso del diálogo (por ejemplo, haciendo uso de los Círculos de diálogo), de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

c) Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

d) Implementando proyectos colaborativos en el aula. Trabajar con el alumnado, a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayuda a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

e) Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas necesarias.

f) Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

Igualmente, desde el Departamento trabajaremos los objetivos de Coeducación para asegurar una enseñanza integral que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Además del propio contexto educativo, las materias del departamento están vinculadas de forma inherente y constitutiva a los principios

de igualdad, respeto, tolerancia, rechazo de todo tipo de discriminación y violencia, y al desarrollo del espíritu crítico en el alumnado para rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos interiorizados por la tradición y la cultura proponiendo soluciones y nuevas vías de actuación hacia el respeto y la igualdad.

El Departamento tiene, además, como objetivo el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello propone libros de lectura en sus distintas materias, como El mundo de Sofía Jostein Gaarder (en 4º y 1º Filosofía), Cuentos de valores para los grupos de (2º de ESO), o aquellos propuestos por la Coordinación de PAU, en la línea ontoepistémica o ético-política. El Departamento también participará en actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concurso y celebraciones de efemérides que se realicen desde la Biblioteca.

También estaremos atentos al Plan de Actuación Digital, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital del profesorado y de nuestro alumnado, a través de orientación, apoyo, recomendaciones, actuaciones que fomenten el uso de herramientas digitales y el acceso seguro a internet, igual que la navegación segura por las diferentes web, el uso de las licencias de imágenes, u otro contenido en los trabajos realizados por el alumnado. También se trabaja en la línea de detectar al alumnado en riesgo de exclusión digital para ayudarlo a solventar la situación.

Utilizamos los medios dispuestos por la Coordinación TDE para la gestión de reservas y comunicación de incidencias. Además en nuestras materias hacemos uso de la plataforma Moodle para alojar material, recursos para el alumnado e igualmente del correo corporativo, y de Séneca como medio de comunicación con las familias. Así mismo los miembros del Departamento tendrán la posibilidad de realizar el test de CDC

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria,

"Cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte."

El Departamento de Filosofía se compone de tres miembros, profesores de Filosofía que se reunirán los lunes de 17:00 a 18:00 h. para tomar acuerdos de forma conjunta:

Dª ANA CAPARRÓS BELTRÁN, con cargo de Jefatura de Departamento y la Coordinación de Red Andaluza, Escuela de Paz

Dª MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ, profesora

D. ALEJANDRO RÍOS HEREDIA, profesor/cargo de tutor de 1º Bachillerato

La hora asignadas al departamento son 54 y las materias asignadas al Departamento son:

- EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (EVCE). Materia común de 2º ESO, con una carga horaria de

una hora semanal.

- FILOSOFÍA. Materia optativa en 4º ESO, con una carga horaria de 2 horas semanales
- ASE. Aprendizaje socioemocional, con una carga horaria de 2 horas semanales
- FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 1º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas en 1º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. Materia común, troncal a las distintas modalidades de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de tres horas semanales.
- PSICOLOGÍA. Materia general del bloque de asignaturas optativas de 2º de Bachillerato, con una carga horaria de dos horas semanales.
- ATENCIÓN EDUCATIVA (alternativa a la Religión en ESO)/PROYECTOS TRANSVERSALES EN VALORES (alternativa a la Religión en Bachillerato;) con una carga horaria de 1 hora semanal

Quedando el reparto y asignación de grupos de la siguiente manera:

Profesor/a: MARÍA DEL MAR LÓPEZ ÁLVAREZ. [SUSTITUTO: ENRIQUE GARCÍA GÓMEZ]

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total: 3 horas
2º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
1º BACH ANTROPOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH PTEV	1 grupo. Total 1 hora
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	2 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	4 grupos. Total 4 horas
2º ESO EVCE	1 grupo. Total 1 hora
2 horas de reducción por mayores de 55 años. Total: 18 horas	

Profesor/a: ALEJANDRO RÍOS HEREDIA

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
2º ESO EVEC	2 grupos. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	3 grupos. Total 3 horas
3º ESO ORATORIA Y DEBATE	1 grupo. Total 2 horas
4º ESO ASE	1 grupo. Total 2 horas
Un total de 18 horas. Se le asignará la Tutoría de un 1º de Bachillerato	

Profesor/a: ANA CAPARRÓS BELTRÁN

2º BACH HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 grupo. Total 3 horas
2º BACH PSICOLOGÍA	1 grupo. Total 2 horas
1º BACH FILOSOFÍA	2 grupos. Total 6 horas
4º ESO FILOSOFÍA	1 grupo. Total 2 horas
2º ESO ATENCIÓN EDUCATIVA	1 grupo. Total 1 hora

Un total de 18 horas. 2 horas de reducción +55 y 2 horas de reducción por Jefatura de Departamento

Además el Departamento cuenta con 13 que han sido asignadas por Jefatura al siguiente profesorado:

- M.ª Luisa Socias, del Departamento de Orientación que impartirá la docencia de ASE en 4º ESO DE
- D. Pedro Albert Cutillas del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Proyectos Transversales en 1º A Bach y en 2º BachB

D. Manuel Carrillo Morales del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º D y 1º E de ESO

Dª Lara María Collado Mirón del Departamento de Inglés impartirá la docencia de Atención Educativa en 1º A-B-C
D. Juan José Cortés Cortés del Departamento de Clásicas impartirá la docencia de Atención Educativa en 2º A-B de ESO

Dª María José Fernández Vilchez del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 1ºG de ESO

Dª María Dolores López Martín del Departamento Lengua impartirá la docencia de Atención Educativa en 3ºB y en 3ºF

Dª María Carmen Ródenas Vera del Departamento de Geografía e Historia impartirá la docencia de Atención Educativa en 3º B-C

Inmaculada Castaño, del Departamento de Inglés que impartirá la docencia de Atención Educativa de 3ºA-D

La comunicación con estos compañeros y compañeras se realizará a través de comunicación Séneca y en entrevista personal.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de

Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de

Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Periódicamente se hace el seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta.
- Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.
- Igualmente, incluiremos un análisis de las dificultades encontradas en la implementación de las SdA así como unas propuestas de mejora atendiendo a la diversidad del aula.

Documento adjunto: PSICO_DOC.pdf Fecha de subida: 06/11/25

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Psicología

1. Evaluación inicial:

Un grupo numeroso, de unos 37 alumnos y alumnas, procedentes del bachillerato de ciencias y de humanidades y ciencias sociales, que dificulta en gran medida trabajar por dinámicas. El grupo de Humanidades se compone de 22 alumnos y alumnas

La evaluación inicial se ha llevado a lo largo de las primeras semanas, con el desarrollo de la Situación de aprendizaje 0 que ha ofrecido distintas estrategias, como tertulia, dinámicas de presentación, observación, de percepción, de atención y de arteterapia como modo de acercarnos a los intereses personales, particulares y proyecto de futuro. E igualmente, a través de esta situación de aprendizaje hemos acercado al alumnado a las problemáticas que se va a tratar en la materia de Psicología a lo largo del curso.

- Es un alumnado que presenta interés y curiosidad elevada.
 - Falta de esfuerzo y constancia en el trabajo al tratarse de una materia optativa
 - Precisan de ayuda y orientación en la búsqueda de información y en la realización de las tareas
- En líneas generales el Departamento acuerda
- Se precisa mantener ese interés inicial y su motivación con una metodología activa en la que el alumnado se involucre en su propio proceso de aprendizaje;
 - Plantear tareas, en forma de retos desarrollando sus habilidades de observación y análisis, buscando soluciones de forma proactiva
 - Se ha de potenciar el aprendizaje colaborativo
 - Hacer uso de recursos variados, desde textos escritos, tareas de comprensión de lo aprendido, de análisis de conflictos morales o emocionales, a recursos digitales, visuales y audiovisuales para atender a los distintos tipos de aprendizaje
 - Dirigiendo las dinámicas y talleres a un aprendizaje autónomo, activo y significativo que conecte con su mundo real y pueda hacer frente a los desafíos actuales tomando conciencia de la importancia de la salud mental

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que guiarán la programación de la materia de Psicología son los siguientes:

- a) La materia de Psicología va a proporcionar al alumnado estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y empatía, así como el respeto a las diferencias y el afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas y la mejora de la calidad de vida de sí mismo y de los demás.
- b) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. El alumnado hará uso responsable de las TIC, a través de trabajos de investigación, presentaciones digitales, infografías sobre los distintos aspectos psicológicos del individuo y del ser humano en el contexto de la salud mental, en la relaciones sociales, laborales, de pareja...
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las conductas nocivas y patológicas a nivel mental del ser humano hacia la naturaleza, los otros seres vivos.
- d) Se realizarán coloquios sobre diferentes ámbitos de la salud mental, trastornos de la alimentación, trastornos de la personalidad para el desarrollo de la competencia e comunicación lingüística, facilitando técnicas de hablar en público.
- e) Se realizarán distintas actividades, se utilizarán distintos formatos, se presentarán distintas opciones para trabajar los distintos aspectos psicológicos, y atender al alumnado con necesidades. Con actividades que impliquen la colaboración, la inclusión como el roleplaying, las simulaciones y las dinámicas
- f) Haremos referencia a figuras, personajes andaluces, claves en el desarrollo e investigación de la mente, de la psicología y la Psiquiatría, y en neurociencia igual que los avances en este campo dentro de nuestra Comunidad
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, reconociendo y tomando conciencia de que el cerebro es uno y el mismo en los diferentes géneros, reconociendo los factores sociales y culturales que provocan su diferenciación. E igualmente atenderemos a la forma de intervención clínica de la Psicología en los casos de violencia de género, de relación de pareja, de relaciones tóxicas..
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, talleres, dinámicas o estudios de casos, que favorecerá, la resolución colaborativa de problemas, la autoestima, la

autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, y en equipo. Talleres de maquetación del cerebro, de grafología, de modificación de conducta, de comportamiento no verbal.

i) Se desarrollarán actividades como trabajos de investigación, estudio de casos para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, propios de la psicología como proyectos de investigación sobre la conducta humana fomentando el enfoque interdisciplinar con otras materias como Biología, Economía, Filosofía

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología didáctica que propone el Departamento supone reconocer al alumnado como agente de su propio aprendizaje, siendo imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Las tareas y actividades que se desarrollarán serán significativas y motivadoras. Nuestra metodología estará centrada, básicamente, en dinámicas y talleres, en los que el alumnado sea partícipe directo de su aprendizaje.

Primero, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Segundo, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Tercero, las tareas serán de creciente complejidad, cuya resolución conlleve la construcción de conocimientos nuevos.

Cuarto, tareas, actividades interactivas, en las que el alumnado compruebe la evolución del aprendizaje y les sirva también de apoyo y refuerzo

Para ello recurriremos a diferentes recursos y herramientas digitales que les pueda hacer más "amigable" la temática, al trabajo colaborativo, en grupo, y en gran grupo. Trabajaremos las disertaciones, el debate, la búsqueda de información y su organización.

Utilizaremos principalmente una metodología activa, con dinámicas, talleres, experimentación social

- a. Basadas en la investigación y en la tipología de las tareas. Aprendizaje basado en indagación, proyectos..
- b. Basadas en el desarrollo personal-cognitivo. Aprendizaje basado en el pensamiento
- c. Basadas en el aprendizaje social. Aprendizaje cooperativo y aprendizaje dialógico.

4. Materiales y recursos:

El material es un material elaborado por la profesora e igualmente los recursos han sido seleccionados para el año actual y grupo. Un material y unos recursos que se encuentran alojados en la Plataforma Moodle en forma de archivo pdf, o bien de página o de lección en la que se incluyen enlaces a páginas webs, vídeos.

- Arteterapia. Dinámicas del color y de autoconocimiento. Psicología del color .
- Dinámica. Los mandalas
- Dinámica. La mariposa del color.
- Maquetas del cerebro elaboradas por el propio alumnado
- vídeos explicativo sobre las adicciones. El cerebro adicto
- Dinámicas para controlar la ansiedad

Ejercicios para manejar tu ansiedad

- Dinámica para la resiliencia

Los tres sobres

Cómo enfrentarnos al duelo. Estrategias

- Dinámicas de test de Rorschach
- La web de Psicoactiva para realización de test online
- Recursos Educativos de Andalucía (CREA)
- Canal Psicología UNED
- Documentales como el hombre con 7 segundos de memoria, sobre condicionamiento clásico , operante y otros
- REDES, programa de televisión
- Experimentos de psicología social.

Serie Merli. El color de la carpeta

Experimento de la cárcel de Stanford; experimento de la universidad del Milgrad, experimento del pequeño Albert; experimento de la Tercera ola; estrategias de manipulación de masas

- Talleres de maquetación del cerebro
- Talleres de comportamiento no verbal

Ánalisis de entrevistas a Rabadán, Juicio de José Bretón; Miguel Carcaño

- Talleres de grafología. <https://ceforvig.co/wp-content/uploads/2019/12/grafologia-0.pdf>

Ánalisis de firma y cartas de personajes famosos de la cultura, la política, asesinos en serie, violadores, pederastas

- Cuestionarios online de autoevaluación

- Técnicas y estrategias de Entrevista laboral.

25 preguntas en entrevista laboral

Vídeos varios:

Cuando el cerebro no quiere ver

Secretos del cerebro_1. Gestiona tu cara y gestionarás tus emociones . Entrevista al doctor Puig

Secretos del cerebro_2. Para ser feliz . Entrevista al doctor Puig

Otros

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los distintos criterios se evaluarán a lo largo del curso, en varias ocasiones y a través de distintos desempeños. Al principio de nuestras situaciones de aprendizaje, el alumnado tendrá conocimiento, tanto de los criterios como del procedimiento como del producto final.

Aquí entran en juego el diseño de tareas, actividades han de permitir obtener evidencias del aprendizaje, pruebas concretas y tangibles que demuestran que se está aprendiendo una competencia.

Los distintos desempeños, las tareas, actividades o ejercicios de evaluación que se plantean, han de permitir la obtención de evidencias del aprendizaje de nuestro alumnado. A continuación la propuesta del Departamento es la siguiente:

- Dinámicas de observación, de gestión emocional, de autoconocimiento
- Talleres de grafología, de conducta no verbal, de modificación de conducta, de manipulación social, neuromarketing,...
- Análisis de casos
- Investigación y búsqueda de información. Trabajos grupales
- Presentaciones digitales y exposiciones

Los instrumentos que utilizaremos y que serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación serán:

- Registro de observación diaria,
- listas de cotejo,
- escala de valoración y/o rúbricas
- aquellos que el profesor/a considere oportunos siempre y cuando garanticen la objetividad y atienda a la diversidad y a las diferencias individuales.

Unos instrumentos que medirán el logro de los criterios que se han asociado a las distintas evidencias obtenidas de las tareas presentadas y que debe realizar el alumno/a. Unos instrumentos que no solo tendrán en cuenta la adecuación de las respuestas sino el modo de hacerlo, y saber estar con y entre sus compañeros y compañeras.

Estos instrumentos serán los que aporten la calificación a los criterios de evaluación, y serán conocidos por el alumnado. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica.

La evaluación será continua, la calificación obtenida será la media aritmética de los criterios evaluados asociados a las distintas tareas. Y la nota final será la media obtenida de las competencias.

RECURSOS Y MATERIALES

No hay libro de texto; el material y demás recursos se encontrarán alojados en el curso de Psicología en la Plataforma Moodle. No se precisa en ningún momento el uso de dispositivos electrónicos y/o digitales como ordenadores personales, móvil, tablets. El Centro cuenta con pizarra digital en sus aula en las que se proyectará el material y tareas del día e igualmente con portátiles individuales con los que nuestro alumnado podrá trabajar

dentro del aula.

Precisa de un cuaderno para ir incluyendo los distintos desempeños y tareas; bolígrafos, material escolar básico

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Si tras la media aritmética de las competencias, al finalizar el curso, el alumno/a obtiene una calificación negativa, podrá recuperar de forma suficiente aquellos criterios no superados rehaciendo aquellas tareas asociadas a esos criterios que determine el profesor o profesora y los entregará en el día asignado y establecido desde Jefatura o por la profesora.

Observación: No se corregirán las tareas que se entreguen sin justificación suficiente (justificación médica que impida o imposibilita la asistencia a clase) con un retraso de dos semanas o más. El alumno o alumna que no pueda asistir a clase, podrá realizar la tarea correspondiente a la semana y que se encuentra alojada en su curso de la Moodle. La realizará por escrito, en su cuaderno y se la entregará a la profesora o al profesor de la materia el día de su incorporación junto al debido justificante.

De todo ello, el alumnado será informado de forma oral en clase, al principio de curso y siempre y cuando se precise. Se alojará en la plataforma Moodle de su curso un documentos en el que se especificarán los criterios de calificación, mecanismos de recuperación y herramientas.

Las familias podrán acceder a la información a través de la página web del centro

E igualmente, las familias tendrán conocimiento del progreso de aprendizaje del alumnado a través de:

- los comentarios habilitados en el Cuaderno Séneca
- Las observaciones compartidas con tutor/a y/o familias
- De forma personal, con cita previa, siempre y cuando se precise y sea conveniente

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre SdApr.1. Mi laboratorio químico

Segundo Trimestre SdApr.2. Cuando la mente enferma

Tercer Trimestre SdApr.3. Titiriteros y marionetas

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1. Mi laboratorio químico
- 2. Cuando la mente enferma
- 3. Titiriteros y marionetas

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento propone para finales del segundo trimestre, un viaje a Murcia a grandes almacenes y a la Empresa Fini de golosinas para observar y reflexionar sobre las técnicas de marketing y neuromarketing.

Se solicita la colaboración del Departamento de Economía

Además colaborará en todas actividades complementarias realizadas en el Centro

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Atendiendo al artículo 22.1 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Bachillerato se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la

equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Es necesario poner en marcha estrategias de enseñanza adaptativa que responda a niveles culturales, idiomas, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje diferentes, discapacidad cognitiva, dificultades específicas de aprendizaje .

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales : metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.

No nos encontramos alumnado repetidor con la materia ni tampoco alumnado con la materia pendiente, puesto que se trata de una optativa nueva en el curso de 2º de Bachillerato.

En cambio nos encontramos con alumnado con Dificultades específicas en el aprendizaje de la escritura, alumnado por compensación educativa y compensación educativa por el momento, realizará los programas de Refuerzo del aprendizaje precisos para el alumnado que presente dificultades en el aprendizaje y daremos respuesta de acción ante las necesidades que puedan surgir en adelante

El programa de refuerzo y ampliación se desarrollará mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural, diversas en niveles de exigencia, temáticas, formatos de presentación.

Entre las medidas concretas de atención a la diversidad y diferencias individuales (formarán parte de la programación de aula) están previstas las siguientes:

Para favorecer la recepción de información: Ofrecer información mediante diferentes vías: auditiva, escrita y visual. Y en diferentes formatos (papel, digital, tangible y manual), permitiendo la personalización.

Explicaciones orales, con términos mas comunes, menor carga lingüística, y con apoyo gráfico o de imágenes

Presentar el texto escrito con menor carga lingüística, con términos menos abstractos con ayudas visuales: color, tamaño, imágenes, gráficos.

Para facilitar la comprensión: apoyar los términos abstractos con imágenes, utilizar preguntas sobre qué, quien, dónde, por qué,..., utilizar organizadores o esquemas de la información

Para propiciar la interacción en el aprendizaje: Los ambientes deben estar estructurados y pocos complejos, sin sobrecargas estimulares, uso de guiones, agendas, diarios

Para propiciar la ejecución en las tareas/expresión: Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión; utilizar materiales diversos, manipulativos, visuales, verbales,; dar mayor tiempo para la ejecución de la tarea, reducir el nivel de exigencia en la respuesta.

Para propiciar su atención: Utilizar estrategias para centrar o focalizar la atención del grupo, presentación entusiasta de la tarea, conectar con los intereses del alumnado, seguimiento mas continuado en la tarea, uso de preguntas, espaciar y realizar actividades variadas, evitar sobrecarga estimular verbal y visual de la información.

Para mantener el esfuerzo: Fomentar la interacción y cooperación, reforzar el interés, aproximaciones al hacia los aprendizajes, la correcta ejecución,..Evitar el castigo al error; guiar y modelar la respuesta correcta ante un error, establecimiento de contratos de contingencias.

El Departamento estará atento a las dificultades y necesidades que puedan surgir a lo largo del curso y tomar las medidas pertinentes.

9. Descriptores operativos:**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:**Denominación**

PSIC.2.1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.
PSIC.2.2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.
PSIC.2.3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.
PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.
PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: PSIC.2.1.Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.2.Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.3.Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: PSIC.2.5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico.

Criterios de evaluación:

PSIC.2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Método de calificación: Media aritmética.

PSIC.2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. La Psicología como ciencia.

1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
3. Métodos de investigación en Psicología.
4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

- | |
|--|
| 1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. |
| 2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. |
| 3. Teorías del aprendizaje más relevantes. |
| 4. La inteligencia emocional. |
| 5. El pensamiento creativo. |
| 6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. |
| 7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje. |

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

- | |
|---|
| 1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. |
| 2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad. |
| 3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación. |
| 4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación. |
| 5. La sexualidad. |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad. |

E. Psicología social y de las organizaciones.

- | |
|--|
| 1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. |
| 2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. |
| 3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. |
| 4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. |
| 5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones. |
| 6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
PSIC.2.1					X	X		X				X	X	X																								
PSIC.2.2	X				X	X							X	X																								
PSIC.2.3					X	X							X																									
PSIC.2.4	X		X	X								X	X	X									X															
PSIC.2.5			X	X			X		X	X	X	X											X	X	X													

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.